

Revista Electrónica

Temas de Antropología y Migración

Equipo de Investigación sobre
Antropología y Procesos Migratorios

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires

Publicación anual
N° 7
Diciembre 2014
Buenos Aires
Argentina

ISSN 1853-354X



Las inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica: migración, inserción social y procesos organizativos

Ricardo Salas Porras

Resumen

Según el Censo Nacional de Población de 2011, el 74,5% de los/las inmigrantes en Costa Rica son de origen nicaragüense. El flujo de nicaragüenses hacia Costa Rica es histórico y ha evidenciado diversas etapas signadas por los acontecimientos económicos y políticos en ambos países. A partir de la década de 1990, dicho movimiento ha involucrado crecientemente a las mujeres que, con diversas calificaciones, se insertan mayoritariamente en el servicio doméstico en la capital costarricense y promueven procesos de reunificación familiar y arraigo. Con el cambio de milenio, las migrantes nicaragüenses pasaron paulatinamente a organizarse y a salir a la luz pública como colectivo. Sobre el trasfondo histórico de la migración nicaragüense a Costa Rica, en este artículo examinamos, a partir de la literatura existente y de entrevistas propias a referentes clave, la migración de mujeres, las características de su inserción social y, en particular, sus procesos organizativos -fenómeno, este último, que ha recibido escasa atención de la academia y los agentes públicos.

Palabras clave: migración, mujeres, Nicaragua, Costa Rica, organizaciones.

Abstract

According to the 2011 National Population Census, 74,5% of all migrants in Costa Rica are of Nicaraguan origin. The long-dated inflow of Nicaraguans to Costa Rica has shown different stages marked by economic and political events in both countries. Since the 1990s, this migration has increasingly involved women with varied qualifications who are primarily employed as domestic workers in the capital city and who promote family reunification and settlement. At the turn of the century, Nicaraguan migrant women have gradually started to organize and come to the limelight as a collective subject. Drawing on available literature and interviews to key referents, this paper examines, against the historical backdrop of the Nicaraguan migration to Costa Rica, the dynamics of women's migration, the characteristics of their social insertion and, especially, their organization processes -a phenomenon that has received little attention by both academics and public agentes.

Key words: migration, Nicaragua, Costa Rica, women, organizations.

Recibido el 8 de julio de 2014. Aceptado el 15 de octubre de 2014.

Introducción

El tema de las migraciones ocupa actualmente un lugar prioritario en la agenda pública (oficial o no) de diversos países. Costa Rica registra una migración que, según el Censo Nacional de Población de 2011, constituye aproximadamente el 9% de la población del país. Oficialmente se estima que el 74,5% de los/las inmigrantes son de origen nicaragüense.

Costa Rica y Nicaragua han conformado, a lo largo de sus historias, una microrregión en Centroamérica, en la cual la frontera común ha sido una demarcación artificial que pretende separar dos sociedades entrelazadas en lo productivo y, frecuentemente, en lo social y cultural –especialmente, respecto de los habitantes de la zona norte de Costa Rica, como es la provincia de Guanacaste y el litoral del río San Juan.

El flujo migratorio de nicaragüenses hacia Costa Rica ha evidenciado diversas etapas, marcadas por las vicisitudes de ambos países pero, ante todo, por la situación política de Nicaragua durante la década de los 80 y su desempeño económico en los decenios subsiguientes. Salvo el periodo de la guerra contrarrevolucionaria de los años 80, la migración entre los dos países ha tenido características estructurales pues ha sucedido en el marco de las modificaciones profundas que, en el ámbito socio-económico, ambos han registrado. Mientras que, con algo más de 4 millones de habitantes, Costa Rica mostró un PIB de 45 mil millones de dólares estadounidenses en 2012, Nicaragua, con 6 millones de habitantes, obtuvo uno de 10 mil millones. De modo que, para muchos nicaragüenses, Costa Rica se ha convertido en una opción económica atractiva y de acceso relativamente fácil gracias a la cercanía geográfica y a una frontera común “porosa”.

Si bien, cuando el motivo expulsor de los nicaragüenses a Costa Rica fue de índole política, los inmigrantes fueron prevalentemente hombres, para las décadas sucesivas dicho movimiento migratorio ha sido característicamente de mujeres. Los varones se han ubicado en los nichos económicos de labores agrícolas, de la construcción y la vigilancia en tanto que las mujeres, en su amplia mayoría, como trabajadoras domésticas.

En lo que toca propiamente a la migración femenina, se han operado cambios relevantes en los últimos diez años. El primero radicó en el tipo de mujeres que migraba para dedicarse a labores domésticas. Dada la diferencia de ingreso y de facilidades básicas entre ambos países, los mujeres inmigrantes pasaron de ser únicamente aquellas sin escolarización o en condiciones de pauperización en su país natal a ser una población que proviene de otros estratos sociales, con educación secundaria (completa o no) e, incluso, profesionales con estudios técnicos y parauniversitarios. Asimismo, esas mujeres dejaron

de migrar únicamente de la zona adyacente a Costa Rica para hacerlo desde los diversos puntos de la geografía nicaragüense.

El segundo cambio estuvo signado por la creciente tendencia de estas mujeres a establecerse en Costa Rica y dejar de ver este país como un punto transitorio hacia un tercer destino o para regresar a su lugar de origen. Antes bien, se incrementó la propensión de las trabajadoras domésticas nicaragüenses a reunificar su familia en Costa Rica.

Finalmente, una tercera transformación se observa en el hecho de que, de la invisibilización (muchas veces arraigada en el temor a ser expulsadas de Costa Rica o por considerarse ajenas a este país) y dispersión que experimentaron en los años anteriores, con el cambio de milenio, las migrantes nicaragüenses pasaron paulatinamente a organizarse y a salir a la luz pública como colectivo. Esto no sólo para defender ante las autoridades locales sus derechos laborales, sanitarios, reproductivos o migratorios, sino también para promover redes de apoyo mutuo en materia de casos fortuitos, atropellos patronales, maltrato doméstico por parte de sus parejas, o afirmación psicosocial y conservación del patrimonio cultural propio. A esos efectos, se han constituido una serie de organizaciones asentadas principalmente en la capital costarricense, con diferentes énfasis, algunas de las cuales tienen un amplio espectro de acción.

Este último fenómeno, foco de nuestro artículo, no ha sido estudiado ni en su tipología ni en su dinámica. Si bien disponemos de estudios de corte psicológico sobre algunas integrantes de estas organizaciones, no existen estudios que aborden el creciente número de organizaciones y apoyos mutuos de trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica como fenómeno social y de gestión colectiva. Se puede aventurar la hipótesis de que la vocación de dichas organizaciones fue, hasta hace pocos años, centrípeta; o bien que, aunque ya cuentan con algunos años, constituyen aún una novedad ya que no superan su primera década. Podría pensarse, incluso, que la academia costarricense ha estado más interesada en el estudio de colectivos con otras reivindicaciones (los derechos de parejas del mismo sexo, la fecundación *in vitro*, los niños agredidos). Lo cierto es que el fenómeno no ha sido estudiado en su carácter de hecho político significativo en el contexto de la sociedad civil.

Las características de esas mujeres, sus trayectorias y su radicación en Costa Rica son sólo intuitiva y nebulosamente conocidas por los operadores políticos, por lo que son de escaso peso en las políticas públicas. Se desconoce el tipo de organizaciones en que se agrupan, sus propósitos, recursos, cobertura, dinámica interna y efectividad. Hay poca experiencia

en la materia y las universidades han establecido escasos canales de interlocución a esos efectos. Apelando a los pocos trabajos disponibles sobre el tema y triangulando la información con entrevistas propias a mujeres pertenecientes a algunas de estas organizaciones, en este artículo realizamos un acercamiento a este fenómeno mayormente inexplorado.

La inmigración nicaragüense en Costa Rica a partir de los años 80

Costa Rica y Nicaragua comparten una larga historia de migraciones comunes. Ya desde antes de la independencia, el intercambio comercial, la interacción política y cultural, llevaba al desplazamiento humano en una y otra dirección. En términos estadísticos, los inmigrantes nicaragüenses representaron entre el 2.3% (1927) y el 1.9% (1984) de la población de Costa Rica, siendo aproximadamente la mitad del total de extranjeros desde 1950 hasta 1984 (Durán, 2000:5). Sin embargo, el contexto migratorio fue mutando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Si antes de los años 80 Costa Rica concebía una *migración deseada*, constituida básicamente personas con fenotipo europeo o nicaragüenses, panameños o jamaquinos que suplieran mano de obra agrícola, durante esa década se consolidó la noción de *la migración no deseada* y, a partir de los años 90, la de *la migración como mal necesario* (Sandoval, 2008:3, 11 y 19). Crecientemente, la inmigración nicaragüense ha debido enfrentar en Costa Rica un medio hostil, sea por la reacción de la sociedad receptora o por la inelasticidad de sus instituciones.

En ese sentido, la etapa que marcó un hito en la historia e hizo despegar la Costa Rica “moderna”, fue el periodo 1950-1980, en que se dio un crecimiento económico importante, una notoria estabilidad política y una expansión del Estado Social. Desde entonces, las relaciones migratorias con Nicaragua devinieron primariamente unidireccionales. La diversificación agrícola, la industrialización sustitutiva y la modernización del Estado costarricense, así como la ampliación del gasto en la calidad y cobertura de los servicios de educación, salud, alimentación, acceso al agua potable, alcantarillado y electricidad, si bien desparejos en el territorio nacional, constituyeron un polo de atracción para la población nicaragüense. Esta población pasó a ocupar los puestos de trabajo agrícola dejados por los costarricenses que fluían hacia las ciudades en busca de puestos en la industria doméstica o las zonas rurales de nueva expansión agrícola, como la norte y la atlántica (Durán, 2000:3); o bien que se alejaban de los campos de producción cafetalera, cuyos precios habían caído hacia la segunda mitad del siglo XX (Sandoval, 2008:240). Es el gran periodo

de las migraciones internas y del vaciamiento de zonas con condiciones de trabajo comparativamente menos favorable¹.

A partir del año 82, se revirtió la estrategia de sustitución de importaciones y se optó por volcar la producción a la exportación, lo cual conllevó el estímulo a las exportaciones no tradicionales y a la importación de granos básicos, acarreando un severo desequilibrio en las estructuras productivas anteriores. Las áreas agrícolas otrora destinadas al consumo interno fueron absorbidas por los productos de agroexportación, con el consecuente desplazamiento de las poblaciones locales y deterioro de las condiciones de trabajo. Adicionalmente, el Pacífico Sur fue abandonado por las compañías bananeras transnacionales, por lo que la migración interna fue atraída casi exclusivamente por la Región Central, resultando ello en la precarización del espacio y el deterioro de las condiciones de vida urbana. A lo anterior se sumó la implementación de medidas de ajuste estructural, con el recorte importante de la inversión social y la calidad de los servicios hasta entonces prestados por el aparato público, que redundaron en una merma en el bienestar de la población nacional, a cuyos ojos los extranjeros pobres comenzaron a representar una carga problemática que los afectaba directamente. Puede decirse que, a partir de esta etapa, la migración nicaragüense ha estado destinada a llenar los espacios laborales menos deseables para los costarricenses. Una serie de eventos dispararon aun más la migración en esta etapa: el terremoto de Managua en 1972, la lucha armada contra la dictadura somocista y, a partir de 1980, contra la Revolución Sandinista. Ya fuera que huyeran de la guerra (la represión, la violencia o el Servicio Militar Patriótico) o de las secuelas económicas que esta implicaba, el grueso de los expulsados fueron personas que buscaban sobrevivir en Costa Rica y quienes, no estando mayormente calificadas, debieron incorporarse a puestos de escaso nivel. Ese tipo de migración fue especialmente visible en la zona norte del país y en la zona atlántica, donde los nicaragüenses se asentaron en las fincas bananeras².

Si el motivo principal de la migración nicaragüense a Costa Rica durante los años 80 fue de índole esencialmente política, la década del 90 señalará un cambio categórico: Nicaragua seguirá siendo un país expulsor de mano de obra y población hacia Costa Rica, pero ahora lo será por razones económicas. A diferencia de los años 80, los nicaragüenses que llegan a Costa Rica después del año 90 lo harán en busca de empleo y mejores condiciones de vida.

1 Costa Rica se tornó un país tendencialmente urbano, pasando de un 66.5% de población rural en 1950 a un 55.5% en 1984 (Durán, 2000:4). Hacia 2010, el 51% de la población vivía en un 2% del territorio.

2 Vale aclarar que en esta región de la costa caribeña, ha habido una migración que podría llamarse "histórico-cultural", compuesta por personas del Caribe nicaragüense, que tiene marcados rasgos socioculturales comunes con sus pares costarricenses de la misma línea costera (Durán, 2000:30).

En ambos países, la década del 90 estuvo sellada por los programas de ajuste estructural. En Costa Rica estos se habían implementado desde la década de los 80. En Nicaragua, recién se aplicaron a partir de la derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el fin de la Revolución. Ello se daba en contextos muy diversos. A saber, en Costa Rica el Estado Social tenía más de cuarenta años de existencia y una extensión considerable, que permitía a la seguridad social alcanzar cuotas de cobertura del 95% de la población, niveles de alfabetización de 98% y un 90% del territorio electrificado. De manera que, aun cuando esos programas de desmantelamiento o reducción del Estado Social en provecho de los servicios privados fueran aplicados, quedaba un grado importante de prestaciones sociales que todavía hoy logran resistir los embates de esas corrientes económicas. En Nicaragua, por su parte, los sectores más pobres de la sociedad vieron algún rayo de esperanza y atención hasta el proceso revolucionario, que con sus campañas de alfabetización, de salud, de vivienda y emprendedurismo cooperativo abrió un horizonte que prometía cambiar su inveterado estado de postración. De allí que el fin de la Revolución y las contrarreformas económicas que siguieron fueran poco menos que una calamidad para dichos sectores. Entonces, por una parte, a partir de la década de los 90 se tiene una economía costarricense orientada a la exportación industrial (esencialmente de maquila textil o electrónica) y de servicios que, gracias al mayor nivel educativo de los costarricenses, atrae a los trabajadores de faenas pesadas o los de la zona rural, a la que se suma la actividad de agroexportadoras que han ocupado áreas considerables del espacio rural, demandando mano de obra intensiva poco calificada y mal paga, abastecida por la disponibilidad de trabajadores inmigrantes. Por otra parte, la aplicación de medidas económicas de corte neoliberal creó presión en las clases medias, elevando el costo de la canasta básica y obligando a muchas mujeres (especialmente aquellas con un nivel educativo medio y alto) a abandonar sus labores domésticas e insertarse en el mundo del trabajo remunerado, lo cual creó un espacio de trabajo en el ámbito doméstico y del cuidado. En esa misma década, una crisis económica afecta el nivel de vida en Nicaragua, donde se ve desvanecerse el escaso bienestar social logrado durante la Revolución. Los años sucesivos han estado marcados por un conflicto político permanente, con ausencia de proyectos de desarrollo estable y duradero. Debe destacarse también el efecto que, a partir de la década del 90, tuvo la desarticulación de las unidades productivas familiares de café en el norte de Nicaragua, ya fuera como consecuencia de su absorción por empresas de mayor tamaño y recursos, como por los desastres naturales ocasionados por los huracanes César y Mitch. Durante ese decenio, sólo uno de cada diez empleos generados en Nicaragua tenía carácter formal, en tanto que en Costa Rica y Panamá eran el doble. El flujo masivo de inmigrantes nicaragüenses hacia Costa Rica resulta de la articulación de

todos estos factores (Carcedo, 2013:12). Se trata de un caso evidente de internalización de fuerza de trabajo para abaratar su costo (Durán, 2000:8).

Se estima que en esa década entró el 62.5% de la población inmigrante nicaragüense a Costa Rica (Junitico, 2009:14), pasando a constituir el 5.9% de la población del país. Con relación al año 84, en 2000 se había quintuplicado el número de nicaragüenses en Costa Rica. (Sandoval, 2008:30). Paradójicamente, en los años más álgidos de la guerra contrarrevolucionaria, se estimaba que sólo había en Costa Rica cerca de 46.000 nicaragüenses. Dieciséis años después había 226.000, mientras que el resto de la población extranjera sólo había pasado de 43.000 a 70.000 (Sandoval, 2008:236 y 265). En 2011, el Censo Nacional de Población registró 387.000 nicaragüenses en Costa Rica.

La modificación de la estructura laboral en Costa Rica operó como un poderoso magneto para trabajadores/as no especializados/as en ámbitos como la agricultura, el trabajo doméstico, servicios de vigilancia y la construcción, muchos de los/las cuales pasaron a formar comunidades urbano-marginales, asentadas cerca de sus fuentes de trabajo. Eso tornó a esta población más visible y los “locales” pasaron a considerarla una carga onerosa para la provisión de servicios, infraestructura o la adjudicación de vivienda de interés social (Durán, 2000:21 y 28).

La aplicación de los modelos de ajuste estructural y de inserción en el mercado internacional como proyecto de desarrollo nacional representó, para los costarricenses, la flexibilización peyorativa de las relaciones laborales, con el consiguiente congelamiento de las expectativas de ascenso social, y una pérdida importante en la calidad y cobertura de los servicios sociales del Estado. Para los/las inmigrantes nicaragüenses, que han asumido los trabajos menos deseables, el impacto ha sido contundente: deben desempeñarse en subcondiciones laborales –extensas jornadas, salarios por debajo del mínimo legal, inestabilidad laboral y ausencia de seguridad social–, a la vez que sufren el estrechamiento de las políticas públicas compensatorias en el campo social. Con el debilitamiento del Estado Benefactor, la vivienda de interés social de los inmigrantes previos fue sustituida por el tugurio o la villa miseria (Durán, 2000:48). Nunca antes en la historia costarricense el vínculo desafortunado entre migración y pobreza había sido tan patente.

Perfil sociodemográfico de la inmigración nicaragüense en Costa Rica: sobre la feminización de los flujos migratorios

La década de los años 90 y las modificaciones que esta trajo consigo en la estructura del empleo en los dos países, significó también un cambio en la composición de la migración.

Más específicamente, implicó –en consonancia con una tendencia regional (Courtis y Pacecca, 2014)– la feminización de la migración. Con la llegada de la década del 90, la migración nicaragüense a Costa Rica tuvo cada vez más cara de mujer, jefa de hogar y con hijos. En efecto, hacia el año 2000, las mujeres representaban el 50% de la migración nicaragüense (Sandoval, 2008:26), con la creciente llegada de jefas de hogar de entre 20 y 40 años de edad y con una presencia mucho mayor de sus familias completas, ya sea con hijos traídos desde Nicaragua o nacidos en Costa Rica (Junitico, 2009:15; Durán, 2000:32). El Censo Nacional de 2011 mostró que esas mujeres sumaban el 53% de la migración nicaragüense viviendo en Costa Rica, que la gran mayoría de ellas habían ingresado después de 1990 y que cada vez dependen menos de varones migrantes, alcanzando alrededor de 17.000 los hogares encabezados por ellas (Carcedo, 2013:13).

Un estudio efectuado en Nicaragua en 2005 reveló que los problemas de seguridad y desastres naturales había motivado la salida del 44% de los varones migrantes desde Nicaragua, pero de más de la mitad de las mujeres; que el 13% de los varones salieron por problemas familiares, pero que, de las mujeres, lo había hecho el 25% (Carcedo, 2013:13-14). Es evidente que el margen de autonomía de las mujeres es mucho menor que el de los varones al escoger si migrar o no.

En el cambio de milenio, como respuesta a la crisis de cuidados y trabajo doméstico de los hogares costarricenses, un 79% de las inmigrantes nicaragüenses se concentraba en el servicio doméstico como punto inicial de su inserción laboral. Si bien el 71% de ellas apenas contaba con educación primaria incompleta, muchas mujeres nicaragüenses con destrezas administrativas o mayor calificación laboral comenzaron a desempeñarse en tareas domésticas en Costa Rica. Ocupando el nivel más bajo de la escala laboral, estas mujeres ganaban menos de la mitad que una mujer empleada en la industria y, generalmente, menos del salario mínimo de ley. Más de la mitad de ellas trabajaba más de cuarenta horas a la semana y tenía restricciones en sus vacaciones. Y sólo el 15,8% estaba afiliada a la seguridad social obligatoria (Durán, 2000:22 y 25). De todas ellas, cerca del 48,4% permanecerá siendo empleada doméstica o conserje (Junitico, 2009:15), al punto que la asociación *trabajadora doméstica-inmigrante* ya se ha naturalizado.

Esas mujeres inmigrantes muestran, en general, una dinámica migratoria unidireccional, pues tienden a arraigarse en una zona geográfica determinada, aguardando la ocasión para incorporar a los hijos que dejaron al partir o formar su familia en Costa Rica. No sucede lo mismo que con sus connacionales insertos en la construcción o el cultivo del café, que muestran una dinámica circular y se mueven de uno a otro lugar según la demanda estacional de mano de obra; ni con los trabajadores de las agroexportadoras, que

muestran una dinámica pendular, con el constante cruce de la frontera de uno a otro país, según las necesidades siempre fluctuantes de esas empresas.

Además, a diferencia de los varones nicaragüenses, quienes a menudo se desligan de la familia que dejan en su país, las mujeres que migran a Costa Rica muestran algunas características constantes, una de las cuales es el vínculo incesante con los parientes que han dejado al otro lado de la frontera. Por lo general, han dejado hijos en manos de abuelas o tías y mantienen responsabilidades económicas y de educación con sus familias originarias. Es un dato revelador que, para el año 2006, sólo el 55% de los varones nicaragüenses establecidos o trabajadores en Costa Rica enviara remesas a su país; en tanto que el 87% de las mujeres hacía lo propio. En ese sentido, muchas de ellas terminan siendo responsables del buen andar de tres núcleos familiares: el dejado en su país, el que han construido en el país receptor y el de la familia donde laboran, con muy poco tiempo remanente para sí mismas (Carcedo, 2013: 9-11 y 21).

En función de la inserción laboral en el trabajo doméstico, hacia el año 2000 la concentración urbana de la migración femenina nicaragüense era marcada. Entre más urbana la ubicación de los inmigrantes nicaragüenses, más femenina resulta la población migrante (Sandoval, 2008:32 y 43). Esta concentración catalizó procesos de rechazo y discriminación por parte de los costarricenses, quienes históricamente han sido distantes a los otros colectivos nacionales centroamericanos y, a partir de los 90, cristalizó la figura del inmigrante como “ya culpable” del percibido malestar social. Tal construcción simbólica ha recogido, entre otros, el tema de la fecundidad de las migrantes nicaragüenses. Históricamente la tasa de fecundidad de las costarricenses ha sido menor que la de las nicaragüenses (2,63 y 4,03 hijos por mujer respectivamente a fines del milenio). Si bien, al llegar al país, las nicaragüenses suelen estar acompañadas por menos hijos que los que tienen las costarricenses, en pocos años el número de sus vástagos supera al de las costarricenses, llegando a que el 81% de sus hijos menores a 6 años nazcan en Costa Rica. En 1990 el 3,7% de los nacimientos en Costa Rica era de mujeres nicaragüenses, alcanzando el 13,9% en el año 2001 y el 15,4% en 2005 (Sandoval, 2008:33, 37 y 39). Para la franja etaria de los 15 a los 24 años, se trataba de una tasa superior incluso a la de sus homólogas en Nicaragua (Carcedo, 2013:15). Este dato ha sido reiteradamente utilizado para señalar esa fecundidad como un oneroso cargo para la seguridad social y una maniobra para asegurar su permanencia en Costa Rica (toda vez que al ostentar uno de sus hijos la nacionalidad costarricense, los padres no pueden ser expulsados del país), para lograr atención médica y también disfrutar de derechos laborales más amplios³.

³ En dirección contraria, puede señalarse que, ante la tendencia a la pérdida de fecundidad de las costarricenses (1,96 hijos/mujer en 2007), la caída de la mortalidad y el aumento de la esperanza de

De hecho, en una tendencia siempre al alza, para el cambio de milenio, el 51% de los costarricenses adversaba la migración nicaragüense, llegando a un 75% en el 2008. A la inmigración nicaragüense se les atribuye la responsabilidad por la inseguridad, la saturación de los servicios sociales y el aparente desplazamiento de mano de obra nacional que, en rigor, están vinculados causalmente con la vigencia de los programas de ajuste estructural y el decrecimiento en la inversión social (Durán, 2000: 49; Voorend, 2013:5).

La percepción negativa generalizada sobre las inmigrantes nicaragüenses sigue y, a la vez, retroalimenta, el efecto clasificador que genera la ausencia de políticas migratorias que apunten a la integración social y laboral de esa fuerza de trabajo. A lo largo de estas décadas, el asunto ha sido abordado estrictamente con un modelo de administración de flujos migratorios, cuando no de seguridad pública. Los medios de comunicación masiva se han inclinado por este enfoque y han encontrado una veta noticiosa para la venta de su producto, como lo han demostrado sus abundantes notas rojas que subrayan la presencia de nicaragüenses en hechos delictivos, convirtiéndolos en fácil cuerpo expiatorio de males que tienen otras causas. Este contexto nos lleva a examinar cómo se ha desarrollado la inserción social de estas inmigrantes.

La inserción social de las inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica

El traslado y la instalación en un medio diferente al propio suelen ser traumáticos y contraseñan a las personas. Aunque haya afinidades culturales o medioambientales con la sociedad de origen, es inevitable que ello signifique un cambio sustancial en las experiencias vitales o en la forma en que la persona percibe su mundo. Las mujeres nicaragüenses refieren, en las diferentes investigaciones realizadas al efecto, que la adecuación no es fácil: si bien la comunidad idiomática, gastronómica y la presencia de otros connacionales la facilita, no por eso deja de ser un cambio profundo en sus vidas afectivas y sociales.

El reconocimiento constante en esos estudios es que el simple paso de la frontera a un país con instituciones diferentes a las de la sociedad de origen, con códigos de conducta diversos, requerimientos diferentes y calidades que deben acreditarse aunque no siempre sea posible, conlleva una adecuación laboriosa. Sin embargo, con harta frecuencia se

vida, la fecundidad de las inmigrantes nicaragüenses ha tenido efectos demográficos beneficiosos en Costa Rica, ralentizando el envejecimiento global de la población y la razón de dependencia. Sólo con los hijos de nicaragüenses nacidos en Costa Rica desde el año 2000 a 2013, la edad promedio de este país pasó de 32 años y 6 meses a 31 años y 8 meses (Carcedo, 2001:32 y 33).

soslayan los cambios o trastornos internos que abandonar su medio, sus hijos, padres y amigos tiene para la inmigrante. Sumado a eso, su condición de mujer la convierte en blanco de mayores (auto)recriminaciones al percibirse que abandona el cuidado de su propia familia, papel inveteradamente asignado a ella. Como si fuera poco, desde una perspectiva patriarcal, habitualmente esos esfuerzos por autonomización y autoafirmación, aunque sean forzados por las necesidades, son asociados a la desmesura y disolución moral de las mujeres, lo cual se evidencia en los relatos de muchas inmigrantes nicaragüenses (Hidalgo, 2010:7).

Si bien con la esperanza de volver a su país, aunque sea por breves lapsos, los sentimientos de culpa y depresiones son frecuentes entre los inmigrantes; principalmente entre las mujeres. Las restricciones de movilidad que conlleva el trabajo doméstico hacen más mortificante su sentimiento de soledad y, por otra parte, la alta incidencia de prácticas machistas entre muchos nicaragüenses y su frustración por las falsas expectativas, su hacinamiento o aislamiento social redundan en repetidos episodios de agresiones domésticas contra las mujeres, cosa que hace todavía más hostil su medio (Sandoval, 2008:224). El promedio de agresión masculina contra la mujer nicaragüense en Costa Rica es superior a la media mundial, pero el 50% de ellas no buscan ayuda para enfrentar esas situaciones (Junitico, 2009:7 y 20). A esa violencia tampoco escapan los menores, pues hay zonas en que, para el año 2000, el 60% de los menores agredidos acogidos en los programas públicos de atención a jóvenes en riesgo social provenía de familias nicaragüenses (Durán, 2000:37).

Otro fenómeno documentado es la proliferación de “dobles familias”, en las que la persona inmigrante construye otra vida de pareja allende la frontera, teniendo una familia en Nicaragua y otra en Costa Rica. Amén de las dificultades prácticas que ello genera, para las mujeres esto supone, debido a la visión patriarcal de su entrega incondicional a su familia original, un serio reproche familiar, social y personal que contribuye a disminuir su autoestima y relaciones afectivas sólidas en las que se sienta apoyada (Junitico, 2009:20).

En síntesis, esas mujeres que han sido víctimas de una violencia estructural en su país de procedencia, pasan a sufrir la violencia institucional de un aparato público resiliente a su incorporación a la sociedad de destino y la violencia simbólica ya presente en el discurso xenofóbico; pero, además, soportan la violencia de género y la violencia cotidiana doméstica en que esta se traduce episódicamente. Al final de cuentas, el cambio envuelto en la migración trae consigo, a menudo, el desplazamiento hacia relaciones globales más violentas en todo plano (Sandoval, 2008:225-226). Se tiene un cuadro contrastante en sí

mismo, en el que la migración lleva a esas mujeres a procesos de socialización y construcción de una identidad propia mas con un serio bloqueo social y psicológico al desarrollo de su proyecto de vida autónomo (Hidalgo, 2010:13 y 16). Con el transcurso del tiempo, al duelo migratorio (que puede tener alcance transgeneracional), se une por lo regular la sensación de que las expectativas que habían presidido la migración eran más altas que las posibilidades existentes.

Como está históricamente documentado para otras dinámicas migratorias, también en esta se ha podido identificar una tendencia a dar a los familiares y amigos al otro lado de la frontera una versión más favorable de su realidad, lo cual impulsa a muchos otros a emigrar⁴. Inversamente, entre los/las mismos/as inmigrantes toma cuerpo una idealización de su origen y cultura, y la nostalgia de un pasado lejano y maravilloso, con no pocos riesgos para su salud mental. Estos últimos aspectos pueden desencadenar estados de estrés psicosocial y trastornos psicológicos más complejos, como el síndrome del inmigrante o Síndrome de Ulises que sufren muchas personas migrantes en situación acentuada de exclusión social (Junitico, 2009:43 y 47-48), con cuadros de ansiedad, tensión, nerviosismo, preocupaciones excesivas y recurrentes, irritabilidad e insomnio, depresión y confusión (Junitico, 2009:50-51).

Las experiencias poco alentadoras no acaban en las vivencias internas o domésticas, sino que se corresponden con otras dificultades de índole práctica, que abarcan el viaje (muchas veces por parajes desolados o riesgosos), el asentamiento, la búsqueda de ocupación, pero ante todo el establecer nuevas relaciones sociales e institucionales.

Aunque la declaración normativa contenida en el artículo 19 de la Constitución Política de Costa Rica no deja margen a error, pues prescribe que los extranjeros tienen los mismos derechos y deberes que los costarricenses, salvo que la ley indique lo contrario, como suele acontecer, no se trata de una disposición que encuentre una fácil comprobación en su efectividad. Empezando porque una buena parte de los inmigrantes nicaragüenses se hallan en suelo costarricense en situación migratoria irregular, lo cual limita seriamente el acceso a algunos de los servicios públicos esenciales, como la tutela de las garantías laborales, el acceso a la vivienda y a la salud o educación públicas (Durán, 2000:15). Muchas leyes, como la de Asignaciones Familiares (que provee con auxilio financiero a las familias en riesgo social), o la del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, confinan la ayuda a los costarricenses y a aquellos extranjeros con cédula de residencia al día, que

4 Entrevista a Olinda Bravo, 15/11/2013.

se encuentren en pobreza básica o extrema, y que muestren perspectivas razonables de residir en forma legal y permanente en el país⁵.

Asimismo la ausencia de un sistema eficiente de representación consular nicaragüense y el hecho de que el tema migratorio no haya sido prioritario en la agenda bilateral de Costa Rica y Nicaragua hacen a veces imposible que se puedan proveer de los documentos primarios para regularizar su situación y acceder a esos servicios (Brenes, 2010:4). En el caso de las mujeres, Juanitico (2009:19) reporta que el 72% considera la falta de documentos como una de las principales dificultades con las que se topan.

Es cierto que, independientemente de su estatus migratorio o de si disponen de documentación, los servicios básicos para la niñez y los no natos están garantizados por diversos instrumentos jurídicos, lo mismo que los servicios médicos de emergencia para todas las personas; sin embargo, la regularidad migratoria es requisito indispensable para obtener otros apoyos, como la adjudicación de tierras para el cultivo o la ayuda social no financiera (Durán, 2000:27). El corolario es que la relación de los inmigrantes hacia esos servicios termina agrupándose en cuatro esquemas: a) aquellos que están en situación migratoria regular y exigen sus derechos; b) los que están en una situación migratoria regular, pero no se sienten empoderados para exigir sus derechos; c) los que se hallan en una situación migratoria irregular y exigen los derechos que aun así tienen; d) los que en una situación migratoria irregular no exigen ningún derecho, ni siquiera los básicos de los que son titulares. Obviamente, los problemas más severos se concentran en los grupos b), c) y d), ya que se trata de poblaciones que, sea porque no hacen uso o ejercen los derechos (básicos o complejos) que tienen, como es el caso de los grupos b) y d); o bien, porque son derechos muy limitados los que ejercen, como es el caso del grupo c), tienen poco acceso a esas prestaciones públicas elementales. Ya se trate de una posición de derechos restringidos, o de autolimitación para emplear los que se tienen, lo invariante para esas poblaciones será la deficitaria infraestructura comunitaria, la deficiencia en los servicios colectivos (transporte, salud, educación), la sobrepoblación en esos asentamientos, la precariedad legal de los mismos y una comunidad poco organizada y conflictiva (Durán, 2000:35).

En materia de salud, educación, de bonos educativos o bonos de vivienda, por ejemplo, su demanda de servicios no supera el 3,5%, lo cual está muy por debajo del porcentaje de población que representan (Sandoval, 2008:128-130 y 135; Jiménez, 2009:142). Según el censo del año 2000, sólo un 82% y 35% de los menores entre 7 y 12 años y entre 13 y 19

5 Esas exigencias son especialmente problemáticas, si se toma en cuenta que muchos de los inmigrantes son circulares o pendulares, o todavía no están geográficamente instalados.

años nacidos en Nicaragua y que viven en Costa Rica asistían respectivamente a la educación primaria y secundaria; en tanto que para los costarricenses esos porcentajes son del 96 y 61, en ese mismo orden (Jiménez, 2009:62). Es más, estudios de la seguridad social revelaron que, durante los años 2008 y 2009, los inmigrantes nicaragüenses asegurados (120.000) contribuyeron más que los fondos empleados en su atención, pues implicaron gastos por algo más de un tercio de la suma que lo cotizaron (Jiménez, 2009:90)⁶.

Llama la atención que, aparte del constante sobredimensionamiento de la demanda de servicios de los inmigrantes, cuando se elaboran políticas para atender esas necesidades, estas forman parte de los programas de “combate a la pobreza”, sin reparar en las singularidades que presenta esa población en los diferentes aspectos expuestos en estas páginas. Aún no existe en Costa Rica una política pública que aborde integralmente ese tema; si bien hay medidas sectoriales diversas que, en ocasiones, llegan a ser contradictorias (Sandoval, 2008:135 y 138), como es la campaña en pro de la seguridad en el transporte y la simultánea negativa a autorizar rutas de autobuses a los asentamientos precarios. La deficiencia es más palpable cuando se trata de entes locales, que carecen de estructuras técnicas y administrativas que les permitan resolver necesidades de una población migrante para la cual no se tiene previsión alguna. De ahí que no sea inusitado que la mayoría de las autoridades municipales o alcaldes tenga una percepción negativa sobre la presencia de esas poblaciones en sus localidades (Durán, 2000:52 y 54).

Quizá por eso algunos estudiosos han señalado que, cuando la capacidad para hacer frente a la migración es limitada (o existe la voluntad de burlar los compromisos internacionales o reglas legales), se ponen en acción métodos difusos e internos que trasladan esas responsabilidades a otros organismos, especialmente a través del régimen de seguridad social y sus derechos (Voorend, 2013:6 y 10). Algunos de estos otros órganos, como la Inspección de Trabajo, desenvuelven actividades tímidas y poco agresivas para velar por que se cumplan las garantías laborales, siendo más reactivos a la demanda de algún afectado que preactivos. Esto ya es cuestionable si se trata de un/a ciudadano/a costarricense pero si se trata de un inmigrante que, además, se encuentra en situación irregular, es ilusorio esperar que este acuda por ayuda. La rotación del personal para eximirse del pago de derechos laborales, la retención de cuotas de aseguramiento no entregadas al Estado o la morosidad de los patronos, entre otras infracciones, son usuales (Sandoval, 2008:124-126). Eso permite entender por qué, entre las nicaragüenses que cumplen trabajo doméstico remunerado, la constante es el salario inferior al mínimo, las largas jornadas o que sólo el 35% de ellas sean aseguradas directas (Carcedo, 2013:5-6).

6 Aun así, nada de eso ha disminuido el *welfare chauvinism* que varios estudios han constatado en Costa Rica (Voorend, 2013:5 y 16).

Las nicaragüenses económicamente activas son aproximadamente el 10% del total y aunque, en comparación con sus connacionales varones o con las mujeres costarricenses, sufren tasas mayores de desempleo, su tasa de participación laboral es mayor que la de las costarricenses (55% frente a 46%). A pesar de ello, se trata de un sector que recibe una atención sólo de soslayo por parte de la seguridad laboral, al punto que hacia 2011, el 53% de esas mujeres no tenían seguro alguno, el 33% no recibía aguinaldo y se les pagaba el 73% de lo que ganan sus pares costarricenses (Carcedo, 2013:16-17 y 23). No en balde se ha sostenido que las mujeres nicaragüenses representan por excelencia la mano de obra de mayor flexibilidad y adaptabilidad a áreas de trabajo que no cumplen con las normas ocupacionales mínimas (Junitico, 2009:16).

La subatención rebasa el campo institucional y llega al de la convivencia en sociedad, notándose discriminación contra las nicaragüenses al alquilar una casa (24%), desempeñarse laboralmente (20%), establecerse en un barrio (12%) o comerciar (11%). Esto explica, en parte, la escasa interacción social con la sociedad mayor y la casi nula intervención política que se registra entre ellas (Junitico, 2009:19 y 46).

El horizonte es todavía más gris para las inmigrantes que han viajado con hijos menores o los han traído posteriormente, ya que no sólo no hay redes institucionales eficientes de cuidado para ellos, sino que, siendo la suya una migración laboral, tampoco entre sus connacionales existe la disposición a cuidar a esos menores gratuitamente (Sandoval, 2008:250). En consecuencia, se ven obligadas a llevar a sus hijos al trabajo o a sacrificar una cuota de su salario para cancelar su atención (normalmente a cargo de otra nicaragüense). Lo que esas madres tienen claro que deben no hacer es dejar a los menores solos en sus casas, porque si esa acción no está prohibida en Nicaragua, sí lo está en Costa Rica, y acarrearía una intervención policial que están interesadas en evitar. Con frecuencia, el desenlace de ese particular es que esas mujeres deben remitir a Nicaragua a sus hijos, o también procurar la venida de parientes confiables para que asuman su cuidado (Sandoval, 2008:254 y 282).

Como cierre de lo antes dicho, no se puede dejar de destacar que una de las estrategias de adaptación que se ha documentado es lograr la presencia de al menos un miembro costarricense (por integración o nacimiento) en el núcleo familiar, cosa que, según los entrevistados, les facilita el acceso a los servicios públicos (Sandoval, 2008:36).

Redes y organizaciones de apoyo a las inmigrantes nicaragüenses

Durante buena parte del tiempo en que ha tenido lugar el arribo de mujeres inmigrantes nicaragüenses a Costa Rica, las redes de apoyo se limitaron esencialmente a la asistencia que podían prestar sus familiares y amigos ya radicados en este país. Las organizaciones de apoyo, por su parte, estaban constituidas por costarricenses que, en los diferentes ámbitos, prestaban asistencia de tipo legal, social o productivo. El nacimiento de las redes que superan el carácter privado, convirtiéndose en instancias de acceso público para todos los inmigrantes, y de las organizaciones que generan los propios nicaragüenses estampa una nueva etapa de esa experiencia colectiva. El cambio operado, antes de que se tradujera en el surgimiento de esas redes y organizaciones, tuvo relación con el mayor arribo de población femenina ocurrido en el transcurso de los años 90, y con la experiencia organizacional previa que, muchas veces, estas personas traían.

En efecto, hasta bien avanzada la década de 1990 y, a pesar del incremento significativo en el número de inmigrantes nicaragüenses que fluían hacia Costa Rica, las redes de recepción y de apoyo estuvieron compuestas por familiares o amigos ya instalados en el país. Las organizaciones más estructuradas y con acceso a mayores recursos que les brindaban asistencia estaban conformadas por costarricenses (con una excepción que se verá adelante) que les proporcionaban asistencia legal y humanitaria básica o bien intentaban ser una instancia de coordinación entre diferentes organismos no gubernamentales y de presión para los gubernamentales. Es el caso de la organización católica Caritas o el Foro Nacional para la Población Migrante, que se constituía también en una instancia de reflexión sobre esa amplia problemática (Durán, 2000:20). Otra organización que cumplía un papel importante en la defensa de los derechos de las trabajadoras domésticas era –y sigue siéndolo– la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRODOMES) que, amén de la asesoría, el albergue provisional y un rango de acción que se extiende a la zona norte del país, logró incluso una reforma legal para limitar la jornada laboral de estas mujeres, intentando evitar el abuso que en ese rubro se daba consuetudinariamente (Brenes, 2010:12).

A partir de 1994, la Diócesis de Ciudad Quesada emprendió una iniciativa encaminada a superar la labor meramente asistencial (documentación y ayuda material básica), para lograr una mejor formación humana en los inmigrantes de esa región cercana a la frontera nicaragüense (Durán, 2000:28). El propósito novedoso fue ofrecer espacios de ayuda mutua, formación en la defensa de derechos y la promoción de un mayor respeto a los migrantes por parte de los funcionarios públicos y la población receptora.

En el plano productivo, la organización sin fines de lucro El Productor, cuya actividad empezó en 1982, asumió el reto de rebasar los esfuerzos asistencialistas y capacitar a los inmigrantes para su incorporación a soluciones productivas o de emprendimiento propio, desde una perspectiva psicosocial y agroecológica.

Igualmente, en la Zona Atlántica se creó el Programa de Atención Integral a menores en Riesgo Social de Limón, un esfuerzo conjunto entre el Club de Leones y el oficial Patronato Nacional de la Infancia, cuyo objetivo era brindar atención psicosocial a los niños y niñas víctimas de diversos tipos de agresión, que son, en su mayoría, nicaragüenses.

Vale notar que no sucedió nada similar en un terreno que debería ser propicio para sus reivindicaciones, como es el sindical. Si el nivel de sindicalización de la fuerza laboral costarricense es de un escaso 9% (4% en el sector privado), el temor a las deportaciones y la supeditación a los patronos hace que, tratándose de los nicaragüenses, a quienes paradójicamente aquellos suelen responsabilizar por la ausencia de sus derechos laborales, esa sindicalización sea casi nula⁷.

Un caso excepcional fue la Asociación de Trabajadores Nicaragüenses Unidos (fundada en 1994), que agrupaba a los que laboraban en las fincas bananeras del Atlántico y que, si bien respaldados por el ecuménico Foro Emaús que denunciaba las condiciones laborales y socioambientales en que aquellos vivían, fue uno de los primeros intentos en que los nicaragüenses contaron con una organización propia. Precisamente fue en esa misma zona donde se desarrolló la otra excepción: la Asociación Cultural Rosa de Sharon, creada por mujeres nicaragüenses afrocaribeñas para la conservación y divulgación de prácticas culturales (Durán, 2000: 32-33). Sin embargo, en ambos casos se trató en iniciativas de alcance limitado, signadas más por la procedencia o las condiciones particulares de los grupos que se involucraron en ellas.

En resumen, la regla durante muchos años fue que las organizaciones que trabajaban con inmigrantes fueran primordialmente de la población local. De ahí que no sorprende que, todavía hacia el año 2009, de las treinta y siete organizaciones vinculadas con el tema, sólo seis fueran de personas migrantes, pero con una fuerte tónica de inestabilidad. La movilidad que caracteriza a estos colectivos conlleva recambios de sus representantes o dirigentes, lo cual hace difícil la puesta en práctica de políticas de largo plazo (Brenes, 2010:1, 5 y 11; Sandoval, 2008:254). La participación más característica en esas organizaciones es la demanda de información, más que el involucramiento en proyectos o

⁷ Ni siquiera se da en el sector de la construcción, donde para el 2007 se estimaba que el 61% de los 160.000 trabajadores en esa rama eran nicaragüenses trabajando en colectivos (Brenes, 2010: 9).

acciones que apunten a la denuncia de anomalías y el ejercicio de derechos. Aun así, es preciso admitir que esa función informativa puede generar un punto de referencia y de creación de capital social entre los/las inmigrantes que las frecuentan, que permitiría avanzar ulteriormente a un estadio más ambicioso de organización y vinculación con otras organizaciones, que incluso puedan cumplir un papel de reclamo de cara a las decisiones políticas que les son de interés. No obstante, lo usual es que se trata de organizaciones muy diferentes entre sí y heterogéneas al interior de cada una, lo que dificulta la articulación de posiciones propias y conjuntas, llegando a veces, incluso, a descalificaciones de unas por otras (Brenes, 2010:10 y 16). El resultado general es que, salvo los casos que veremos en las páginas sucesivas, se trata mayoritariamente de organizaciones con escasa autosuficiencia en la planificación y ejecución de sus funciones, relaciones muy lábiles con sus integrantes y dependientes económica y estratégicamente de las organizaciones no gubernamentales que las apadrinan, particularmente las de la Iglesia Católica que, por mucho, tiene las iniciativas con mayor trayectoria en esta materia (Brenes, 2010:11-12).

Sin embargo, con el pasar de los años, los estudiosos han identificado una acumulación de aprendizaje, conocimiento y capital social que ha facilitado el intercambio de experiencias, y la creación de instancias más autónomas y estables entre los/las inmigrantes nicaragüenses, alcanzando también actividades de autoempleo entre ellos (Sandoval, 2008:48). Así, lentamente, pero de forma sostenida, han surgido y se han consolidado la Red de Organizaciones Civiles para la Población Migrante, la Red de Defensa de Derechos, la Alianza Migrante y la Red de Mujeres Nicaragüenses, cuya continuidad y firmeza en la construcción de políticas públicas sobre el tema han merecido que sean contraparte de los despachos oficiales (Brenes, 2010:8). Aun más, las mismas redes que antes eran casi exclusivamente privadas se han vuelto más públicas, en el sentido de que acogen a otros connacionales en necesidad de auxilio básico. De estas, las más tempranas fueron las de la región Atlántica, en el marco de la actividad bananera.

En decir que, si por un lado podría afirmarse que antes del cambio de milenio la tendencia entre los/las inmigrantes nicaragüenses fue hacia la desorganización (Durán, 2000:58), a partir de entonces hay una tendencia, lenta pero constante, hacia la organización autónoma⁸. El pasaje estuvo dado por la llegada a Costa Rica de personas con bagaje político y con experiencia en organizaciones; específicamente, muchos/as ex-militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional que migraron a Costa Rica trayendo consigo su experiencia y energía. Este contingente aportó un elemento cualitativo novedoso a la migración nicaragüense en Costa Rica, que repercutió rápidamente en las organizaciones

8 Entrevista a Adilia Solís, 18/11/2013.

de sus paisanos, tanto por la ampliación del alcance de sus actividades y objetivos, como por la solidez organizativa y su visión de conjunto⁹. Esa migración señaló un antes y un después en materia de organización de los nicaragüenses en Costa Rica, al igual que la experiencia revolucionaria en su país lo había significado para cada una de esas personas.

Por primera vez, muchas de esas organizaciones tuvieron actividades regulares y una identidad, lo cual les confería poder y legitimidad, sea hacia el exterior, sea ante sus propios integrantes. Incluso les permitía ser interlocutores ante los gobiernos costarricense y nicaragüense –aunque este último, no ha mostrado aún mayor preocupación por sus nacionales migrantes. Se iniciaron así una serie de procesos que hasta entonces habían sido preteridos, como el diagnóstico de las necesidades de sus miembros y la evaluación de cómo facilitar los procesos internos o externos de acomodamiento. Por primera vez, esas organizaciones valoraron la importancia de los medios de comunicación masiva como recurso (Brenes, 2010: 13-14), y de producir documentos de información y difusión de alta calidad tanto para sus agremiados como para la población costarricense misma.

Esa nueva etapa, si bien aún incipiente, ha contado con la participación de diferentes sectores de la migración nicaragüense. En efecto, también hay redes de jóvenes nicaragüenses y de hombres nicaragüenses, pero destacan sobre todo las de las mujeres por su densidad y por su concentración en áreas urbanas. Y, además –aunque esta es una hipótesis en espera de ser analizada–, por una mayor propensión a optimizar recursos mediante la organización y la mutua protección derivada de su papel tradicional de velar por el bienestar familiar. En palabras de una entrevistada, las mujeres han significado una suerte de figura de continuidad cultural y organizativa. Actualmente se está frente a un proceso sostenido de empoderamiento, a fin de apropiarse de herramientas idóneas que les sirvan para construir su proyecto de vida y de sus organizaciones como tales¹⁰. La recuperación, en otro suelo, de prácticas culturales propias, como la Misa Campesina (una variable de misa con contenidos de la Teología de la Liberación), el baile o la gastronomía, han sido instrumentos muy efectivos en la atracción de sus coterráneos/as, al igual que la fijación de puntos físicos de encuentro, como son el Parque de La Merced y el Parque Central cada domingo. En esas ocasiones, amén de compartir experiencias, preocupaciones y recursos, muchos acuden en busca de ayuda por parte de las organizaciones compuestas por otros nicaragüenses. Esto es especialmente cierto tratándose de las mujeres, muchas de las cuales buscan albergue temporal, asesoría y hasta atención médica. De hecho, el 10% de las integrantes de la Red de Mujeres Nicaragüenses ha sido reclutado en esos sitios públicos.

9 Entrevista a Adilia Solís, 18/11/2013.

10 Entrevista a Adilia Solís, 18/11/2013.

Pese a un recelo inicial, pareciera que están mejor dispuestas a adherirse aquellas mujeres que más desventajas han padecido en Costa Rica. Rápidamente se comprende que quien no tiene amigos o no está organizada, es más propensa a los atropellos de los particulares y de algunas autoridades. Por eso, quienes llegan a Costa Rica con información o contactos previos muestran una mayor tasa de participación que quienes lo hacen sin ellos¹¹.

Es indiscutible que el acomodamiento y la decisión de adaptarse a la nueva sociedad ayuda a los/las inmigrantes a relacionarse con esta. Sin embargo, estudios efectuados al respecto (Junitico, 2009:22) señalan que pesa más en su bienestar psicosocial la posibilidad de efectuar visitas frecuentes a Nicaragua y, ante todo, tener el sentido de pertenencia que les proporciona relacionarse con sus compatriotas a través de las redes informales o de las organizaciones propias. En los primeros días o meses de la experiencia migratoria, las redes de connacionales cumplen un cometido primario en el proceso de acomodamiento físico y adecuación psicosocial, siendo espacios de aprendizaje e información (Junitico, 2009:25). Eso influye positivamente en su adaptación al nuevo medio, sobre todo si se toma en cuenta que se estima que sólo el 20% o 30% de las mujeres llegan con contratos de trabajo¹². No obstante, con miras a tener una mejor calidad de vida, muchas personas migrantes consideran que es preciso trascender ese plano personal e insertarse en una dinámica organizacional que, aparte de rescatar el valor del colectivo en su dimensión identitaria, haga viable asumir un papel público de referencia y de reclamo ante otros actores privados (patronos/as), públicos (organizaciones de crédito, cooperativas, partidos políticos, sindicatos) e institucionales. De ahí la importancia de esas organizaciones y, singularmente, las de las mujeres.

En el caso de las mujeres, la creación, por parte de quince mujeres en el año 2003, de la Red de Mujeres Nicaragüenses es un hito altamente significativo. Hacia 2009 reunía ya seiscientas mujeres repartidas en veintidós localidades de Costa Rica (Junitico, 2009: 28) y en 2013 llegaba a dos mil afiliadas, de las cuales la mitad tiene una participación sostenida en las actividades de la organización¹³. Entre sus tareas más importantes destacan la creación de grupos de apoyo y fortalecimiento de la autoestima, el desarrollo de campañas de información de derechos, la capacitación técnica en proyectos productivos, la asesoría legal, apoyo a la niñez y adolescencia, protección a las víctimas de violencia doméstica, la atención psicológica a las mujeres que sufren el duelo migratorio y la recuperación y celebración en Costa Rica de las fiestas nacionales nicaragüenses. Suscita admiración que,

11 Entrevista a Olinda Bravo 15/11/2013.

12 Entrevista a Olinda Bravo 15/11/2013.

13 Entrevista a Olinda Bravo 15/11/2013.

incluso, cuenten con un sistema autogestionado de refugio y asistencia de las mujeres o niños objeto de agresión doméstica, para lo cual la Red dispone de instalaciones y provee sus necesidades vitales durante las situaciones de crisis. Su rango de acción se ha extendido más allá del Área Metropolitana costarricense, alcanzando treinta comunidades en zonas urbanas, semi-rurales o rurales (Alajuelita, Ciudadela La Carpio, San Ramón o Upala) y tratando de mantener contacto con los inmigrantes circulares o que se ven en la necesidad de desplazarse. Todavía más, desde el 2009, han logrado construir una serie de comités de la Red en la propia Nicaragua¹⁴, donde ofrecen asesoría antes de la migración (especialmente para evitar las estafas, el proxenetismo o los abusos), tratan de mejorar la seguridad durante el viaje, son fuente de información para los familiares y de presión ante el gobierno de ese país¹⁵.

En Costa Rica, por otra parte, su existencia no carece de éxitos políticos, al lograr una mayor atención (aún fragmentaria) para los derechos sexuales y reproductivos de las nicaragüenses, ser incluidas en la supervisión de los derechos laborales, en los programas de derechos humanos y de acceso a la vivienda. Es más, un punto medular de su agenda está en formar a sus agremiadas para que participen en cualquier espacio público (asociaciones de vecinos, sindicatos, grupos culturales) en los cuales se pueda hacer oír la voz de las mujeres inmigrantes. Incluso la administración de la presidenta Chinchilla Miranda incorporó sus posturas a la agenda pública del Instituto Nacional de la Mujer en el periodo 2010-2014¹⁶.

A pesar de que el que fue hasta febrero de 2014 el mayor partido electoral de Costa Rica, el Partido Liberación Nacional¹⁷, ha intentado penetrar esas organizaciones para capitalizar a su dirigencia a través de prácticas clientelares, esas organizaciones han sido celosas de su autonomía, vigilando que no se reproduzcan internamente las facciones partidistas costarricenses ni la división política enraizada en Nicaragua entre “sandinistas” y “liberales” (o, peor aun por su deuda de sangre, entre “sandinistas” y “contras”), que podrían dar al traste con un esfuerzo tan laborioso como es la creación y desarrollo de una serie de organizaciones todavía tiernas¹⁸.

14 Hay seis en Managua, una en Masaya, una en Estelí, una en León y una en Ocotol, donde el reclutamiento para servicios sexuales en Costa Rica es muy difundido.

15 Entrevista a Olinda Bravo 15/11/2013.

16 Entrevista a Adilia Solís, 18/11/2013.

17 Ha ocupado la Presidencia de la República en nueve de los últimos trece periodos constitucionales.

18 Entrevista a Adilia Solís, 18/11/2013.

Lo anterior no ha sido óbice para que, a nivel individual y colectivo, esas organizaciones y, particularmente, la Red de Mujeres Nicaragüenses hayan ejercido el derecho constitucional de petición, ya sea ante las diferentes corporaciones municipales o ante el órgano legislativo¹⁹. En esa dirección, un caso emblemático fue la insistencia exitosa para ser incluidas en la Mesa de Género armada en torno a la reforma de la Ley de Migración y Extranjería, toda vez que las sanciones allí previstas tenían efectos más severos para las mujeres, pues contemplaban multas (de alto impacto para quienes tienen obligaciones económicas insoslayables) y la expulsión del país (lo cual, dado los nichos laborales que ocupan, es más serio para una mujer que para un varón).

Un punto de inflexión –y que podría poner en cuestión la noción de que a la exclusión cultural le sigue la exclusión política–, es la creciente elección de inmigrantes nicaragüenses para las Juntas de Educación cantonales y los Patronatos Escolares, que puede ser un paso inicial en ese proceso de *enfranchisement* a nivel comunal. En el cantón de San Ramón una nicaragüense resultó electa para el Concejo municipal en el año 2010, lo cual inspira, en las mujeres organizadas, esperanza de que se trate del comienzo de una tendencia hacia una incorporación pluralista en la sociedad costarricense²⁰.

A modo de cierre (provisorio)

Esta investigación no intenta ser sino una breve contribución al estudio del proceso migratorio en curso de las mujeres nicaragüenses en Costa Rica.

De momento, se pueden obtener algunas inferencias preliminares. En primer término, que esa migración ha sido un acontecimiento duradero en la historia moderna de ambos países. Luego, que ha habido causas de larga presencia, como es un Estado de Bienestar en Costa Rica desde la década de 1950 y la ausencia de este en Nicaragua; pero otras más individualizables en el tiempo, como el terremoto de 1972 en Managua, la guerra revolucionaria, la contrarrevolución y los programas de ajuste estructural, que han empujado a muchos nicaragüenses a migrar hacia Costa Rica. A partir de este último proceso, con la pérdida del tímido Estado de desarrollo social revolucionario, la migración estuvo compuesta mayoritariamente por mujeres.

En cuarto lugar, estas se ubicaron mayoritariamente en el servicio doméstico urbano, pero sin una preferencia hacia la organización. Es con el nuevo milenio que el arribo de mujeres

19 Entrevista a Olinda Bravo 15/11/2013.

20 Entrevista a Olinda Bravo 15/11/2013.

con experiencia política procedentes de Nicaragua logró impulsar un proceso de agrupación e integración, que ha hecho menos dificultoso el complicado trance de la migración, ha brindado espacios de comunicación y afirmación mutua entre muchas de ellas, y progresivamente tiene una figuración pública relevante.

Finalmente, las instancias gubernamentales y académicas de Costa Rica han dispensado muy poca atención a esos complicados fenómenos durante todos estos años. Es previsible que en los venideros, esas experiencias escalen en cobertura (numérica y de áreas), logrando construir conjuntos de actividades más complejos y demandas públicas de más amplio rango, que probablemente rebasen el interés exclusivo de sus integrantes e incluyan a sus allegados o sus comunidades. La presencia de esos colectivos como destinatarios de prestaciones sociales, así como futura fuente articulada de reclamos, exigirá de las instituciones públicas un conocimiento más que básico de los mismos, cosa que no se ha emprendido sistemáticamente. Algunos intentos, por meritorios que hayan resultado, no han dejado de ser excepcionales. La academia recién empieza a tener un interés que trascienda el esfuerzo individual de investigadores/as aislados, que no pueden por sí mismos/as suplir los recursos humanos, financieros e institucionales que demanda el estudio riguroso de esta población, sus condiciones y sus dinámicas. Y esto es una premisa imprescindible para poder construir una política pública nacional que apunte a una convivencia plural entre los costarricenses y los inmigrantes nicaragüenses y que asegure el mayor bienestar posible para la sociedad toda.

Bibliografía

- BRENES, Mónica y otros (2010). *Organizaciones que trabajan con personas inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
- CARCEDO, Ana y otra (2013). *Aporte de las mujeres nicaragüenses al desarrollo y bienestar de Costa Rica*. San José: Cefemina.
- COURTIS, Corina y M.I.PACECCA (2014). "Domestic Work and International Migration in Latin America: Exploring Trajectories of Regional Migrant Women in Domestic Service in Argentina". *Women's Studies International Forum* 36:24-32.
- DURÁN, Fernando y otros (2000). *La población inmigrante nicaragüense en Costa Rica: realidades y respuestas*. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- HIDALGO, Roxana. *Feminidad, maternidad y experiencias migratorias*. San José: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. *Censo 2011: resultados*. Documento en línea localizable en la dirección <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>, consultado el 19 de mayo del 2014
- JIMÉNEZ, Alexander (2009). *La vida en otra parte: migraciones y cambios culturales en Costa Rica*. San José: Editorial Arlequín.
- JUNITICO, Aldemar (2009). *Empoderamiento psicosocial de las mujeres inmigrantes en Costa Rica*. San José: Fundación Cenderos.
- SANDOVAL, Carlos y otros (2008). *El mito roto: inmigración y emigración en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- VOOREND, Koen (2013). *"Shifting in" migration control: universalism and immigration in Costa Rica*. Rotterdam: International Institute of Social Studies.

Entrevistas

- Olinda Bravo Ramírez, vicepresidenta de la Red de Mujeres Nicaragüenses. Entrevistador: Ricardo Salas Porras. San José, 15 de noviembre del 2013.
- Adilia Solís Reyes, profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, experta en el tema de mujeres inmigrantes. Entrevistador: Ricardo Salas Porras. San José, 18 de noviembre del 2013.

RICARDO SALAS PORRAS es Bachiller en Criminología, Licenciado en Derecho, Magíster en Ciencias Políticas y Doctor en Estudios de la Sociedad y la Cultura por la Universidad de Costa Rica, donde ejerce como Catedrático e investigador del Centro de Estudios e Investigaciones Políticas. Desde 1995 ocupa el cargo de Letrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Es autor de diversos libros, capítulos de libros y artículos sobre Derecho Penal y Ciencias Políticas; entre ellos, *La Sanción Penal. Síntoma de un orden social* (IJSA, 2006), *Siglo de las Luces y Derecho* (IJSA, 2002 y 2011) y *Clásicos Políticos Modernos* (IJSA, 2004). Participa del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del cual ha realizado este trabajo

E-mail: salascr@gmail.com

Elementos etnográficos sobre imigração na Amazônia Brasileira: Inserção social de haitianos em Porto Velho

Marília Lima Pimentel

Geraldo C. Cotinguiba

Resumo

Em 2010, chegaram os primeiros imigrantes haitianos na Amazônia brasileira, logo após o sismo que causou danos irreparáveis do ponto de vista humano e material e agravou a situação econômica e política do país. Entretanto, não devemos buscar nesse fenômeno a causa única desse processo migratório. A rota inicial de entrada foram Tabatinga, no estado do Amazonas, Brasileia e Assis Brasil, no Acre. Dessas cidades, os haitianos seguem para as demais cidades da região norte, sul e sudeste brasileiro. Em Porto Velho, a principal barreira encontrada pelos imigrantes tem sido a língua o que, por sua vez, reflete diretamente no processo de inserção social do grupo. Assim, demos início a uma etnografia, para melhor entendimento do grupo, como relações de parentesco, língua, visão de mundo e um projeto de extensão universitária, com vistas ao ensino da língua portuguesa e noções sobre história e cultura brasileiras, a fim de contribuir com o processo de inserção social do grupo de maneira menos tensa nesse novo contexto. Pretendemos, neste trabalho, a partir da etnografia, apresentar um panorama sobre o processo de inserção social dos haitianos em Porto Velho com base em três aspectos, o trabalho, o aprendizado da língua portuguesa e o lazer.

Palavras-chave: Migração, Haitianos, Amazônia, Inserção social, Etnografia

Abstract

The first Haitian migrants arrived in the Brazilian Amazon in 2010, shortly after the earthquake that caused irreparable human and material losses and worsened the economic and political situation of the country. However, we should not seek in this phenomenon the sole cause of this migration process. The initial route of entry was Tabatinga, in the Amazonas province, Brasileia and Assis Brazil, in the province of Acre. From these cities, Haitians started for other cities in the northern, southern and southeastern Brazil. In Porto Velho, the main barrier encountered by immigrants has been the language which, in turn, directly reflects the process of social integration of the group. Our ethnography provides a better understanding of these migrants kinship, language and *Weltanschauung*, and is connected to an extension project aimed at teaching Portuguese and notions about Brazilian history and culture in order to facilitate their social integration in this new context. Based on our ethnographical fieldwork, this paper presents an overview of the social integration of Haitians in Porto Velho based on three aspects: work, learning Portuguese and leisure.

Keywords: Migration, Haitians, Amazon, Social inclusion, Ethnography

Recibido el 12 de noviembre de 2013. Aceptado el 4 de marzo de 2014.

Apresentação

O presente artigo é fruto de um duplo trabalho, uma pesquisa etnográfica e um projeto de extensão com um grupo de imigrantes haitianos residente em Porto Velho, cidade capital do estado de Rondônia. Nosso objetivo é uma reflexão sobre esse fluxo migratório e sua inserção social numa parte da Amazônia ocidental brasileira, a partir de três abordagens, o trabalho, o aprendizado da língua portuguesa e o lazer. Para isso, relataremos parte de nosso trabalho etnográfico com o grupo por meio de um projeto de extensão universitária que os envolve e acompanhamento em momentos diferenciados do lazer ou visitas para obtenção e troca de informações. Portanto, nossa metodologia é baseada na pesquisa etnográfica e dela deriva nossa reflexão.

No dia 11 de janeiro de 2012 viajamos de Porto Velho a Brasileia, município do Acre, situado na divisa com a cidade de *Cobija*, na Bolívia. Partimos antes do amanhecer, às 05 horas, seguimos pela BR-364 e chegamos ao local de destino por volta das 15 horas, após percorrermos um percurso de pouco mais de 750 km. A espera de cerca de uma hora pela balsa para atravessarmos o encontro dos rios Madeira e Abunã, também na divisa com o território boliviano, e a parada para almoço na cidade de Rio Branco justificam parte do tempo percorrido para o traslado do percurso. Permanecemos na cidade até o dia 13, quando retornamos, com passagem em Rio Branco para uma reunião com os representantes da Secretaria Estadual de Justiça e Direitos Humanos. Nessa viagem estiveram conosco dois representantes do governo de Rondônia, motivados pela notícia da presença de mais de mil haitianos em Brasileia que, inevitavelmente, passariam pela capital rondoniense para onde muitos desejavam seguir ou apenas passariam, por ser o único caminho terrestre para o centro-sul do país.

Ao contrário do que se pensa ou, principalmente, do que foi veiculado pela imprensa brasileira, por meio de reportagens das mais diversas formas, a imigração haitiana para o Brasil não tem como consequência única o terremoto ocorrido no Haiti em 10 de janeiro de 2010. Nossa afirmação se baseia no fato de que muitos haitianos que entraram no Brasil já há alguns anos viviam fora do seu país, como na República Dominicana, por exemplo. É possível encontrarmos relações entre esse acontecimento e a vinda de muitos desses imigrantes, entretanto, muitos outros aspectos estão por trás disso e não têm recebido a devida importância, salvo exceções, como já apontou Sidney Antonio da Silva (2012) ao mencionar outros aspectos, como o Brasil ser visto como um “novo Eldorado”, devido à ascensão econômica brasileira no cenário internacional. Em outro trabalho já havíamos percebido isso (Cotinguiba & Pimentel, 2012), fato que influenciou a nossa decisão de ao longo de dez páginas não citarmos a palavra terremoto. A explicação ou explicações para a

entrada de haitianos no Brasil é fruto de um processo mais amplo que envolve questões múltiplas e não apenas de cunho catastrófico.

A entrada dos haitianos no Brasil, por conseguinte, não se deu de maneira aleatória, está relacionada com uma gama ampla de acontecimentos históricos provocados por diversos fatores repulsivos como a falta de empregos, a frágil situação econômica e a política interna que vivencia o povo haitiano, a busca por melhores condições de vida e a presença das Forças Armadas brasileiras no Haiti. Junto a isso, não podemos desconsiderar que o Haiti é um país historicamente empobrecido e a emigração é uma forma de assegurar um mínimo de condição de vida para parte de sua população. Um outro fato merece atenção nesse contexto: logo após o terremoto, o então presidente brasileiro, Luís Inácio Lula da Silva, foi ao Haiti e, em um discurso aberto afirmou, em tom de convite, que os haitianos poderiam ir para o Brasil que seriam recebidos de braços abertos¹. Desde então, o Brasil se tornou um lugar de destino a ser alcançado e isso tem sido feito com intensidade desde o início de 2011 por meio de uma rota que envolve a passagem por vários países.

Partindo de ônibus do Haiti até a República Dominicana², ou diretamente de avião deste país até o Equador, com escala no Panamá, os haitianos passam pelo Peru e Bolívia. Alguns passam pelo Equador, onde permanecem alguns dias ou meses, trabalham, recebem uma remuneração e seguem adiante. O motivo de não ficarem em Quito, capital equatoriana, conforme muitos nos relataram, é o frio muito rígido em relação ao clima do Haiti. De ônibus saem e vão até Lima no Peru, se têm dinheiro suficiente continuam a viagem, caso contrário ficam e trabalham por jornadas diárias até conseguirem o dinheiro necessário para o custo da viagem até a cidade de *Iñapari*, divisa com o Brasil, num percurso de até oito dias de viagem pelas serras peruanas.

Dos que chegaram a Porto Velho, temos informações que permaneceram até dois meses retidos na cidade de Brasileia para obterem o CPF, o protocolo de pedido de refúgio na Polícia Federal, a fim de poderem viajar até Rio Branco e tirarem a Carteira de Trabalho e, de lá, prosseguirem para a capital de Rondônia, encaminhados por agentes do governo acriano, os primeiros com passagens até Porto Velho e, nos últimos meses com recursos próprios.

1 Pouco sabemos sobre como foi a fala de Lula. Sobre isso cita Sidney Antonio da Silva (2012) confirmando essa informação e, também, foi-nos confirmada, em Porto Velho, por alguns haitianos que disseram ter havido a veiculação da notícia pelo Haiti. Em Curitiba, capital do estado do Paraná, ouvimos de um jovem haitiano, a crítica em relação ao governo brasileiro por havê-los “convidado” para virem ao Brasil e não lhes oferecer as devidas condições por meio de uma política de imigração.

2 Fala-se em cerca de um milhão de haitianos vivendo na R.D. (Silva, 2012), marcados por clima de tensão étnica e pelo racismo (Rosa, 2010).

O primeiro grupo de haitianos que buscou o município de Porto Velho, no primeiro trimestre de 2011, foi por indicações obtidas no Acre, motivadas pela possibilidade de trabalho nos canteiros de obra das usinas hidrelétricas Jirau e Santo Antônio, ambas no Rio Madeira. De acordo com o então Secretário de Estado de Justiça e Direitos Humanos do Acre, Henrique Corinto³, naquele contexto um grupo de haitianos foi enviado para o estado de Rondônia por meio de um acordo com uma “empresa terceirizada” para trabalhar nas referidas obras das usinas. Essa informação é desmentida por haitianos que fizeram parte desse grupo, pois alegam que foram orientados para desembarcarem no distrito de Nova Mutum, a cerca de 110 km de Porto Velho, onde uma pessoa os aguardaria. Além disso, o representante do governo deu ao líder do grupo um número de telefone, porém ao chegarem e realizaram a ligação, a surpresa veio pela informação de que o número não existia. A partir daí a notícia chegou à cidade e houve a mobilização da Polícia Federal e do Corpo de Bombeiros para averiguarem a situação e conduzi-los até um abrigo. A esse grupo de 21 imigrantes, na mesma semana, outros se juntaram e no dia 05 de março de 2011, já havia um total de 105. Sabe-se que aos haitianos lhes foi negado entrar para a história “oficial” e a condição de “civilizados”, ou seja, relegados à condição de “barbárie” (Scaramal, 2006). Em Porto Velho, a mídia local inverteu essa situação, tornando-os o acontecimento por excelência, elevando-os à categoria de “altamente qualificados e falantes de vários idiomas”.

De março de 2011 até junho de 2012, estima-se que mais de seis mil haitianos tenham chegado a Porto Velho e desses, cerca de mil e quinhentos fixaram residência, enquanto os demais seguiram viagem para outras cidades do país, como Cuiabá, Campo Grande, Rio de Janeiro, São Paulo, Curitiba e Pato Branco, no Paraná, Goiânia, Criciúma e Navegantes, em Santa Catarina, Porto Alegre, dentre outras. Além dessas cidades, muitos haitianos vivem em Manaus, devido à entrada pela cidade de Tabatinga. Consideramos que o motivo da entrada no Brasil pela região norte tem relação direta com questões de cunho de praticidade num processo de imigração, a região é uma área com menor controle de fiscalização por parte do Estado brasileiro quanto à entrada de pessoas nos dois pontos acima mencionados, diferentemente de pontos como portos ou aeroportos, já que nesses dois últimos o imigrante teria que se apresentar ao controle alfandegário e de fiscalização,

3 De acordo com a entrevista do então Secretário a um jornal local de televisão, em 16/02/2011. Disponível em: <<http://www.youtube.com/watch?v=Cd58ntGfEXs>>. Acesso em 12 jul. 2013. Pouco depois, Corinto foi substituído por Nilson Mourão, o qual é o atual Secretário.

o que os impediria, uma vez que não tinham visto de entrada, ou seja, encontravam-se indocumentados⁴.

Notas etnográficas e o processo de inserção social dos haitianos em Porto Velho

“A despeito de tudo o que possam ter-lhe dito sobre o trabalho de campo, a despeito de todas as descrições de outras culturas e de experiências de outros pesquisadores que ele possa ter lido, o antropólogo que chega pela primeira vez em campo tende a sentir-se solitário e desamparado. Ele pode ou não saber algo sobre as pessoas que veio estudar, pode até ser capaz de falar sua língua, mas permanece o fato de que como pessoa ele tem de começar do zero.” (Wagner, 2010: 31).

Escrever sobre a experiência etnográfica é, a um só tempo, fazer um exercício triplo, ou seja, falar sobre o campo e isso implica falar de si mesmo e das pessoas com as quais a pesquisa se desenvolve, falar sobre a experiência de outros pesquisadores para dar o tom de veracidade aos fatos e, também, relacionar isso com algumas teorias e, neste caso, o objetivo é demonstrar a cientificidade dos fatos e o conhecimento teórico. Ademais, na contemporaneidade, há a reivindicação por uma antropologia que não seja apenas descritiva, como classicamente se realizou no passado, mas uma antropologia que pense a multiplicidade cultural em diferentes ambientes.

Uma guinada de olhar na pesquisa de campo foi dada ao longo dos anos e fez com que a cidade se tornasse, também, um locus de reflexão para as pesquisas antropológicas, o que ficou conhecido como antropologia urbana⁵. Nesse contexto, uma dicotomia foi estabelecida entre as sociedades simples – tribais, com poucos habitantes, como grupos ameríndios ou africanos – e as sociedades complexas, marcadamente com um grande número de pessoas e em contextos urbano e industrial.

“Uma das críticas feita com muita frequência a antropólogos que estudaram as sociedades simples é a de que suas pesquisas são extremamente descritivas e pouco preocupadas em relacionar os

4 Esclarecemos que utilizamos esta categoria em detrimento de ilegais ou irregulares. São indocumentados no sentido de não terem os documentos exigidos pelo Estado brasileiro, que é o Visto – de turista, trabalho, estudo, permanência, reunião familiar etc.

5 Reconhecemos que existem as subáreas em antropologia, mas as consideramos uma arbitrariedade, pois todas têm o mesmo objetivo, estudar o ser humano por meio de suas práticas e representações, materiais e imateriais.

fenômenos da mesma natureza que ocorrem em sociedades complexas. A antropologia se preocupava com os «outros» e estes muitas vezes eram percebidos como longínquos e até bizarros.” (Oliven, 1992: 9)

Essa crítica, dirigida a uma geração de antropólogos e à antropologia descritiva, em certa medida etnocêntrica, fez com que os antropólogos repensassem suas práticas de pesquisa e voltassem o olhar, primeiramente, para a relação entre as metrópoles e as colônias e as consequências advindas dessa relação, especialmente sobre a presença do colonizador frente às ditas sociedades simples. Em meio a esse contexto, desenvolveu-se o que veio a se constituir como antropologia urbana, isto é, a utilização de técnicas de pesquisa da antropologia dita clássica, transpostas para o contexto da cidade. A tradição dos estudos sobre a cidade está relacionada, nesse sentido, à Escola de Chicago⁶, predominantemente de cunho sociológico e com técnicas de pesquisas etnográficas.

No nosso caso, nossa pesquisa se desenvolveu totalmente no contexto urbano e numa perspectiva que quem se deslocou não fomos nós, os pesquisadores para irmos ao campo, mas os sujeitos da pesquisa. Na condição de imigrantes, os sujeitos de nossa pesquisa, os haitianos, contribuíram para a subversão da ordem da pesquisa clássica. Não tivemos que nos deslocar para outro país, continente, tribo ou aldeia, mas tivemos que desenvolver nossa pesquisa em um contexto no qual estamos inseridos e somos, ao nosso tempo, o nativo. Assim, a etnografia que desenvolvemos conta com recursos metodológicos clássicos, porém adaptados para o contexto urbano.

A pesquisa em meio urbano requer outra dinâmica, mesmo que conservemos características da etnografia clássica, estamos imersos em uma dinâmica que exige de nós um posicionamento diferenciado. Nesse sentido, a pesquisa de campo com observação participante demanda que o pesquisador, uma vez entre as pessoas com as quais desenvolve sua pesquisa, esteja apto a participar de eventos e, muitas vezes, intervir no rumo dos acontecimentos, mesmo contra a sua vontade ou objetividade científica.

Do ponto de vista da antropologia, recorreremos a esta ciência em dois sentidos, um metodológico e o outro teórico. No plano metodológico buscamos empregar a recurso da etnografia, isto é, a pesquisa de campo como trabalho junto aos haitianos ao longo de

6 Estamos chamando, aqui, de antropologia clássica aquela antropologia realizada junto às sociedades não ocidentais, como povos indígenas vivendo no interior das florestas, povos tribais no continente africano etc. Não é nosso objetivo traçar um inventário da antropologia urbana, mas situá-la no tempo e no espaço. Para mais informações sobre as discussões sobre a origem da abordagem do urbano nessa perspectiva ver, por exemplo, (Becker, 1996). Retomaremos o contexto da Escola de Chicago na seção dois.

quase três anos, no sentido de efetuarmos um “mergulho cultural” e, assim, termos melhor entendimento da visão de mundo das pessoas com as quais nossa pesquisa se desenvolveu neste período. Dessa forma, recorreremos a esse método por meio de um clássico da antropologia, Bronislaw Malinowski (1978). No trabalho inaugural do método etnográfico, ou a sua sistematização, para a antropologia, Malinowski é categórico.

“Na etnografia, é frequentemente imensa a distância entre a apresentação final dos resultados da pesquisa e o material bruto das informações coletadas pelo pesquisador através de suas próprias observações, das asserções dos nativos, do caleidoscópio da vida tribal. O etnógrafo tem que percorrer esta distância ao longo dos anos laboriosos que transcorrem desde o momento em que pela primeira vez pisa numa praia nativa e faz as primeiras tentativas no sentido de comunicar-se com os habitantes da região, até à fase final dos seus estudos, quando redige a versão definitiva dos resultados obtidos. Uma breve apresentação acerca das tribulações de um etnógrafo – as mesmas por que passei – pode trazer mais luz à questão que qualquer argumentação muito longa e abstrata.” (Malinowski, 1978: 19)

A sua mensagem, no final dessa citação, enaltecendo a experiência de campo e a vivência prolongada junto a um povo, se dirige a uma geração de intelectuais denominada *chair arm* – conhecida no Brasil como pesquisadores de gabinete. Assim, o resultado do trabalho que vem a público é uma versão lapidada e organizada de um conjunto imenso de dados observados, vivenciados, coletados e, por isso, apresenta uma distância entre o que o pesquisador viu, ouviu e sentiu e o que o público toma conhecimento. No nosso caso, a regularidade que mantemos ao longo desse tempo de quase três anos de labor com os haitianos proporcionou-nos um conhecimento de muitos aspectos de sua organização social, com seus códigos, símbolos e signos compartilhados e compreendidos por aqueles que sabem interpretá-los.

Nas palavras de Malinowski (1978), o nosso pisar “numa praia nativa” representou a nossa ida ao campo, a nossa aproximação e contato no corpo a corpo e estabelecemos, aos poucos, uma comunicação que, inicialmente, foi marcada por um ambiente de apreensão de ambas as partes e que sabíamos, numa relação de poder desigual. Do nosso lado, éramos o nativo às avessas, do outro, os haitianos como estrangeiro. Nós, como o nativo, gozávamos de um lugar de poder por “conhecer” o funcionamento de nossa sociedade. Os haitianos, por sua vez, usufruíam de dois poderes, o silêncio ou a evasão de algumas conversas e proteção do próprio grupo por meio da língua.

A pesquisa etnográfica que aqui abordamos começou propriamente quando fizemos o primeiro contato com um grupo de haitianos na cidade de Porto Velho no final de julho de 2011, em uma paróquia católica. Entretanto, podemos considerar que a preparação para isso se deu algum tempo antes, com a chegada dos primeiros grupos à cidade. Desde então passamos a acompanhar os noticiários locais, tanto na TV quanto na internet, ou muitas vezes por meio de observações à distância dos lugares onde membros do grupo se instalavam. Outras vezes, íamos a bares para um happy hour para sermos atendidos por um garçom haitiano e assim tentávamos conversar com ele ou com colegas e mesmo com os proprietários do local. Estávamos, podemos dizer, preparando o terreno para nele nos inserir. A partir desse momento nos guiamos pela lógica do olhar e ouvir para escrever, conforme nos ensina Roberto Cardoso de Oliveira (1998), visto que a partir das observações e do que ouvimos a escrita pode ser construída.

Não havia muito o que fazer para mudar esse clima apreensivo, foi necessário esperarmos que o tempo se encarregasse de cuidar disso. Assim, o sentido intentado de nossa ação, que podemos classificar como uma perspectiva weberiana, foi exercer a paciência e descobrir os caminhos que nos permitiriam seguir adiante. Como nos ensinou Roberto Cardoso de Oliveira (1988), resignamos em ver, ouvir e anotar o que vivenciávamos. Por meio da pesquisa de campo, de cunho participante, entramos no segundo campo antropológico antes mencionado, o teórico. Tivemos que exercitar, na prática, o conceito de alteridade, o exercício de buscarmos os recursos para enxergarmos o mundo do outro através de sua ótica para, com isso, relativizarmos suas ações.

Em antropologia, a alteridade é um requisito inquestionável para a feitura da etnografia e, nesta pesquisa, como já observamos a importância dessa reflexão realizada por Sayad (1998), no contexto da migração o jogo dialético dos sujeitos, o nativo e o imigrante, exige que o outro seja o sujeito da reflexão. Num trabalho já clássico, Roberto Da Matta (1981), ao discutir a importância do trabalho de campo como um rito de passagem para o antropólogo, ressalta a importância do outro numa pesquisa de campo, alegando que, “afinal, tudo é fundado na alteridade em antropologia: pois só existe antropólogo quando há um nativo transformado em informante. E só há dados quando há um processo de empatia correndo lado a lado” (Da Matta, 1981: 172). Dessa forma, é de suma importância o trabalho de campo como condição imprescindível para que se pense o outro.

O trabalho de campo é um ritual pelo qual todo antropólogo deve passar, assim como quem deseje realizar uma pesquisa junto a um grupo e queira conhecê-lo melhor. Isso lembra outra recomendação, a de Roberto Da Matta (1981) sobre a ida ao campo como um rito de passagem, e assim o foi e continua para nós, com a preparação, a ida e o retorno. A

preparação faz parte da nossa formação e do conhecimento prévio sobre o grupo que se pretende entrar em contato, a ida é a separação ou o distanciamento do grupo ao qual pertencemos e o retorno é quando voltamos do campo com os espólios, ou seja, as informações e as transformamos em conhecimento científico, antropológico. Dessa forma, pretendemos relatar parte desse processo de maneira que contemple as três etapas desse ritual de passagem na vida do pesquisador de campo que é a etnografia. Ressaltamos, no entanto, que o trabalho está em andamento, por isso, não se trata aqui de fazer afirmações cabais, mas de refletir sobre parte da experiência etnográfica já vivenciada até o momento.

Ainda em relação à pesquisa de campo, no contexto urbano, um trabalho pioneiro é o de William Foote Whyte (2005), realizado década de 1930, nos Estados Unidos, junto aos imigrantes italianos, em um bairro na cidade de Boston. Em uma parte de seu estudo, Foote Whyte traz à tona uma reflexão sobre seu trabalho de campo. Mostra a maneira como sua pesquisa foi constituída, os caminhos para sua entrada em campo, as pessoas com as quais ele teve de estabelecer contatos e manter relações durante algum tempo. Uma vez em campo, o autor apresenta a rotina de seu campo, suas estratégias e os ensinamentos da pesquisa etnográfica, como o aprendizado da língua italiana, ter um lugar claro diante dos grupos e, ao mesmo tempo, conciliar o campo com a presença e o trabalho do pesquisador.

“As idéias que temos durante a pesquisa são apenas parcialmente um produto lógico que cresce a partir de uma cuidadosa avaliação de evidências. Em geral, nossa maneira de refletir sobre os problemas não é linear. Com frequência temos a sensação de estarmos imersos numa massa confusa de dados. Nós os analisamos cuidadosamente, colocando sobre eles todo o peso de nosso poder de análise lógica. Saímos disso com uma ou duas idéias. Mas os dados ainda não revelam qualquer padrão coerente. Então, passamos a viver com os dados – e com as pessoas – até que, quem sabe, algum acontecimento fortuito lance uma luz totalmente diferente sobre eles e começemos a enxergar um padrão até então não visualizado. Esse padrão não é uma criação artística. Quando pensamos que o vemos, somos forçados a reexaminar nossas notas e, talvez, coletar novos dados a fim de determinar se o padrão percebido representa adequadamente a vida que observamos ou é simplesmente um produto de nossa imaginação. A lógica, então, tem uma participação importante. Mas estou convencido de que a evolução real das idéias na pesquisa não acontece de acordo com os relatos formais que lemos sobre métodos de investigação. As idéias crescem, em parte, como resultado de nossa imersão nos dados e do processo total

de viver. Considerando que muito desse processo de análise ocorre num plano inconsciente, estou seguro de que dele nunca podemos apresentar um relato completo. No entanto, uma descrição do modo de se fazer a pesquisa pode ajudar a explicar” (Whyte, 2005: 283-284).

Inserir-se socialmente com sucesso requer, tanto para um indivíduo quanto para um grupo, entender o máximo que puder da sociedade em que se insere. E esse conhecimento do outro perpassa questões como a língua, os costumes, as relações sociais, as leis, as tradições, enfim, diz respeito à visão de mundo. Essa reflexão se aplica aos haitianos em Porto Velho e a nós mesmos no contato direto com o grupo, vivenciando em alguns momentos os seus anseios, frustrações e suas alegrias. À primeira vista não precisaríamos nos estender para argumentar e justificar a nossa pesquisa com os haitianos, bastaria recorrer à clássica temática de ver o outro como exótico, estranho e isso seria convincente para muitos. Porém, veremos ao longo dessa pesquisa que esse outro, esse estranho é tão nós quanto nós mesmos.

Nosso contato com os haitianos se iniciou nas dependências da Paróquia São João Bosco, o que nos lembra a recomendação de William Foote Whyte (2005), quando em seu relato etnográfico sobre sua pesquisa com imigrantes italianos nos Estados Unidos, relata o conselho de um colega que lhe disse que um dos melhores caminhos para se iniciar a aproximação com um grupo social ou é pelo serviço de assistência social ou pela igreja. Na nossa experiência, a igreja foi o caminho pelo qual entramos e a partir dele muitas bifurcações se apresentaram. A partir de então, nossa imersão no campo foi profunda e apenas agora, no segundo ano da pesquisa, é que podemos dizer que voltamos à tona para respirar, ou seja, para uma reflexão sobre nosso envolvimento, sistematizar nossas anotações e relatar alguns dados.

Poderíamos resumir que o processo de inserção social dos haitianos em Porto Velho se dá por alguns aspectos, tais como o trabalho, o lazer, o consumo, o aprendizado da língua portuguesa, o estabelecimento de uma rede de relações sociais organizada a partir da perspectiva das relações de parentesco, dentre outros. Contudo, isso não seria suficiente e faltaria a argumentação e, fatalmente, cairíamos nas malhas senso comum ou, no máximo, conseguiríamos realizar um relato raso. Dessa forma, nos deteremos sobre três aspectos, com os quais temos mais familiaridade e podemos refletir mais detidamente, o aprendizado da língua portuguesa, o trabalho e o lazer.

Do aprendizado da língua portuguesa

Para que possamos refletir sobre a aquisição do português pelos imigrantes haitianos em Porto Velho, é necessário apresentarmos um breve sumário sobre as línguas faladas no Haiti e sua história, visto que nossa perspectiva leva em conta a alteridade para pensar a categoria haitiano, ou seja, quem é esse imigrante, de onde vem, por que motivo fala ou escreve de uma forma e não de outra.

O Haiti possui duas línguas oficiais que é o francês e o crioulo haitiano ou Kreyòl. Entretanto, nem sempre foi assim, por um longo tempo, apenas o francês figurava como língua oficial do país e somente em 1987 o crioulo foi reconhecido oficialmente. Assim, alguns estudos feitos convergem para a afirmação de que o Haiti é um país diglótico, pois ao lado da língua vernácula (o Kreyòl), existe uma outra língua que é aparentada a esta, cujo status social é mais elevado (o francês). Segundo, Luiz Carlos Balga Rodrigues (2008), que fez sua tese de doutorado sobre a relação entre a língua e a religião dos haitianos, o domínio das duas línguas não é uma realidade para a quase totalidade da população, o que ele caracteriza como um país diglótico e não bilíngue, ou seja, há duas línguas oficiais, mas apenas um número reduzido de pessoas apresenta proficiência em ambas.

Dessa forma, há duas ideias a respeito da instituição do crioulo e do francês como línguas oficiais no Haiti, quais sejam: a do reducionismo do senso comum que vê o crioulo como língua sem uma “gramática” estruturada, constituindo-se uma espécie de patois e que, por isso, seria “inapto a expressar conceitos abstratos, científicos” (Rodrigues, 2008: 5). Outra tendência é a da valorização do crioulo como ícone da nacionalidade haitiana.

“Símbolo da especificidade nacional, o crioulo atinge domínios anteriormente reservados ao francês. É visto – pelo que se pode notar nas declarações feitas por escritores haitianos e nos depoimentos recolhidos em foros de discussão na internet, por exemplo – como uma expressão da alma haitiana, reconhecido como a língua materna verdadeira, “*motivo de orgulho.*” (Rodrigues, 2008: 5)

Mesmo sendo visto por um grupo de “defensores” da língua como orgulho da “haitianidade”, o crioulo haitiano ainda é considerado uma língua sem escrita, principalmente em relação ao francês. Desse modo, a escrita em crioulo não é considerada como escrita, ao menos oficialmente, pois uma pessoa é considerada analfabeta no Haiti se

não souber ler e escrever em francês. Obviamente, há documentos antigos e atuais escritos em crioulo haitiano, entretanto há uma resistência em considerá-los como tal.

“Se pensarmos então na relação entre a oralidade e a escrita ou, mais precisamente, na introdução em massa da escrita na sociedade haitiana, devemos indagar quais as transformações sociais e até estruturais que esta passagem tem acarretado e, conseqüentemente, sua repercussão na atual situação de diglossia do país. Tudo indica que, em vez de se caminhar para um bilinguismo social, como teoricamente se pretende, estaria sendo acirrada a “*guerra das línguas*”, na expressão de Louis-Jean Calvet, ao se fomentar a formação de “*diglossias encadeadas*”, distanciando o crioulófono alfabetizado do crioulófono analfabeto, seja do campo, seja da cidade”. (Rodrigues, 2008: 7)

É nesse cenário que se expandiu, nos últimos anos, um movimento de revalorização da língua, fincada na assertiva de que o crioulo não é um patois, não é uma língua “menor”, mas um idioma como qualquer outro e que por isso precisa cada vez mais erigir seu valor e status linguístico. É preciso, para isso, que esse grupo de defesa dessa língua alie-se às instituições estatais – escolas, universidades, órgãos responsáveis por documentos oficiais, dentre outros – que são diretamente responsáveis pela legitimação linguística. É necessário, também, editar mais dicionários e gramáticas em crioulo haitiano, com o intuito, sobretudo de propagar o idioma como oficial de fato, pois legalmente já é considerado como tal.

Diante do quadro descrito acima, constitui-se um grande desafio para nós pesquisadores e professores entendermos o haitiano no Haiti, com sua história, língua, cultura e costumes, e o haitiano em Porto Velho para que possamos, assim, emprendermos nossas ações de pesquisa e extensão. Vale lembrar que, por se tratar de uma pesquisa etnográfica, é preciso cautela e muita parcimônia, pois ainda não podemos fazer análises e afirmações precisas. Nossa pesquisa e extensão estão em desenvolvimento, por isso este tópico tem mais um cunho de relato.

Nossa pesquisa sobre a aquisição da língua portuguesa centra-se nos haitianos que frequentam as aulas do curso de português de um projeto de extensão, oferecido pelo Departamento de Línguas Vernáculas – DLV – da Universidade Federal de Rondônia. Inicialmente as aulas aconteciam nas dependências da Paróquia São João Bosco, que além de ceder o espaço, servia voluntariamente, por meio de várias pastorais e grupos ligados à paróquia, um lanche para os estudantes haitianos. O projeto tinha em média cinquenta

alunos, sendo a maioria homens. Com a chegada toda semana de novos imigrantes, percebemos a necessidade de um espaço maior. Dessa maneira, com colaboração da Secretaria de Assistência Social de Estado e do Serviço Pastoral do Migrante, conseguimos uma parceria com a Escola Estadual 21 de abril, localizada na Rua Rafael Vaz e Silva, no bairro Liberdade, local onde as aulas passaram a acontecer.

Como o número de estudantes aumentou e alguns alunos já possuíam certo domínio do português - trata-se dos que vieram no início de 2011 - a turma foi dividida em duas, uma denominada iniciante (o grupo dos que falavam pouco ou quase nada em português) e a outra intermediária (grupo dos que já dominavam sentenças básicas). Para que essa divisão fosse realizada com mais critério, foi feita uma avaliação escrita e oral com os imigrantes e, partir desse resultado, a mudança foi efetuada. A notícia de que as aulas de língua portuguesa estavam acontecendo em uma escola se espalhou rapidamente e a procura pelo curso cresceu. Com isso, foram abertas mais duas turmas de iniciantes e no momento da escrita desse artigo, outubro e novembro de 2013, havia em torno de 100 alunos. É bem verdade que esse número varia bastante, pois há uma rotatividade muito grande de haitianos que chegam, frequentam por um tempo as aulas e depois viajam para outros estados, outros encontram emprego e fixam residência em Porto Velho. Assim, já foram atendidos no referido projeto mais de 600 pessoas entre 2011 e 2013, ou seja, do início do projeto até a atualidade.

O material didático utilizado foi elaborado pelos alunos da universidade, vinculados ao projeto e pelos coordenadores. A decisão de adotar um material próprio não foi arbitrária e sim pela ausência no mercado editorial de material didático adequado a um público heterogêneo, como o que estamos trabalhando.

Do ponto de vista da escolaridade, o grupo que frequenta as aulas é muito heterogêneo. Há os que concluíram o ensino superior e os que apenas cursaram as primeiras séries do ensino fundamental. A média de escolaridade, por conseguinte, é o ensino fundamental completo, sendo que 10% ingressaram em uma universidade e não concluíram e aproximadamente 35% começaram, mas não terminaram o ensino médio. Desse universo, somente dois imigrantes possuem o ensino superior completo.

Não obstante a esse perfil de estudantes mostrado acima, excetuando-se casos muito pontuais, não há grandes dificuldades no aprendizado do português pelos haitianos. Na verdade, esses imigrantes assimilam rápido, a língua portuguesa. Nesse sentido, certo dia em uma sala da turma de iniciantes, fomos dar um recado e, mesmo já falando um pouco do crioulo, pedimos a um haitiano da turma de nível avançado, que traduzisse a

mensagem, já que estávamos falando em português. No momento em começamos a falar e o haitiano proferiu as primeiras palavras em crioulo os haitianos protestaram, declarando que não havia necessidade de tradução, pois eles já conseguiam entender português, se falássemos devagar. Foi muito significativo esse fato, porque passamos a acompanhar mais essa turma e vimos que em pouco mais de um mês de aula os que não conseguiam dizer quase nada em português e pouco compreendiam, estavam se comunicando, ao menos minimamente em nossa língua.

Obviamente, existem vários fatores que contribuem para esse rápido aprendizado, que não será objeto de nossa discussão neste texto, que, todavia, merecem uma menção, principalmente por se tratar de um grupo bilíngue e pelas questões de política linguística empreendidas no Haiti, conforme descrito no início deste tópico. O francês para os haitianos seria uma L2, haja vista que a grande maioria tem o crioulo como L1, isto é, como língua materna, sendo esta a língua de casa, da rua, dos meios culturais. Esse fato é ratificado cada vez mais em nossa empreitada etnográfica; é o que vemos e ouvimos nas conversas corriqueiras com os haitianos, tanto no ambiente da escola (no curso de português), como em nossos encontros nas reuniões da associação fundada por eles em Porto Velho, já que em todos em esses momentos os diálogos são sempre em crioulo e não em francês. Isso não significa que não saibam a língua francesa, pelo contrário aprendem-na nas escolas, é a língua da burocracia no Haiti, é “a língua chique”, de quem estudou⁷. Além disso, muitos falam espanhol, pela proximidade com a República Dominicana e, sobretudo, por terem trabalhado e morado nesse país. Assim sendo, o português para os imigrantes haitianos, seria uma L3 ou L4 ou o que muitos linguistas denominam língua adicional, terminologia que nos parece mais cabível, nesse caso. Isso tudo, constitui-se, no nosso ponto de vista, um dos fatores que tornam o aprendizado do português mais rápido, afinal tanto o francês como o espanhol (e o crioulo tem influência dessas duas línguas) são línguas neolatinas.

Do trabalho

Sabemos que, desde o advento da idade moderna, o trabalho passou, gradativamente, por uma mudança de concepção e deixou de significar algo ruim (o tripallium) e foi investido de um novo significado, como algo bom, gerador de riqueza, dignificador do ser humano, a ponto de na contemporaneidade, quem não trabalha ser visto como desocupado, vadio, vagabundo. A partir das revoluções burguesas – Industrial e Francesa – o capitalismo se

⁷ O sistema escolar haitiano privilegia o francês e o crioulo vem, desde 1987, sendo aos poucos introduzido no processo de alfabetização e conta com material didático para isso.

estruturou gradativamente e as relações sociais foram significativamente alteradas nos campos político, jurídico, econômico e cultural. As categorias trabalhador escravo e servil foram alteradas para trabalhador livre e foram transformadas e, como categorizou Karl Marx a respeito do processo de acumulação originária do capital, “nada tinham para vender a não ser a sua própria pele” (105) para sobreviver.

A força de trabalho se tornou uma mercadoria como as demais no mercado de trocas e, para a maioria, a única maneira de sobreviver, enquanto para outros uma expectativa de mobilidade social por meio do trabalho. Nesse sentido, os haitianos que emigraram para o Brasil e se instalaram em Porto Velho encontram-se inseridos nessa lógica. Ao longo desses dois anos, o discurso preponderante desses imigrantes é o de que o motivo da emigração para o Brasil é a expectativa de trabalho para “uma vida melhor e ajudar a família que ficou no Haiti”.

Conforme já relatado, os haitianos aguardam um tempo significativo na cidade de Brasileia, por isso decidimos, no mês de janeiro de 2012, fazer uma visita ao local, com finalidade de estendermos a etnografia até a fronteira, a porta de entrada, ou seja, o momento da chegada dos imigrantes. Nesse local, tivemos a oportunidade de conversar com muitos haitianos, com certa dificuldade, pois ainda sem entender praticamente nada do crioulo haitiano e do francês e com um inglês canhestro, o que nos salvou foi o “portunhol”. Nessas conversas, falamos sobre os mais variados temas, desde a troca de informações históricas sobre o Haiti e o Brasil, das peripécias da longa viagem dos haitianos às expectativas de trabalho e a economia brasileira. O terremoto de um ano antes era assunto praticamente intocável⁸. As expectativas com o Brasil variavam e iam desde a decepção pela humilhação na fronteira e o valor do salário mínimo ao otimismo de poder estudar, conhecer e viver em cidades como São Paulo e Rio de Janeiro, trabalhar em hotéis e ter a oportunidade de estar no Brasil quando da realização de uma Copa do Mundo de Futebol. Nenhum estava a turismo, todos tinham o mesmo objetivo, trabalhar no Brasil.

Em certo momento, começávamos a entabular uma conversa com um grupo de cinco rapazes, quando um inviabilizou a possibilidade de diálogo e falou ininterruptamente e com desenvoltura por cerca de dez minutos em espanhol. Com seus olhos negros, cerca de 1,60m, cabelos trançados, vários adereços como colar, pulseiras, brinco, anéis. Identificou-se como professor de educação básica, cantor e dançarino e disse que seu destino era São Paulo ou Rio de Janeiro e seu objetivo era trabalhar em um hotel para turistas, pois suas

⁸ Grosso modo, o assunto terremoto tem sido respondido da seguinte forma “o terremoto causou muita coisa ruim, sofrimento. Vamos falar de outras coisas, de coisas boas”. Esse argumento não invalida o sentimento dos nossos interlocutores, por outro lado, pode indicar, também, que não falar do tema seja uma forma de não querer dizer que não se encontravam no Haiti naquele momento.

habilidades para se comunicar eram um trunfo, além de falar o crioulo, o francês e o espanhol muito bem, no seu discurso. Em tom altivo (etnocêntrico?) disse que os haitianos são honestos, trabalhadores e de bom coração. A justificativa veio logo em seguida ao nos informar o motivo, porque os haitianos gostam muito de trabalhar e não roubam. Disse ter estado e trabalhado na Venezuela, como ajudante de pedreiro, como pintor de paredes no Peru e assim conseguiu o dinheiro para pagar a hospedagem e o final do trajeto até o Brasil.

Ainda em Brasileia, acompanhamos a trajetória de um representante do governo local com empresários, via telefone para “envio” de haitianos para empresas no Sul do Brasil e Sudeste, fato que, feitas as devidas ressalvas, nos parecia um mercado em que a mercadoria em jogo era a força de trabalho, as pessoas, os haitianos. Falamos em “ressalvas” no sentido da alteridade, pois num lugar com aproximadamente mil e duzentos haitianos retidos numa pequena cidade e em condições abjetas, uma única pessoa sendo o contato direto com esse grupo é, em termos, compreensível que falácias sejam cometidas, além do fato da não preparação técnica para tal assunto. Enquanto estivemos na cidade, esse representante do governo nos atendeu, acompanhou-nos e nos apresentou aos haitianos. Nossas conversas eram frequentemente interrompidas pelo toque do seu telefone celular, ora para atender jornalistas de diferentes partes do país, ora para dar explicações a empresários que buscavam informações sobre o perfil profissional dos haitianos, para envio de dinheiro para custeio do traslado para outros estados, para a seleção de outros para determinados ramos de trabalho, como construção civil, fazendas ou frigoríficos. Nesse contexto, vimos dois empresários de Porto Velho que estavam na cidade à procura de alguns profissionais para o ramo de climatização e também conhecemos uma empresária de Santa Catarina que lá estava para contratação na área da construção civil.

Essa empresária destoava em meio às demais pessoas do lugar, uma mulher branca, loira, olhos azuis e de aproximadamente 1,75m. A conhecemos e a acompanhamos em parte de sua saga pela praça Hugo Poli, na tentativa de contratar haitianos para trabalharem na empresa sua e de seu marido em Navegantes, Santa Catarina, na região sul do Brasil. A empresária alegou-nos que estava encontrando dificuldades pelo representante do governo acreano para a contratação dos haitianos, algo que ela não entendia e que nos chamou atenção. Ela nos pediu ajuda e ficamos receosos, pois não era essa a nossa tarefa no local, mesmo assim a acompanhamos e vivenciamos de perto a sua empreitada. Inicialmente ela se reúne em uma praça para conversar com um grupo. Em seguida, segue até uma quadra de esportes, ao lado, acompanhada por um grupo de aproximadamente dez haitianos, com um tradutor do grupo, por nós e pelo representante do governo,

enquanto do lado de fora da quadra outros cerca de dez homens haitianos aguardavam, uns sentados, outros de pé com os braços estendidos para cima segurando na tela que circunda a quadra, para saber do resultado da conversa. Em boa parte daquele dia, um agente da Polícia Federal esteve à distância observando a movimentação na praça.

Ao término da reunião o acordo foi fechado, inicialmente com quinze pessoas, porém, devido à insistência de um casal, ambos foram contratados. No total foram embarcados para Santa Catarina dezessete haitianos, os quais acompanhamos e registramos passo a passo os trâmites até o momento de embarque na rodoviária local, com viagem prevista para três dias. As passagens foram custeadas pela empresária, assim como um valor adicional de R\$ 100,00 para cada um dos haitianos para alimentação durante a viagem⁹. Ao final do dia, reunimo-nos para jantar e a empresária considerava que sua missão estava cumprida, cabia a ela partir dali, dar prosseguimento nas relações de trabalho e humana com pessoas que ela nada sabia a respeito. Quanto aos haitianos, tivemos a oportunidade de, ao retornar para Porto Velho, acompanhá-los na hospedagem e, no dia seguinte, o embarque no ônibus rumo ao destino final. Com nossa recente ida a Santa Catarina, sabemos que a experiência foi frustrada e nenhum permaneceu no trabalho, por razões que ainda tentamos entender.

Os que não eram contratados em Brasileia, seguiam para Porto Velho. Ao chegarem ficavam abrigados em uma “Casa de Apoio” mantida por uma organização não governamental local, que tem por objetivo oferecer acolhida para moradores do próprio estado que vêm do interior para a capital em busca de tratamento de saúde. A presença dos haitianos mudou substancialmente a rotina da casa e, conseqüentemente, o público a que se destinava afastou-se por conseqüências adversas, sendo a principal a xenofobia gerada pelo estranhamento. Ao longo de um mês realizamos visitas periódicas, diariamente à casa e observamos em diferentes momentos a visita de empresários na tentativa de contratação dos haitianos para diferentes áreas, como construção civil e serviços rurais, além da intervenção de representantes da Secretaria Estadual de Assistência Social para intermediação com empresários de outros estados brasileiros. Numa das visitas de empresários, um grupo foi recrutado para trabalhar na empresa de limpeza pública para a coleta do lixo urbano, na função de coletores, a qual ainda conta, até o presente, com um efetivo considerável em seu quadro de trabalhadores.

9 A notícia da chegada ao destino foi registrada em dois blogs da região, <http://noticias.terra.com.br/brasil/cidades/haitianos-encontram-trabalho-em-sc-e-sonham-ficar-no-brasil,38f9dc840f0da310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html> e também em <http://wp.clicrbs.com.br/itajai/2012/01/18/esperanca-para-17-haitianos-em-navegantes/> Acesso em 12 jul. 2013.

Na cidade de Porto Velho, os principais ramos de trabalho em que os haitianos – principalmente os homens – são inseridos são a construção civil, como diaristas ou com contrato de trabalho regulamentado, a gastronomia – pizzarias, churrascarias, bares e lanchonetes –, o comércio, como em supermercados e, para muitas mulheres, serviços domésticos ou lanchonetes. Há uma minoria que é empregada em ramos como metalurgia, mecânica, elétrica. Na construção civil as categorias são pedreiros, ajudantes, marceneiros e pintores. A chegada desses imigrantes à cidade coincidiu com um momento de superávit de vagas de trabalho, devido à demanda de trabalhadores locais para os canteiros de obras das duas hidrelétricas que estão em construção no Rio Madeira, Santo Antônio e Jirau.

Apesar de as usinas terem sido corresponsáveis pela chegada dos primeiros haitianos, até o momento poucos conseguiram emprego diretamente em seus canteiros de obra e os primeiros só foram contratados um ano depois da chegada do grupo inicial. Indiretamente podemos relacionar a inserção do grupo no trabalho local devido a esses dois empreendimentos, pois a entrada de capital na economia local proporcionou a geração de mais empregos e a expansão do ramo da construção civil. Econômica e demograficamente a cidade cresceu, entretanto o mesmo não pode ser dito em relação aos benefícios para a população na forma de lazer, investimentos em saneamento básico e urbanização. Em poucas palavras, a cidade de Porto Velho vivencia um de seus piores momentos de administração política.

Do lazer

Entendemos, nesta discussão, o lazer não apenas como o uso do tempo livre pelos haitianos, é isso somado à vivência de um conjunto de valores os quais os indivíduos gozam em companhia dos amigos e familiares. Tomamos essa concepção porque ela contrasta com a concepção geral que se tem do lazer, como por exemplo, o que foi estudado por José Guilherme Cantor Magnani (2000) entre moradores da periferia da cidade de São Paulo.

O que difere em relação aos haitianos, a modalidade do lazer como observada por Magnani contrasta porque, no contexto que trazemos para a reflexão, o financeiro é o que está em questão. Evita-se gastar, isto é, dada a remuneração salarial relativamente baixa – em média de R\$ 1.200,00 a 1.500,00 por mês, os quais precisam cobrir despesas de aluguel, alimentação, vestimenta, higiene e o pouco que sobra é enviado para ajuda familiar –, cada dinheiro poupado é uma ajuda a mais para a família no Haiti.

“Como se pode ver, os momentos de lazer não podem ser considerados apenas por seu lado instrumental, passivo e individualizado – reposição de energias gastas no processo produtivo” (Magnani, 2000: 33).

A opção que fizemos de não limitarmos o nosso entendimento do lazer apenas ao uso que as pessoas fazem de seu tempo fora do contexto de trabalho se deu por esbarrarmos inicialmente numa questão linguística, pois como sabemos, não existe em alguns outros idiomas a palavra lazer como a compreendemos em português. Como aponta Luiz Octávio de Lima Camargo (1992) a respeito do “espanhol, italiano e alemão” (17). No caso dos haitianos, os momentos que fazem uso do tempo livre de atividades trabalhistas, às vezes, envolvem trabalhos domésticos e, em outros, recorrem à prática de se encontrarem e trocarem experiências, vivenciarem alegrias, comemorarem um evento religioso, seja no âmbito familiar ou coletivo, como uma festa de aniversário em família. À exceção de uma atividade coletiva com brasileiros, como uma partida de futebol, em geral, os haitianos vivenciam suas atividades de lazer de modo endógeno. Dessa forma, o lazer constitui uma atividade social para os haitianos, pensando na perspectiva de Magnani que nos diz,

“Contrariamente a uma visão corrente, para a qual o lazer era uma questão de pouca relevância no cotidiano dos trabalhadores, o que se constatou por meio da observação de campo foi um amplo e variado leque de usos do tempo livre nos finais de semana dos bairros de periferia: circos, bailes, festas de batizado, aniversário e casamento, torneios de futebol de várzea, quermesses, comemorações e rituais religiosos, excursões de farofeiros, passeios etc. Eram, evidentemente, modalidades simples e tradicionais, que não tinham o brilho e a sofisticação das últimas novidades da indústria do lazer, nem apresentavam conotações políticas ou de classe explícitas, mas estavam profundamente vinculadas ao modo de vida e às tradições dessa população. Observando mais de perto as regras que presidem o uso do tempo livre por intermédio dessas formas de lazer, verificou-se que sua dinâmica ia muito além da mera necessidade de reposição das forças despendidas durante a jornada de trabalho: representava, antes, uma oportunidade, por meio de antigas e novas formas de entretenimento e encontro, de estabelecer, revigorar e exercitar aquelas regras de reconhecimento e lealdade que garantem uma rede básica de sociabilidade.” (Magnani, 2002: 20)

Os momentos de lazer dos haitianos que priorizamos nessa discussão são aqueles vivenciados em encontros com os amigos em suas casas, quando se reúnem para se

visitarem, para conversarem, ou em algumas festas particulares, especialmente aniversários, com uma festividade regada à culinária ou bebidas preparadas com ingredientes semelhantes ao de sua terra natal, como frango frito – à maneira do que se conhece no Brasil como “frango a passarinho” –, especialmente as partes como asa, sobre asa, coxa e sobrecoxa. Complementam a alimentação arroz branco “solto”, feijão, que é amassado e peneirado para ser degustado em forma de caldo, salada “tipo maionese”, cujos ingredientes são batata, beterraba e cenoura. Ainda há a banana madura frita, em fatias, ou verdes e amassadas, também fritas, salgadas. As bebidas típicas em geral são doces, regadas à base de cachaça, creme de leite, canela, cravo e casca de limão raspada.

Das nossas observações, o que mais chamou nossa atenção foi o futebol. Por trabalharem de segunda a sábado – à exceção dos evangélicos adventistas –, a equipe de futebol se reúne em campo apenas em dia de jogo, aos domingos à tarde. O jogo geralmente ocorre por volta das 16h:00min e a equipe é formada pelos amadores que, ao que temos assistido, com pouca familiaridade com a “pelota”, ou seja, a bola. A exceção é um jogador, conhecido como *Mèt Nèg*¹⁰, que diz-se profissional e é o destaque do time. É um atacante e em todas as seis partidas que disputou marcou gols, mas o máximo que sua equipe conseguiu foi um empate de 2 x 2 com os brasileiros. Ao lado do trabalho, da habitação e da religião, consideramos que o futebol é um dos momentos de suma importância no processo de inserção social dos haitianos na cidade. É possível encontrá-los ao lado de um campo de futebol amador da cidade, localizado numa área com a maior concentração desses imigrantes, próxima à região central. Próximo dessa área fica a rodoviária da cidade. Das partidas de futebol realizadas, uma chamou-nos atenção, a qual ficou empatada até nos pênaltis. Não é nossa intenção proceder, aqui, expor a nossa “descrição densa” em detalhes, pois como propõe Clifford Geertz (2008), partindo de Gilbert Ryle, esta perspectiva é, em si, o momento da coleta de dados etnográficos, é a própria etnografia. Certamente, a descrição densa apresenta de forma mais vivaz o campo para o leitor e denota a perspicácia do etnógrafo, mas também consideramos que na observação de campo estão, como indica Roberto Cardoso de Oliveira (1998), além da escrita, o ato de ver e ouvir.

Na referida partida que terminou empatada até nos pênaltis, a relação entre haitianos e brasileiros foi marcada por um clima de amistosidade. Antes de iniciar a partida, cada equipe concentrou-se a seu modo. Os brasileiros, mais vestiram o uniforme e foram para o campo, para se aquecerem fisicamente com exercícios físicos e com a bola. No campo de terra, sem gramado, todos se limitam a exercitar de pé, sozinhos ou com um parceiro. Os

10 Um *Mèt Nèg*. *Mèt* é mestre e *Nèg* é negro e, também, pessoa, em crioulo haitiano. Ou seja, é uma pessoa exímia no que faz, muito boa.

haitianos, por seu turno, uniformizam-se, conversam e Mèt Nèg dá as instruções sobre marcação, toque de bola, ataque. O silêncio é total, todos ouvem atentamente, alguns de cabeça baixa e outros olhando-o fixamente durante cerca de 5 minutos de um monólogo. Chama atenção de um brasileiro na equipe haitiana, que apesar de ouvir todo o discurso não entende as palavras, mas sim o sentido delas. Ao término das instruções um repórter o entrevista sobre a experiência, dizendo estar curioso por vê-lo ali para jogar na equipe haitiana e a sua resposta é

“Eu sou vizinho do meu irmão haitiano aqui e aí ele me convidou para participar desse evento, né, não esperava, mas aí eu aceitei com todo prazer, porque é um evento que é importante para a cidade de Porto Velho e importante pra eles, né, então é muito importante pra mim também, né e como eu sou um futebolista das antiga já, mais ou menos, aí eu vim participar e aceitei o convite dele com todo prazer”.

Nesse momento, o repórter o interrompe e pergunta se não houve algum tipo de brincadeira ou algo do gênero pelo fato de ser um não haitiano no time e ele responde “não, não, a galera aceitou muito bem a participação do homem branco” e, risos. Antes dessa entrevista, o “homem branco” parecia deslocado em meio a um grupo de cerca de quarenta haitianos cantando o hino nacional do país em uníssono, à sua exceção. O que chamamos de amistosidade entre os haitianos e os brasileiros é o fato das sete partidas que aconteceram até o presente, não houve brigas ou mesmo discussões ou insultos. O encontro das duas equipes tem denotado um momento de confraternização dessas pessoas. No caso específico da partida aqui contextualizada, um fato peculiar nesse sentido externou-se. No final do segundo tempo, quando estava 2x1 para os brasileiros, Mèt Nèg empatou o jogo e houve uma invasão do campo pela torcida, cerca de quinhentos haitianos, a pular, gritar, se abraçar, bater palmas e festejar, enquanto alguns dos jogadores da equipe brasileira riam. Em seguida, o juiz pediu a bola e finalizou a partida. Todo mundo havia entrado em campo e, cerca de cinco minutos depois, houve um ato inesperado. O juiz carregou a bola em direção a uma das áreas e determinou que haveria cobrança de pênaltis. E o espaço em volta da área do gol foram tomados pelos expectadores e a cobrança começou.

Os haitianos iniciaram marcando o primeiro, que foi empatado pelo adversário e, no segundo, a cobrança haitiana foi para fora e um brasileiro marcou o segundo. 2x1, os haitianos não poderiam perder a próxima cobrança e, então, marcou, 2x2. Na terceira a equipe brasileira marcou, 3x2 e, em seguida, empate haitiano, 3x3. Os jogadores brasileiros sorriam em tom de brincadeira. Na última das cinco cobranças determinadas pelo árbitro,

um haitiano marcou e assinalou 4x3 e, se o jogador brasileiro perdesse, a vitória estaria assegurada. Correu para a bola e chutou fraco, um pouco acima da meia altura, mais para o canto direito do goleiro, que pula em direção da bola, toca-a com a ponta dos dedos da mão direita. A pelota é desviada e bate na trave, no mourão e, em seguida, no chão e o goleiro tenta pegá-la. Ainda toca na bola, que morre no fundo do gol e ele esmurra o chão. Quando todos esperavam a próxima cobrança, o juiz apita e encerra a partida empatada nos pênaltis.

Um espaço em que é perceptível a presença de centenas de haitianos, ora andando pelas ruas, ora sentados ou de pé em uma calçada, ou numa esquina a conversar, frequentemente em grupos. A presença dos haitianos nesse espaço nos leva a pensar na formação de um “pedaço”, na perspectiva de José Guilherme Cantor Magnani (2010), ou seja, uma área delimitada espacialmente e onde os sujeitos transitam sem tensões, encontram os amigos, trocam informações e, ao mesmo tempo, é um lugar de circunspeção para estranhos. Dissemos que pensamos na formação de um “pedaço”, o que ainda não se caracteriza como tal de acordo com a reflexão teórica, devido ser um espaço compartilhado entre os haitianos e brasileiros.

O compartilhamento do “pedaço” não se faz sem conflitos totalmente, e esses conflitos surgem, em geral, nos espaços em que alugam os imóveis, em geral com os proprietários, que se irritam com o tom de voz dos haitianos que consideram alto, “parecem que tá brigando”, disse um, certa vez. Às vezes os proprietários se negam a alugar o imóvel e aumentam o valor do aluguel, forçando-os, assim, a saírem do local. A referida área da cidade onde vivem os haitianos é marcada pelo que se conhece localmente como “estâncias”, ou seja, vários quartos num mesmo imóvel – chamados apartamentos – ou quitinetes em um mesmo terreno, locados a preços que variam entre R\$ 300,00 a R\$ 500,00, além da conta de luz e uma contribuição para a conta de água. São divididos por dois, três e até mesmo por cinco pessoas. São verdadeiros cortiços, muitos mal construídos, sem ou com pouquíssima ventilação, às vezes com banheiro coletivo, cobertos com telhas de amianto. É possível imaginar o que acontece no interior de um lugar como esse, em uma cidade com uma média de temperatura climática por volta dos 30º o ano todo e com cerca de seis a sete meses chuvosos e é nesses momentos que tentamos, como recomenda Gilberto Velho (1978), tornar o familiar em estranho.

Mesmo nesses espaços e com algumas adversidades, os haitianos vivenciam seu lazer à sua maneira, encontram-se, ligam os telefones celulares no modo toca música e ouvem o ritmo kompa, tradicional no Haiti e mesclam com algumas faixas de cantores brasileiros do “sertanejo universitário” ou algo do gênero.

Em um evento realizado em maio de 2013, percebemos a importância de momentos de confraternização e diversão para o grupo. Referimo-nos ao dia 18, data da comemoração do dia da Bandeira, um acontecimento de suma importância histórica e que muito revela da haitianidade, ou seja, o que vimos pode ser descrito como sinônimo de orgulho. Em coro, cantaram durante cerca de cinco minutos o Hino Nacional com o braço direito dobrado em noventa graus e a mão junto ao peito. Era a rememoração dos fundadores da nação, do povo, a memória dos heróis revolucionários, o momento de externar o símbolo máximo de sua origem, a bandeira enquanto símbolo de orgulho e o que os identifica, os une pelo sentimento diversas vezes expresso e externado pela inscrição nesse objeto simbólico par excellence na forma da inscrição *l'union fait la force*, ou seja, a união faz a força.

Na festa da Bandeira, o serviço de Assistência Social de Estado ofertou a alimentação, um lanche composto por pão com salsichas picadas ao molho de tomate e para beber, refrigerantes. Porém, a sensação foi um manje Ayisien oferecido pela Associação Haitiana, uma comida haitiana, composta por arroz, feijão e frango frito, ricamente temperados e picante. Faltou para quem queria. Danças tradicionais foram realizadas ao som de kompa e encenação teatral sobre contos folclóricos tradicionais. A oportunidade de vivenciar um momento como esse proporcionou-nos ouvir de um haitiano a seguinte frase, em português: “eu estou muito feliz, eu me sinto no Haiti, na minha terra”.

Considerações finais

A experiência etnográfica até o momento revela-nos que os haitianos, de forma geral, estão logrando êxito no processo de inserção social, salvo exceções. O aprendizado da língua e a empregabilidade são conquistas perceptíveis para o grupo, com a comunicação, ingresso em escolas técnicas e em cursos universitários. Além disso, outro aspecto que se torna visível é a reunião familiar, processo que temos acompanhado de perto em muitos casos, com a vinda do Haiti de esposas e filhos.

De acordo com vários depoimentos que escutamos, a remuneração não corresponde às expectativas, porém tem sido suficiente para se manter na cidade com as despesas de aluguel, alimentação e vestimenta ainda enviar parte do salário para familiares na terra de origem. Outros, quando aparecem oportunidade com melhor remuneração migram para outras cidades, via de regra amparados pela rede social estabelecida por laços de parentesco que se presta na ajuda com recursos financeiros ou para o estabelecimento no destino.

Referências bibliográficas

- CAMARGO, Luiz Octávio de Lima. (1992). *O que é lazer*. São Paulo: Brasiliense.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. (1998). *O trabalho do antropólogo: olhar, ouvir, escrever*. São Paulo: Unesp/Paralelo.
- COTINGUIBA, Geraldo C. & PIMENTEL, Marília L. (2012). *Apontamentos sobre o processo de inserção social dos haitianos em Porto Velho*. São Paulo: Travessia.
- DA MATTA, Roberto. (1981). *Relativizando: uma introdução à antropologia social*. Petrópolis: Vozes.
- GEERTZ, Clifford. (2008). *A interpretação das culturas*. Rio de Janeiro: LTC.
- MAGNANI, José Guilherme Cantor. "De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana". *Rev. bras. Ci. Soc.* [online]. 2002, vol.17, n.49, pp. 11-29. ISSN 0102-6909.
- _____. Quando o campo é a cidade: fazendo antropologia na metrópole. In. *Na metrópole: textos de antropologia urbana*. José Guilherme Cantor Magnani; Lilian de Lucca Torres (Org.). São Paulo: Fapesp, 2000.
- MARX, K. & ENGELS, F. "O capital". Capítulo XXIV. A chamada acumulação original. In. *MARX-ENGELS, Obras Escolhidas em Três Tomos*. (Tomo II). Editorial "Avante!" - Edições Progresso, Lisboa-Moscovo: 1982.
- RODRIGUES, Luiz Carlos Balga. (2008). *Francês, crioulo e vodu: a relação entre língua e religião no Haiti*. Tese de Doutorado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Letras da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro.
- ROSA, Renata de Melo. (2006). Subjetividade e subversão do racismo: um estudo de caso sobre os haitianos na República Dominicana. In. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana/Centro Scalabrino de Estudos Migratórios*. Brasília: REMHU, 2006. 18, 99 - 112.
- SCARAMAL, Eliesse dos Santos Teixeira. (2006). *Haiti: fenomenologia de uma barbárie*. Goiânia: Câne Editorial.
- SILVA, Sidney Antonio da. (2012). "Aqui começa o Brasil". *Haitianos na Tríplice Fronteira e Manaus. Migrações na Pan-Amazônia: fluxos, fronteiras e processos socioculturais*. Manaus: Fapeam.
- VELHO, Gilberto (1978).. *Observando o familiar. A aventura sociológica*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.
- WAGNER, Roy (2010). *A invenção da cultura*. São Paulo: Cosac Naify.. Tradução Marcela Coelho de Souza e Alexandre Morales.
- WHYTE, Wiliam Foote. (2005) *Sociedade de Esquina = street corner society: a estrutura social de uma área urbana pobre e degradada*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.

MARÍLIA LIMA PIMENTEL possui doutorado em Linguística e Língua Portuguesa pela Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (2012), de Araraquara. É professora e chefe do Departamento de Línguas Vernáculas. É líder do Grupo de Pesquisa Migração, Memória e Cultura na Amazônia Brasileira - MIMCAB e do Laboratório de Estudos da Oralidade - LEO. Tem experiência na área de Letras e de Antropologia com ênfase em Linguística, atuando, principalmente nos seguintes temas: análise do discurso, leitura, semiótica e migração. Atualmente pesquisa sobre a imigração haitiana no Brasil, com ênfase na Amazônia e sobre o ensino de língua portuguesa para imigrantes. Desenvolve pesquisa com os imigrantes, promovendo um diálogo entre linguística e antropologia.

GERALDO CASTRO COTINGUIBA é Mestre em História e Estudos Culturais pela Universidade Federal de Rondônia - UNIR. Graduado em Ciências Sociais - Licenciatura e Bacharelado - pela Pontifícia Universidade Católica de Campinas - PUC-CAMP (2009). Professor de ciências Sociais da União das Escolas Superiores de Rondônia - UNIRON - de Porto Velho. É Vice Líder do Grupo de Pesquisa Migrações, Memória e Cultura na Amazônia Brasileira e pesquisador do Laboratório de Estudos da Oralidade - LEO -, ambos da UNIR. Tem interesse por Etnografias e pesquisas sobre Identidade, Sagrado, Direitos Humanos e Migrações. Desde 2011 realiza pesquisa e extensão universitária em Porto Velho junto à "comunidade" haitiana. É membro colaborador do Serviço Pastoral do Migrante.

E- mail: gcotinguiba@gmail.com

“Patria Grande” o el trabajo sacrificial. La labor de una asociación de mujeres en la implementación de un programa de regularización migratoria en Argentina¹

Clara Pierini

Resumen

Este artículo procura dar a conocer el trabajo de una asociación de mujeres migrantes en la implementación del *Programa Nacional de Normalización Documentaria para extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y sus Estados Asociados*, más conocido como “Patria Grande”. El trabajo de campo realizado durante 2010 y 2011 junto a la asociación “Mujeres Peruanas”, así como las entrevistas en profundidad con algunas de sus integrantes, nos permitirán analizar las políticas “desde abajo” (Shore, 2010) y aproximarnos a lo que significó el trabajo realizado en el marco de dicho programa. Ahondaremos en los comienzos y el desarrollo de la labor, las motivaciones y expectativas de la asociación, los vínculos que les permitieron sostener el trabajo a través del tiempo, su relación con la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y sus agentes, y la construcción actual de un relato sobre su participación.

Palabras clave: políticas públicas - políticas migratorias - Programa “Patria Grande” - Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) - mujeres migrantes.

Abstract

This article presents the work of an association of migrant women in the implementation of a far-reaching federal immigrant regularization program (also known as “Patria Grande”) destined to Mercosul residents in Argentina. The fieldwork conducted during 2010 and 2011 within the association “Peruvian Women”, as well as in-depth interviews with some of its members, allow us to look into “bottom-up” political practices (Shore, 2010) and to approach the meanings invested on the tasks carried out under this program. We delve into the women’s motivations and expectations and into the ties and partnerships that enabled them to sustain their work over time, including their connections with the Federal Immigration Bureau National Migration and its agents. Finally, we also look into how these women tell their story today.

Key Words: Public Policies - Immigration Policies - “Patria Grande” Program - Civil Society Organizations - Migrant Women.

Recibido el 15 de octubre de 2014. Aceptado el 3 de noviembre de 2014.

1 Artículo con referato del Comité Editorial de la Revista.

Introducción

Este artículo² procura dar a conocer el trabajo de una asociación de mujeres migrantes en la implementación del Programa Nacional de Normalización Documentaria para extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y sus Estados Asociados, más conocido como “Patria Grande”. Considerando que las políticas públicas tienen múltiples definiciones y significaciones según el actor que se considere, haremos un análisis de las políticas “desde abajo” (Shore, 2010) e intentaremos acercarnos a lo que significó el “Patria Grande” para “Mujeres Peruanas” y, particularmente, para sus integrantes o *socias*³. Ahondaremos en los comienzos y el desarrollo de la labor, las motivaciones y expectativas de la asociación, los vínculos que les permitieron sostener el trabajo a través del tiempo, su relación con la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y sus agentes, y la construcción actual de un relato sobre su participación. El material para la elaboración del artículo fue recolectado durante el trabajo de campo junto a “Mujeres Peruanas” entre los años 2010 y 2011, a través de entrevistas en profundidad con Mariela, Dora y Luciana, integrantes de la *comisión directiva*, y conversaciones espontáneas con algunas *socias*.

El Programa “Patria Grande”

La Ley de Migraciones N° 25.871, promulgada en 2004, señala en su artículo 17 que “[e]l Estado proveerá lo conducente a la adopción e implementación de medidas tendientes a regularizar la situación migratoria de los extranjeros”. Así, la DNM reforzó el cambio de paradigma mediante una serie de disposiciones, entre ellas el decreto 836/2004, fundamentado en la necesidad de terminar con la irregularidad migratoria y sus consecuencias. Entre otras cosas, este decreto creó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, que tuvo por objetivos la “creación del marco de ejecución de nuevas políticas migratorias orientadas a la inserción e integración de la población migrante” y la regularización de la situación de las personas migrantes a través de la reducción de los requisitos necesarios para iniciar el trámite migratorio. El programa se ubicó en el ámbito de la DNM, que sería también su autoridad de aplicación, aunque la ejecución podría estar descentralizada.

2 Este artículo forma parte del trabajo realizado para mi tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, defendida en noviembre de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

3 En adelante las itálicas serán utilizadas para señalar las expresiones propias de los actores.

El decreto N° 1169 sobre “Regularización migratoria de ciudadanos nativos fuera de la órbita del MERCOSUR” inició el Programa en el año 2004⁴. Pero nos interesa destacar la disposición N° 53.253, de 2005, que implementó el “Programa Nacional de Normalización Documentaria para extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y sus Estados Asociados” y estableció procesos para regularizar la permanencia de migrantes de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela que se encontraran en Argentina con anterioridad al 17 de abril de 2006, fecha en que entró en vigencia.

La DNM procuró descentralizar el proceso de recepción de solicitudes, dada la magnitud de migrantes que se esperaba que acogiera el Programa. En ese momento, el número de personas en situación migratoria irregular era incierto y se desconocía el impacto que podía llegar a tener el Programa. Las proyecciones impulsaron a que el organismo recurriera a la cooperación de gobiernos provinciales y municipales, consulados extranjeros, iglesias y numerosas organizaciones sociales no gubernamentales, muchas de ellas representativas de los migrantes, para que funcionaran como bocas de toma de trámites.

El Programa constó de dos etapas. En la primera, las personas migrantes debían iniciar su trámite de solicitud de residencia en las instituciones sociales colaboradoras y cumplimentar dos requisitos: acreditar identidad y nacionalidad con documentación vigente y llenar el Formulario de Regularización Migratoria. Luego, la DNM les entregaba el Certificado de Residencia Precaria⁵, con validez hasta la resolución de la solicitud. En la segunda etapa, la persona que había recibido una residencia precaria debía presentar la documentación restante: certificado de antecedentes penales en Argentina, certificado de antecedentes penales de su país de origen o donde hubiere residido en los últimos tres años, declaración jurada de ausencia de antecedentes internacionales y el comprobante de pago de la tasa migratoria. Toda la documentación emitida por autoridades extranjeras debía ser visada en el Consulado argentino o certificada por el agente consular del país emisor acreditado en la Argentina. La persona que solicitaba una residencia alegando un vínculo familiar debía presentar los documentos que demostraran el lazo (artículo 13).

4 Así, la DNM facilitó la regularización de los migrantes extra MERCOSUR que estaban residiendo en Argentina y en un plazo de seis meses aproximadamente 12.000 personas regularizaron su situación migratoria.

5 El Certificado de Residencia Precaria permite a los extranjeros que se encuentran tramitando una residencia, temporaria o permanente, permanecer legalmente en Argentina hasta tanto le sea otorgada o denegada la misma.

Los migrantes que cumplieron favorablemente las dos etapas recibieron una radicación permanente o temporaria. A aquellos que acreditaron un vínculo de parentesco con un argentino nativo, por opción o extranjero residente permanente, el programa les otorgó una residencia permanente; el resto obtuvo una residencia temporaria por dos años, convertible a permanente antes de los sesenta días de su vencimiento.

El Informe Estadístico que publicó la DNM en 2010, al cierre del Programa, señala que el número de personas inscriptas en el “Patria Grande” fueron 423.697. De estos migrantes, 98.539 recibieron una radicación permanente, a 126.385 se les otorgó una radicación temporaria y 187.759 no complementaron la documentación requerida -y, en consecuencia, no pudieron regularizar su situación migratoria.

El trabajo de “Mujeres Peruanas” durante el “Patria Grande”

Ninguna de las mujeres entrevistadas pudo definir claramente la frontera entre si fueron convocadas o se inscribieron para trabajar en la implementación del “Patria Grande”. Señalan que su participación fue una continuidad con la labor que hacían desde el 2003, impulsada por las difíciles situaciones vividas por la colectividad migrante en la década de 1990: estar presentes en el espacio de debate y trabajo por los derechos migrantes, que incluía su participación en reuniones y talleres que brindaban distintos organismos estatales y no gubernamentales, su trabajo en la “Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Defensa de los Derechos de los Migrantes”⁶, su presencia firme en la DNM para presentar problemas de radicación, sus vínculos con el Consulado de Perú y su labor constante con la comunidad a través de capacitaciones y talleres.

La descentralización adoptada por el “Patria Grande” significó importantes gastos - traslados, insumos de librería, etc.- para las instituciones que lo implementaron. Las organizaciones “de base” como “Mujeres Peruanas” que carecían de fondos debieron usar estrategias, como sus vínculos personales, para poder acceder a los recursos necesarios para llevar adelante el Programa. La falta de financiamiento, sumada a la escasa

6 El proceso que llevó a la sanción de la Ley N° 25.871 constituyó un espacio donde las organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil, en gran medida aquellas representativas de los migrantes, pudieron participar del debate y de la generación de propuestas de políticas públicas. Por iniciativa de varias organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos que recibían denuncias acerca de los problemas que enfrentaban los migrantes para acceder a los derechos se originó la “Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Defensa de los Derechos de los Migrantes”. El objetivo más importante que se planteó la *Mesa* fue promover la derogación de la Ley de Migraciones N° 22.439 (sancionada durante la dictadura y vigente desde 1981) que, dictada fuera de los marcos democráticos, justificaba los abusos mencionados.

capacitación recibida por las asociaciones colaboradoras, redundó en importantes dificultades.

“Nos capacitaron así nomás” (Entrevista a Mariela). En el año 2006, la DNM realizó una breve capacitación para las instituciones colaboradoras, donde se informó acerca del Programa, se explicó qué documentos debían requerir a los tramitantes y se enseñó cómo usar el programa de carga de datos, entre otras cosas. Pero las verdaderas enseñanzas las brindó la marcha, tanto para las asociaciones como para el mencionado organismo.

“No nos explicaron bien, porque fue una charla informativa. En el transcurso fue creando problemas, conflictos, rechazo de expedientes porque les faltaba una cosita. Así fueron aprendiendo ellos también, porque esto fue nuevo para ellos. Al ver la demanda que ha habido se rebalsó. No había la expectativa de que haya tanta cantidad de gente. Porque nosotros, cada dos días, llevábamos como quinientos, ochocientos expedientes, para que nos revisen. Teníamos que hacer cola cada organización, no sabían ni cómo hacer ellos...” (Entrevista a Mariela).

“Llegó un momento en el que nos aceptaron y nos llamaron a una reunión para empezar la capacitación. Para nosotros fue un logro, una alegría. Nosotros al principio pensábamos que era sólo para dar informes en Migraciones, para explicarle a la gente lo que tenían que hacer y, luego, que ellos iban a hacer el trabajo. Nunca pensamos que nos iban a dar tanta responsabilidad. Pero, sin embargo, cuando nos capacitaron, nos empezaron a poner ahí, en la computadora y teníamos que llenar datos. Yo, personalmente, me quería morir, porque nunca había... del correo [electrónico] no pasé nunca, no sabía hacer nada. Decíamos que no, pero nos enseñaron, nos explicaron... [...] No te digo que pensamos que íbamos a dar informes nada más, cuando vimos que el trabajo lo hacíamos y nosotros le entregábamos todo listo... Nos queríamos matar. Pero al ver... ¿Sabes lo que sentíamos? O al menos yo sentía que era una responsabilidad tal la de nosotras, que de nosotras dependían tantas personas y encima, tanto, lo que la gente esperaba. La esperanza de la gente de tener el DNI por diferentes motivos, por poner a sus hijos al colegio, por poder ir al hospital para pedir un turno, por tantas cosas, por esos planes, lo que sea, de vivienda o de tarjeta... lo que sea... Era una ilusión tremenda de la gente.” (Entrevista a Luciana)

El Programa entró en vigencia en abril de 2006 y la asociación participó desde sus inicios. El primer problema que se le presentó a “Mujeres Peruanas” fue que carecía de un espacio físico propio donde funcionar. Este problema persistió durante los tres años de trabajo y la asociación tuvo que cambiar varias veces de sede. Fueron sus vínculos personales, la mayoría de ellos contruidos durante su trayectoria de trabajo por la causa migrante, los que les permitieron acceder a diferentes espacios. Las mujeres de la asociación debían encargarse de dar a conocer los lugares, los días y horarios en los que hacían trámites a la DNM, que mediante un comunicado hacía públicos los cambios.

En un primer momento, Flavia, una de las *socias* fundadoras, ofreció su casa para trabajar:

“L: (...) habíamos quedado en la casa de ella [Flavia] que era un edificio, en el décimo piso creo, en la Avenida Rivadavia [de la Ciudad de Buenos Aires]. Ahí iban a ser las inscripciones, ahí íbamos a empezar [el trabajo para el “Patria Grande”]. Resulta que las hijas siempre se oponían, siempre son como celosos los hijos con la organización. Dijeron: «Cómo va a venir tanta gente acá, que no se qué...». Ese día no abrieron la puerta y la gente hacía una cola de dos cuadras. Y no abrieron la puerta. Cuando llego yo con los papeles, que yo tenía los papeles, todo. Teníamos tipo unas encuestas, porque al principio había unas encuestas obligatorias que se tenían que llenar, y todos los afiches. Ellas no abrían la puerta y llovía. Entonces, en la cuadra siguiente había un locutorio, así que ¡solución! Me metí en el locutorio y empezamos a llenar los datos. La gente esperaba afuera. Al tipo le venía bien, porque nosotras teníamos que imprimir, imprimir hojas. O sea, le digo: «Mira, tenemos que hacer este trabajo, no queda otra, tenemos que imprimir hojas».

C: ¿Nunca pudieron trabajar en lo de Flavia?

L: No, ese día no. ¡Cuando llegó Flavia! Porque ella iba a trabajar, iba a salir a una determinada hora y mientras tanto nosotras íbamos a trabajar en la casa, porque la hija nos iba a abrir, pero nunca abrió. Cuando ella llegó, nos encontró en la calle y mal, mal. Lo importante es que lo solucionamos, con la gente ahí, como sea. Después quedamos que los íbamos a llamar por teléfono. Bueno, así comenzamos. Creo que ese día inscribimos, ¿cuántos habremos inscripto? La verdad es que ahora, los números ya... (...) Creo que ochenta, algo así. Bastantes. Y bueno, quedamos satisfechas, contentas de toda la gente que había venido.” (Entrevista a Luciana).

Entonces, se mudaron a la casa de Marta, otra de las *socias*. Pero Marta dejó la asociación al poco tiempo, por lo que debieron abandonar el lugar y trasladarse a las oficinas de un importante periódico de la colectividad. La *comisión directiva* conocía bien a su dueño y este decidió ceder el espacio.

[El dueño del periódico] “se copó con nosotras, tratando de apoyarnos en todo. Tal es así que nos ofreció el lugar, pero tuvimos que dejarlo porque, pobre, le rompieron la puerta (...) Porque mucha gente se impacientaba con la demora. Eran un montón. Era una casa, que tenía la puerta a la calle, pero un pasillo y después un segundo piso. La gente no podía estar en el pasillo, porque la inmobiliaria no lo permitía. La gente esperaba afuera. Subíamos cinco personas y teníamos que bajar, porque teníamos que abrir la puerta con la llave. En una de esas, alguien rompió la puerta, el cerrojo, de enojado que era, ¿viste? Gente de toda clase, entonces se molestaron, nos echaron ahí.” (Entrevista a Luciana).

Después se trasladaron a un Centro de Gestión y Participación (CGP), donde su directora les prestó un espacio. Una funcionaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que hacía tiempo conocía y trabajaba con la organización, les hizo el contacto. Las mujeres señalan que el trabajo en esta sede tenía muchas ventajas: contaban con un guardia de seguridad que controlaba el ingreso, disponían de espacios más amplios y los funcionarios de la institución colaboraban. Además, podían hacer uso de las computadoras, impresoras e insumos del CGP, lo cual abarataba los costos para la organización. También el trabajo en el periódico fue positivo en este aspecto, ya que la redacción también contaba con computadoras e impresoras. Pero cuando terminó la gestión de la directora, tuvieron que irse y la mujer les brindó un espacio en un centro cultural que tenía su movimiento político en el mismo barrio. Luego, hicieron trámites en una asociación de migrantes y refugiados, y en un local que se encontraba en el mismo edificio que el Consulado del Perú.

M: “A nosotros nos dieron un local, a un piso del Consulado del Perú, estaba Juliana que tomaba fotos. Nos dijo: «¿No quieren trabajar acá?, mira que del Consulado salen muchas personas, yo les presto la computadora, vengan a trabajar». Nosotras fuimos, a donde la señora nos daba Internet.

C: ¿Todo gratis?

M: Todo gratis. Los papeles los teníamos que pagar nosotros. (...) Así que bueno, papeles comprábamos nosotros, le pagábamos a la señora porque pasaban los papeles por la impresora...

C: ¿Pero el lugar se los daba gratis?

M: Nosotros pagábamos una parte de Internet..." (Entrevista a Mariela).

Las *socias* de "Mujeres Peruanas" fueron desplazándose a través de distintos espacios de trabajo a lo largo del proceso de implementación del Programa. En consecuencia, hacia comienzos del año 2010, "Mujeres Peruanas" había *documentado* en seis sedes. En paralelo con estas, hicieron trámites de documentación en dos villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la villa 1-11-14 (Bajo Flores) funcionaron en una radio, que contactaron porque dos jóvenes que participaban de la asociación conocían a su dueño, y en la villa 21 (Barracas) en la casa de una *socia*, la hija de Mariela. Asimismo, durante un tiempo, entregaron residencias precarias los domingos en el local de un *courier* peruano en Belgrano. Las mujeres señalaron la importancia que tenía el trabajo durante los fines de semana, ya que muchas instituciones trabajaran de lunes a viernes y la gente no podía salir de su empleo para iniciar el trámite. Los espacios de trabajo paralelos elevaron el número de sedes que transitó la asociación a nueve.

Las mujeres también debían ocuparse de llevar toda la documentación recibida a la DNM y, durante la primera etapa, de buscar las residencias precarias y las solicitudes rechazadas de las personas que habían iniciado el trámite en su sede.

"Llegábamos allá con todos los trámites. Teníamos fecha, o mejor dicho día. Por ejemplo decía el jueves, entonces nosotras llegábamos el jueves cargadas. Eso era otra cosa, porque nosotras pagábamos un taxi. En subte no podías ir. Llegábamos allá y teníamos que esperar, porque todas las organizaciones estaban entregando las fichas, todos los expedientes, ¿no? Entonces, cada quien a su turno, y ahí nos atendían, y ahí esperábamos. Un bodrio, porque te revisaban hoja por hoja, punto por punto, «no, este de acá le falta la A, te lo regresas». Y, bueno, te regresabas con algunos expedientes que, ponele, era viuda y le poníamos casada. Hemos tenido muchas de esas cosas, porque la inexperiencia, más que todo los primeros tiempos. Después, con el tiempo nos fuimos poniendo cancheras." (Entrevista a Dora)

"Mujeres Peruanas" trabajaba realizando trámites dos o tres días por semana, que fueron cambiando durante los tres años de trabajo, a los que se sumaban los días de

documentación en las villas y los trámites que debían hacer en la DNM. Asimismo, recibían muchos llamados de tramitantes, para obtener información acerca del estado del trámite, en sus domicilios particulares y celulares, dado que no tenían un espacio propio. Las tres interlocutoras indicaron que el trabajo era muy arduo. *“Todos los días. Cuando no iba, trabajaba en mi casa. Y nadie nos pagaba nada”* (Entrevista a Luciana).

Como señalan Nejamkis y Rivero Sierra (2010: 87), la incorporación de asociaciones colaboradoras trajo, en algunos casos, problemas. Aparecieron situaciones donde se les cobraban a los migrantes importantes cifras por el trámite. Las interlocutoras describen esta situación y diferencian entre la gente que cobraba, porque trabajaba como gestora y realmente ganaba dinero haciendo los trámites, de las organizaciones que cobraban unos pocos pesos para sostenerse. El hecho de que la DNM no financiara los gastos y las organizaciones cobraran un *bono contribución* generó algunos conflictos al interior de “Mujeres Peruanas”.

“Hubo muchos problemas, muchas denuncias, organizaciones que cerraron, muchas organizaciones cobraban cincuenta o cien pesos por los trámites. Entonces nos reunimos un grupo de las colectividades, porque todas quedamos desfinanciadas, entonces por lo menos pedir un bono voluntario. Decidimos pedir un bono voluntario, cinco pesos. Algunos dijeron diez, nosotros dijimos cinco pesos, no más de cinco pesos, que por lo menos cubría el papel. Porque hasta para comer tenía que salir del bolsillo de nosotros. Entonces, decidimos con las organizaciones pedir un bono de cinco pesos. Con todos, paraguayos, bolivianos... Nos juntamos y la comunidad paraguaya presentó un documento preguntándole a la jefa que por qué teníamos nosotros mínimamente que cobrar un bono de cinco pesos (...) se presentó una nota [a DNM].” (Entrevista a Mariela)

En los relatos de las interlocutoras se distinguen la cantidad de gastos que significó para la organización y para cada una de ellas la participación en el “Patria Grande”. En este sentido, concluyó la presidenta de “Mujeres Peruanas” que:

“El trabajo de las organizaciones fue muy importante, un pilar importante, porque el Estado se ahorró materiales de escritorio, luz, pagar empleados. Todo lo hicieron las organizaciones, todo lo hicieron las organizaciones adherentes.”

“Digamos, los gastos han sido totales, Migraciones no nos ha dado pero ni un peso. No nos ha dado una lapicera, no nos ha dado una hoja de papel y lo último, que hicimos todo, y ni un reconocimiento, a ninguna organización, creo. Hemos acarreado gastos de computadoras, porque justo como es un tema que recién empezaba, teníamos el tema de cómo hacer para llenar las fichas, que venían en el programa de la compu, y de ahí teníamos que imprimir. Para imprimir teníamos la casa de una amiga, me acuerdo. Después en la casa de un periodista, Pascual, que también de ahí nos sacaron rajando. También hemos estado en la casa de una chica, no me acuerdo el nombre. Así, hemos ido pasando por diferentes etapas. Pero siempre con el gasto corriendo. Al principio hacíamos actividades, para que con ese dinero de las actividades compráramos. Después tuvimos que decir a la gente que de algo, porque sino no llegábamos nosotros. Y la gente viene y te exige, y dice: “A ustedes les paga el gobierno, por lo tanto atiéndanme”. Ese era el tema. Y siempre ha sido el gasto de la organización, siempre. Pero en sí, aparte, más que de la organización, ha sido el gasto personal de cada una de nosotras. De cada una, porque nosotras mismas comprábamos los lapiceros, comprábamos los pasajes, todo lo hemos pagado nosotras. Era nuestro bolsillo.” (Entrevista a Dora).

La función dual: “Mujeres Peruanas” como intermediarias entre el migrante y el estado

Las integrantes de “Mujeres Peruanas” recuerdan las exigencias que recibían por parte de los tramitantes y de la DNM durante la implementación del “Patria Grande”. La *función dual* que desempeñaron, en tanto que sustituyeron a la DNM y se transformaron en voceras de los migrantes frente a este organismo, no estuvo exenta de dificultades. Así, ilustraremos las tensiones que surgieron de la intermediación entre los migrantes y el estado⁷.

Las mujeres explican que podían desempeñarse como intermediarias porque ellas, antes que colaboradoras con la DNM o militantes, eran migrantes. Su condición de “migrantes experimentadas” (Casaravilla, 1999:63), su comprensión y dominio de la cultura tanto del país de destino como de la peruana les permitió actuar como intermediarias. Ellas señalan

⁷ Ha servido para ayudar a pensar las tensiones que surgen de la intermediación el estudio de caso de una asociación de comerciantes de la calle en El Alto, Bolivia, desarrollado por Sian Lazar, citado en la bibliografía.

como el motivo principal de su participación en el Programa el conocimiento de las trabas y problemas que afectan a sus compatriotas y, por consiguiente, su posibilidad de solucionarlos. Además, las diferencias culturales se agudizaban por las características específicas del microcosmos jurídico migratorio, difícil de comprender incluso para las personas argentinas (Casaravilla, 1999: 72).

Nuestras interlocutoras hacen foco en sus experiencias personales: ellas habían vivido los problemas que acarrearaba el no tener documentos, *“porque sin el documento, sin el DNI, no pueden ni trabajar, ni estudiar, ni nada. Entonces, cómo no dar una mano nosotros, de conciencia de servicio, cómo no nos íbamos a comprometer para ayudar”* (Entrevista a Mariela); como asimismo las dificultades en el trato con la DNM. Durante mucho tiempo el trámite para la obtención del documento argentino había permitido vivenciar la desigualdad y la verticalidad de las relaciones entre nacionales y extranjeros. Así, la posibilidad de que los migrantes regularizaran su situación en una asociación de migrantes podía revertir esta situación:

“Por lo mismo que yo hice los trámites, yo ya los había hecho, sabía qué trabas se les presentaban, sabía dónde tenían que acudir, dónde tenían que resolverlos... Teníamos armas para poderles dar a la gente, sabíamos cómo hacerles entender, hacíamos campañas para que la gente se anime a hacerlo.” (Entrevista a Luciana)

“Porque el trámite que no salía bien, nunca recibía de Migraciones una respuesta, un informe. Porque nosotros hemos ido como migrantes a Migraciones y el empleado lo único que te mostraba era una planilla con unas flechas y lo que tenías que hacer. O sea, no te atendían nunca como corresponde. Eras una persona que tú ibas y te mostraban un papel con lo que tú necesitabas. (...) No podías ni siquiera decirle... porque cuesta a veces. Uno tiene que entender que nosotros, a veces, repetimos las mismas cosas porque dudamos. Al dudar hace que nosotros volvamos a preguntar la misma pregunta y pasamos porque no entendemos, lo de siempre. «Usted no entiende, no sabe leer, le estoy explicando...». Entonces, el maltrato, el no poder repetir la pregunta, volver y tener la duda, porque al mostrarte un folleto el cual decía los requisitos, te hace sentir mal. Yo quería hacer una consulta, por ejemplo, me marcaba los requisitos: partida de nacimiento... Yo tenía el problema de que no tenía partida de nacimiento y no tenías opción de explicárselo. «¿Qué podría hacer? ¿Qué hago en estos casos?», no podías decir eso, simplemente te daban el folleto

con las flechitas y chau. Toda persona necesita por lo menos esperar una atención. Eso es lo que le falta muchísimo a Migraciones, relaciones humanas, no hay, no existe.” (Entrevista a Mariela)

La participación en el Programa significó una responsabilidad que las mujeres querían y debían asumir, ya que sentían que eran las únicas capaces de hacerla. El otorgamiento de las disposiciones “Patria Grande”⁸ dependía de su involucramiento, esfuerzo y trabajo. El tiempo que cada una dedicaba a la organización dependía de la cantidad de horas que trabajaba y de la flexibilidad de su empleo. Mariela, Dora y Luciana señalaron que paralelamente a su labor en el “Patria Grande” trabajaban en el sector de servicios, haciendo trabajos de limpieza o cuidando enfermos. Asimismo, explicaron el conflicto que se generaba en sus hogares por su constante trabajo para la organización, que no se transformó en motivo para abandonarlo, pero sí en una presión más.

“Porque es el mismo tema de que la familia te empieza a reclamar cosas: «Es todo el tiempo la organización. La organización es más importante. A nosotros no nos das tiempo. Para nosotros nada, todo es la organización». Nunca estaba en la casa, nunca estaba para nada, ni para tener la ropa limpia, ni para tener la comida. Nunca cociné yo, igual. Nunca estaba. Mi familia me empezó a reclamar. Aparte como que se fastidiaban, porque me quedaba hasta tarde ingresando mis documentos. (...) Se enojaban porque usaba la computadora. Entonces, a veces me iba al locutorio, pero gastaba más plata. Todo eso me empezó a dar cositas, como mucha presión sentir. Me agotaba.” (Entrevista a Luciana)

Asimismo, las entrevistas ilustran que las mujeres fueron en reiteradas ocasiones acusadas por los tramitantes de abusar del poder que tenían o, por el contrario, de no hacer uso de él. Si bien nuestras interlocutoras señalaron que algunas personas les agradecían por el trabajo que realizaban, otras se molestaban por tener que pagar las copias, ya que el trámite debía ser gratuito y creían que podían estar lucrando con su trabajo. Otras desconfiaban de la organización y temían que no hubieran mandado la información a Migraciones. También, el enojo por la lentitud con que realizaba los trámites Migraciones, ya que frecuentemente tardaba más de lo estipulado en entregar las residencias precarias, y las quejas recaían sobre la institución que era “*la cara visible*”. La falta de difusión por parte de la DNM respecto de cómo era el trabajo que realizaban la instituciones

⁸ Esta disposición era el documento obtenido una vez finalizado el trámite “Patria Grande”, con ella la persona podía ir al Registro Nacional de las Personas para tramitar su DNI.

colaboradoras - intermediación voluntaria-, hizo que los tramitantes “culpabilizaran” a las mujeres por las demoras y otros problemas.

“Con la gente, el conflicto era sobre todo con la gente que no entendía la labor que nosotros hacíamos. Creían que la labor de nosotros era pagada, abonada por la Dirección Nacional de Migraciones. No entendían que era una labor ad-honorem, con ganas de trabajar para el migrante o la migrante. Entonces, venían y se molestaban porque hacían la cola, se molestaban porque uno le volvía a reclamar tal papel, o tal documento, o la foto. Hay personas que no, que decían «está bien», decía, «lo vuelvo a traer». Pero hay personas que no, reaccionaban mal, gritaban, hablaban, etcétera.” (Entrevista a Dora).

La DNM exigía a las asociaciones varios requisitos para formar parte del registro de instituciones colaboradoras y durante la puesta en marcha del “Patria Grande” la dependencia realizó controles de verificación. Las integrantes de la asociación argumentan la presión que significaba su cumplimiento. Además, señalan que la DNM nunca reconoció el trabajo de las asociaciones en el “Patria Grande”, ni por la sanción de la Ley de Migraciones N° 25.871.

“Después hubo controles [por parte de la DNM]. Estuvimos en tantos sitios... Estuvimos en Florida, cuando el Consulado estaba en la calle Florida. Iban a cada rato para controlar. El tipo de Migraciones se sentaba y después al rato: «¿Me firmas?». Y me daba bronca eso, «¿Por qué no vas a la villa 31 tal día que estoy ahí? A hacer tu inspección, me gustaría que vayas allá». «Ah, no. Ahí tengo que ir con custodia. ¿Cómo voy a ir a la villa?». Es que el tipo se la pasaba vagando. Y después de ahí se iría al trabajito y les diría «he estado en tal sitio». Me daba una bronca. Porque también nos exigían «este cartel tiene que estar ahí», pavadas... Había que tener el cartel de Patria Grande a la vista, para que ellos vean que no cobrábamos. Nosotros cobrábamos un bono contribución porque era lo lógico, les habíamos avisado también a ellos. La organización no tenía plata. Pero había gente, otras organizaciones que ya cobraban veinticinco pesos, eso ya era... Entonces, decía: «Tienen que poner aquí el cartelito, para que la gente vea que es gratuito». Te daba bronca que ellos vayan encima de eso, «mira, ¿sabes una cosa? Vos no sos mi jefe. El cartelito esta puesto, no estará ahí, está acá. Pero vos no sos mi jefe... para que seas mi

jefe alguien me tendría que pagar, y a mí nadie me paga. Yo me manejo como puedo». (Entrevista a Luciana)

“Ni un certificado, nada. Jamás, creo, que tampoco hemos sido mencionadas. Las organizaciones jamás, nunca, hemos visto... siempre seguimos la página de Migraciones, nunca hablan de la historia de lo que fue la nueva Ley de Migraciones, con esto que fue el Patria Grande. No se habla de la sociedad civil que ha colaborado. Eso es lamentable, porque se debe reconocer, se debe reconocer. A parte de la Nueva Ley, fue la presión, la presión de estar juntos, de vernos, casi toda la Argentina vio marchar a todos...” (Entrevista a Dora)

Dora se quejó porque no fue “Mujeres Peruanas” quien entregó a los tramitantes, con muchos de los cuales forjaron un vínculo personal y de cariño, las disposiciones de residencia. Las personas que realizaron los trámites a través de la asociación debían ir a buscar la disposición al edificio al edificio central de DNM. Las entrevistas realizadas nos permitieron acercarnos a algunas de las percepciones de las mujeres, quienes consideraban los trámites que realizaban como personales y las radicaciones otorgadas como un triunfo propio, lo que permite comprender la molestia que causó la medida. Vale aclarar que algunas instituciones colaboradoras estuvieron autorizadas para entregar las disposiciones, pero debían solicitarlo por escrito a la DNM o haber inscripto al menos 8.000 migrantes.

Con respecto a la relación de las *socias* de la organización con los funcionarios de la DNM es importante recalcar el personalismo del vínculo. La trayectoria de militancia de la organización por la sanción de la Ley 25.871 y la constante presencia de sus miembros en la dependencia para acercar y retirar papeles, como para resolver las dudas que fueron surgiendo durante la implementación del Programa, supuso vínculos cercanos con muchos empleados de la DNM.

El “Patria Grande” en perspectiva: beneficios y dificultades

Las mujeres de la asociación explican que el logro más importante que alcanzó el “Patria Grande” fue que la comunidad migrante finalmente pudo, a través de un trámite accesible, regularizar su situación migratoria, obtener el documento, *obtener seguridad y vivir tranquilos*. Sostienen que la normativa migratoria argentina es beneficiosa para el migrante y explican este logro como fruto de dos procesos: el cambio político que significó

el gobierno de Néstor Kirchner y el trabajo de muchas personas migrantes y sus asociaciones.

Nuestras interlocutoras explican algunas dificultades respecto del “Patria Grande”, aunque todas coinciden con que fue una política muy positiva. El primer problema fue que muchas personas luego de acceder a la residencia precaria abandonaron el trámite, lo cual significó que vencido el mencionado documento volvían a quedar en una situación migratoria irregular. Las mujeres explican que algunas no pudieron cumplimentar con toda la documentación necesaria, que otras pensaron que con la residencia precaria “*ya estaba*”.

Respecto de la primera situación mencionada es importante tener en cuenta que el trámite no resultó gratuito. La persona iniciaba el trámite en su Consulado para obtener las certificaciones correspondientes que tenían distintos costos según el país, luego, también, el estampillado de antecedentes emitido por la Policía Federal tenía un costo de veinticinco pesos. “Si bien (...) podían eximirse de las tasas y los costos de los trámites en las dependencias oficiales a quienes presentaran cartas de pobreza, no se entiende bien cómo es que, siendo una intención manifiesta regularizar a la mayor cantidad de gente, no se haya previsto que el trámite fuera gratuito, sobre todo teniendo en cuenta que sus destinatarios, en su mayoría, son de escasos recursos económicos” (Nejamkis y Rivero Sierra; 2010: 91).

El segundo punto negativo que señalan nuestras interlocutoras es la lentitud del trámite. La entrega de residencias precarias y de disposiciones Patria Grande, en general, se demoraba más de lo previsto. Una vez obtenida la disposición, el interesado debía presentarse en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) para iniciar el trámite para la obtención del documento. Mariela explicó que, en la mayoría de los casos, la persona accedía a su DNI luego de cuatro años. Asimismo, nuestras interlocutoras destacan que el trámite “Patria Grande” terminó siendo más lento que el trámite regular⁹, que debían iniciar quienes ingresaron luego del 2006, y por lo tanto no podían acogerse en el “Patria Grande”.

El Programa “Patria Grande”, al reducir los requisitos exigidos a la población migrante para regularizar su situación migratoria, permitió que muchísimas personas obtuvieran

⁹ El trámite regular se puso en funcionamiento cuando ya había cerrado la primera etapa del Programa “Patria Grande”. Vale destacar que tenía una tasa más alta y requería presentar toda la documentación al momento de iniciar la gestión.

residencia regular en la Argentina. Sin desconocer estos beneficios, sostenemos que no eliminó los obstáculos burocráticos que debían sortearse para obtener el documento.

Finalmente, nos interesa destacar que el Estado delegó gran parte del trabajo de regularización en las asociaciones colaboradoras, que contaban con escasos recursos y capacitación, y se desentendió así de sus responsabilidades respecto de la población migrante. Esta medida se suma a una serie de políticas neoliberales implementadas después de 1990. No consideramos la participación de las organizaciones de la sociedad civil como una decisión incorrecta, ya que muchos tramitantes precisaban de una intermediación para vincularse con el aparato estatal argentino y las organizaciones deseaban un espacio de participación “formal” en la inserción de los migrantes en la Argentina. Pero la delegación total del trabajo redundó en una serie de conflictos. El acercamiento a la experiencia de “Mujeres Peruanas” nos ha permitido dar cuenta de la importancia a la hora de definir políticas del diálogo y debate con los sectores involucrados. Así, sostengo, junto a Nejamkis y Rivero Sierra (2010), que las decisiones políticas que afectan a los migrantes no pueden ser tomadas unilateralmente por el gobierno.

El trabajo sacrificial

Finalmente, consideramos importante reflexionar acerca de cómo Mariela, Dora y Luciana construyen *a posteriori* su participación en el Programa “Patria Grande”. Fue posible distinguir a lo largo del trabajo re-lecturas sobre su implementación y el trabajo realizado. Consecuentemente, es posible pensar al relato autobiográfico como una “semantificación” del pasado en función del particular contexto presente. ¿Dónde está hoy el foco del relato?

Siguiendo las narraciones de las mujeres, podemos indicar que la labor en el “Patria Grande” tornó visible el trabajo de la asociación: fue el resultado de muchísimos años de trabajo y militancia “a la sombra” del estado y sin reconocimientos. A través del Programa, “Mujeres Peruanas” comenzó a relacionarse “formalmente” con organismos gubernamentales y sus agentes, se vinculó con miles de migrantes y demostró su capacidad de acción.

Así, es posible pensar el relato del “Patria Grande” por nuestras interlocutoras como un relato épico, en tanto es una narración, si bien no ficcional, “despegada” de la realidad, donde se cristaliza la concreción del objetivo institucional de mejorar la situación de la colectividad peruana y las personas migrantes en general. Asimismo, esta narración encuentra sentido en el contexto actual donde la defensa derechos humanos se ha

transformado en un tema central de la agenda política. En sus relatos Mariela, Dora y Luciana aprecian y engrandecen su trabajo, al ubicarlo en un plano pasado y “noble” (Aristóteles, 2003:44). Asimismo, este alejamiento de la situación y su engrandecimiento ayuda a la construcción de la labor en el Programa como *sacrificial* y, consecuentemente, *sagrada*.

Hubert y Mauss, en su obra “El Sacrificio”, señalan que, en el campo de estudio de los fenómenos religiosos, mediante el sacrificio se establece “(...) una comunicación entre el mundo sagrado y el mundo profano por medio de una víctima, es decir, de una cosa consagrada destruida en el transcurso de una ceremonia” (2010: 173). Es posible reflexionar sobre la labor de la *comisión directiva* en el Programa a partir de esta propuesta, podemos establecer una correlación: mundo sagrado-legalidad, mundo profano-ilegalidad y pensar a la *comisión directiva* de la asociación como “intermediarias”. “El sacrificio constituye un medio que tiene el profano de comunicar con lo sagrado por la mediación de una víctima” (2010: 49).

Los autores llaman “sacrificante” al individuo o grupo que obtiene los beneficios de un sacrificio. Indican que, en el caso de las colectividades, en algunos casos el grupo asiste al sacrificio y en otros delega a uno de sus miembros (2010: 80). En nuestro análisis es posible pensar a la comunidad migrante representada por sus líderes, aquellas personas que encabezan las organizaciones y hace tiempo militan por la *causa migrante*. “(...) el sacrificio es un acto religioso que, por la consagración de una víctima, modifica el estado de la persona moral que lo consume, o de algunos objetos en los que la persona se interesa. (...)” (2010: 83). Dora, Mariela y Luciana realizaron grandes esfuerzos en vistas de que un grupo mayor recoja sus beneficios, se “sacrificaron” por la comunidad migrante. El sacrificio otorgó otro status a las integrantes de la *comisión directiva*, que aún son reconocidas por su trabajo. Su “sacrificio” permitió que otros migrantes regularizaran su situación migratoria y salieran de los márgenes de la irregularidad/ilegalidad. La posición de “intermediarias”/ “sacrificadas” fue posibilitada por su trayectoria -“migrantes experimentadas”- y por su trabajo en la asociación.

En relación con el último punto destacado en el párrafo anterior me parece interesante retomar la perspectiva de género. Como sostiene Correa (2009: 108) “(...) al tener en cuenta la noción de género, encontramos que esto implica pensar que tanto la mujer como el hombre, en su desarrollo, no se encuentran con lo natural sino con un orden social y cultural específico que se plantea desde el nacimiento como un proceso de construcción del ser hombre o ser mujer y llevado a cabo en el marco de una situación específica”. Normalmente, por mandato social, la supervivencia y reproducción familiar se organizan

alrededor de la mujer. En el caso de muchas mujeres migrantes a estos papeles se suma uno más, también asociado a la subsistencia: el trabajo en el ámbito comunitario. Mariela, Luciana y Dora señalaron que fueron los problemas que padecían su familia y otras familias migrantes los que las movilizaron a buscar amparo y organizarse. Así, estas mujeres resultaron víctimas ideales para el sacrificio.

Bibliografía citada

- ARISTÓTELES (2003): *Poética*, Losada, Buenos Aires.
- CORREA, Violeta A. (2009): "Análisis de la relación entre sociedad civil e inmigrantes en la construcción y producción de prácticas en derechos humanos". En: CERIANI P. y FAVA R. (Editores): *Políticas Migratorias y Derechos Humanos*, UNLA, Ediciones UNLA, Serie Derechos Humanos.
- COURTIS, Corina y PACECCA, Ma. Inés (2007): "Migración y Derechos Humanos: una aproximación crítica al "nuevo paradigma" para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina". *Revista Jurídica de Buenos Aires*. Número especial sobre Derechos Humanos. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. pp. 183-200.
- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - DGM: *PATRIA GRANDE*, Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, INFORME ESTADISTICO. Buenos Aires, 2010.
- HUBERT, Henri y MAUSS, Marcel (1899): *El Sacrificio*. Buenos Aires, Las Cuarenta, 2010, Primera Edición.
- LAZAR, Sian (2008): "Eso es luchar sindicalmente. Ciudadanía, el estado y los sindicatos en El Alto, Bolivia". En: *Cuadernos de Antropología Social*, FFyL - UBA, Buenos Aires, N°27, pp.63-88.
- NEJAMKIS, Lucila y RIVERO SIERRA, Fulvio A. (2010): "Patria Grande: Consonancias ¿y disonancias? Entre políticas públicas, prácticas políticas y discursos". En: Novick, Susana (2010): *Migraciones y Mercosur: Una relación inconclusa*, Catálogos, Buenos Aires. Pp.73-94.
- PIÑA, Carlos: "Aproximaciones metodológicas al relato autobiográfico", En: *Revista Opciones* N°16, Santiago de Chile, 1989.
- SHORE, Cris (2010): "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas". En: *Revista Antípoda*, N°10, junio de 2010, Universidad de los Andes - Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá, Pp. 21-49.

Legislación

- Ley de Migraciones N° 25.871
Decreto 836/04 DNM
Decreto 578/05 DNM
Disposición 53.253/ 05 DNM y modificatorias.

CLARA PIERINI es Licenciada en Ciencias Antropológicas, graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es maestranda en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Desde 2010 investiga y trabaja sobre migraciones regionales, género, prácticas estatales y políticas públicas. Durante el 2013 fue becaria de la Comisión Nacional Salud Investiga - Convocatoria "Ramón Carrillo-Arturo Oñativia". Forma parte del proyecto UBACYT "Los derechos políticos de los residentes extranjeros en las normas y en las prácticas. Argentina: Situaciones y debates en los siglos XX y XXI".

E-mail: clara.pierini@gmail.com

Cambios formales, condicionantes reales. Los migrantes y el acceso a derechos¹

Silvana Begala

Resumen

A partir de la experiencia de trabajo en asesoramiento y capacitación desarrollada en la provincia de Córdoba desde 2003, el artículo describe algunos de los obstáculos que deben enfrentar las personas migrantes para el acceso, ejercicio y demanda de derechos. Se señalan obstáculos formales, objetivos y subjetivos para el acceso a derechos, así como las circunstancias y estrategias que permitieron superarlos. A diez años de la sanción de la Ley de Migraciones N° 25.871, esta breve evaluación contribuye a enriquecer la mirada sobre los alcances reales de los cambios formales y sobre los desafíos pendiente para actualizar en toda su potencialidad la "novedad paradigmática" de la política migratoria iniciada en 2004.

Palabras clave: Migrantes, Acceso a derechos, Ley 25.871, Derechos de las personas migrantes, ONG y trabajo con migrantes.

Abstract

Based on our counseling and training experience in Córdoba since 2003, this article describes some of the obstacles migrant persons must face in their access, exercise and demand of rights. Formal, objective and subjective obstacles are pointed out, as well as the circumstances or strategies that allowed their circumvention. Ten years after the enactment of Immigration Law # 25.871, this brief assessment contributes to a more detailed outlook on the real outcomes of formal changes and to a better comprehension of the pending challenges vis á vis the "new paradigm" proposed by the immigration policy established in 2004.

Key Words: Migrants, Access to rights, Act 25.871, Migrants' rights, NGO work with migrants.

Recibido el 2 de septiembre de 2014. Aceptado el 12 de septiembre de 2014.

Introducción. Reconocimiento de derechos e interpretaciones "legitimadas"

En este artículo compartimos observaciones fruto de nuestra experiencia de trabajo con población migrante que reside en la ciudad de Córdoba y algunas localidades del interior de la provincia, tales como Malagueño, Colonia Caroya y Anisacate. Partimos de un concepto amplio de acceso a derechos y tomamos como principio el hecho de que las posibilidades de este acceso no son iguales para todos los individuos y los grupos. Esto es así por la desigual distribución de los recursos: mientras unos poseen más y mejor acceso,

¹ Artículo con referato del Comité Editorial de la Revista.

otros deben enfrentar obstáculos que limitan y o impiden su libre acceso a la titularidad, ejercicio y defensa de los derechos. Esta afirmación surge de la experiencia de trabajo con los sectores populares urbanos desde el Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL)² y de los resultados de investigaciones previas (ver Begala y Lista 2002).

En el trabajo por la promoción de derechos de los sectores populares cordobeses que realizamos desde CECOPAL, pudimos observar que en el caso de algunos vecinos de nuestros barrios populares la desjerarquización de la ciudadanía efectiva que proviene de la pobreza resulta agravada por su condición de extranjeros o por su condición administrativa de residencia (regulares/irregulares). Esto se evidencia en mayores condicionamientos y límites para acceder a los derechos. Ante esta realidad, desde el año 2003 comenzamos a asesorar a migrantes, operadores del estado, empleadores, etc. y a intervenir frente a la privación de derechos de las persona migrantes.³ El marco legislativo que estuvo vigente hasta principios de 2004 limitaba mucho las posibilidades de intervención y las argumentaciones jurídicamente posibles, ya que muchos derechos no eran reconocidos a las personas extranjeras o estaban condicionados a la “legalidad” de la residencia.

Así, las reflexiones que aquí se plantean surgen de más de diez años de trabajo con sectores migrantes pobres. Si bien la categoría “migrante” no existe como categoría jurídica, la empleamos por su contenido social y de auto-reconocimiento desde la población con la que trabajamos. Aunque quizás desde algunas teorías sociales pueda ser discutido, para nosotros el *migrante* es el extranjero que dejó su espacio de vida originario para ensayar una estrategia de supervivencia, y que siendo extranjero comparte con los sectores populares argentinos las condiciones objetivas y subjetivas que genera la pobreza.

En la primera sección de este artículo reflexionaremos en torno a ciertas cuestiones formales, en tanto que en la segunda nos centraremos en los aspectos subjetivos que hemos advertido en el trabajo de capacitación, asesoramiento y acompañamiento de personas migrantes para la efectivización de sus derechos. Por motivos de espacio, no nos detendremos en la descripción de los casos en los que hemos intervenido y donde hemos observado los obstáculos que a continuación compartimos.

2 Organización no gubernamental que obtuvo personería jurídica en el año 1986 y que desarrolla sus actividades en la ciudad de Córdoba y en algunas localidades del interior. www.cecopal.org / facebook: Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL).

3 Las primeras intervenciones se hacían en el marco de la llamada “Ley Videla” N° 22.439 *Ley General de migraciones y fomento de la inmigración*, sancionada en 1981 y derogada por la ley de migraciones vigente, N° 25.871.

El trabajo dentro del campo jurídico consiste en poder “hacerle decir al derecho” lo necesario para la defensa del interés que está en juego (Bourdieu y Teubner, 2000), y en este contexto cobra importancia el cambio operado por la sanción, en diciembre de 2003, de la Ley de Migraciones N° 25.871. Puesto que la ley reconoce explícitamente derechos que antes se desconocían, este cambio legislativo generó una ampliación importante en las posibilidades formales de reclamo de derechos, a la vez que amplió lo legítimamente argumentable en el campo jurídico. Por el poder de nominación que tiene el derecho positivo, la nueva ley volvió legítimas y posibles interpretaciones no aceptadas o aceptadas con cierta dificultad con anterioridad a su sanción.⁴ Así, las interpretaciones y argumentos utilizables se abren, incluyendo no solo el texto normativo sino también los principios asociados a la nueva política migratoria que acompañan discursivamente la sanción de la ley: la perspectiva de los derechos humanos, la ciudadanía comunitaria, el pluralismo cultural y la reunificación familiar.

Esto significa un antes y un después en nuestro trabajo. Nuestra experiencia nos permite confirmar que la fuerza del argumento jurídico es incuestionable en la exigencia de los derechos a la salud, a la educación, a algunos beneficios de la seguridad social (planes alimentarios, boletos educativos, etc.) y en general en todas las circunstancias de reclamo que exijan la vinculación con distintas burocracias del estado. Y si bien es cierto que el desconocimiento de la “nueva”⁵ ley de migraciones es aún bastante generalizado por parte de los operadores estatales que no trabajan directamente con el fenómeno migratorio, en muchos casos la invocación de una norma legal vigente⁶ es suficiente para poner fin al conflicto y/o a la privación de derechos.

4 Esto se consolidó en el año 2010 con la reglamentación que se hizo de la ley mediante el Decreto N° 616/2010.

5 La “novedad” de la ley sigue, a pesar de sus 10 años de vigencia, en parte por el desconocimiento que hay de su contenido y por la demora en la efectivización de una manera integral de los cambios que pretendió implementar en la política migratoria argentina. En no pocos casos se trató centralmente de un giro de la retórica de la exclusión (Domenech, 2009) que caracterizaba a los períodos anteriores hacia la actual retórica de la inclusión que refleja en la “nueva ley”.

6 Puesto que reconocemos la mutación que sufre un interés al ser introducido en el campo jurídico, el trabajo de CECOPAL busca principalmente evitar la judicialización de los casos. A la desigualdad de las partes, la limitación de recursos y argumentos que se pueden poner en juego en el campo judicial se suma la mediatización del interés (por lo general, a partir de la intervención de los abogados el interés de la vida real tiende a transformarse en una disputa entre técnicos), que en cierta medida distancia al sujeto de su reclamo y diluye la oportunidad de un ejercicio directo de ciudadanía. En este sentido, sin desconocer el impacto e incidencia que puede obtenerse con una sentencia judicial, preferimos como primera instancia la negociación, con el protagonismo del migrante y el acompañamiento técnico como primer recurso. Si bien existen reclamos y privaciones de derechos que exigen otros abordajes, en la mayoría de los casos en que hemos intervenido esta práctica ha sido suficiente.

“Acá no es lo mismo ser argentino que ser boliviano”.

La ciudadanía desjerarquizada

No obstante el avance que ha significado la sanción de la ley N° 25.871 y la claridad que en estos aspectos tiene la Constitución Nacional y alguna jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en el sistema jurídico argentino perviven aún incoherencias o enunciados que dan lugar a interpretaciones restrictivas respecto al reconocimiento de derechos de las personas migrantes (para mayores detalles, ver Begala 2012).

El artículo 20 de la Constitución Nacional reconoce a los extranjeros *todos los derechos civiles del ciudadano* y les da la posibilidad de adoptar la nacionalidad argentina, aunque la conservación de la nacionalidad de origen no altera el ejercicio de los derechos civiles, sociales y económicos (sólo se le impide el ejercicio de ciertos derechos políticos, aunque la legislación infraconstitucional puede otorgárselos). A los extranjeros que habitan el suelo argentino, la Constitución también les reconoce los derechos enumerados en el artículo 14, ya que la norma incorpora en su alcance a *todos los habitantes de la nación*.⁷ La condición política de igualdad ante la ley y la admisibilidad en los empleos sin otra condición que la idoneidad de los extranjeros, al igual que la de todos los habitantes, surge del artículo 16 de la Constitución Nacional.

Los derechos otorgados por la Constitución a los extranjeros no son absolutos, dado la facultad reglamentaria que ésta otorga al Congreso para establecer las formas en que los habitantes pueden efectivamente ejercerlos. No obstante, la regulación que de ellos se haga no puede derivar en el cercenamiento o supresión del derecho reglamentado (art. 28 CN). La reglamentación de los derechos civiles no puede hacerse de modo tal que discrimine entre argentinos y extranjeros. Este criterio expresado tan claramente no siempre resulta respetado y ha sido necesario formular un principio general interpretativo en protección del extranjero llamado *presunción de inconstitucionalidad*. Este principio opera en relación a toda norma que pretenda la no equiparación del extranjero con el ciudadano argentino a los efectos del ejercicio de sus derechos civiles.⁸

Muchas de esas incoherencias o restricciones las encontramos en la experiencia concreta de las personas que recurrieron al asesoramiento. Sin pretensión de exhaustividad, compartimos algunas situaciones.

7 En Begala (2007) se presentan los cambios jurisprudenciales en torno a la interpretación de este artículo de la CN.

8 CSJN: Caso Repetto c/ Provincia de Buenos Aires. Publicado en La Ley 1989 B p.351 y Hooft, Pedro C. F. v. Provincia de Buenos Aires en JA 2005-IV-516.

Formalmente, la ley de migraciones no presenta diferencias en el acceso a la salud entre argentinos y extranjeros, pero existen normas emanadas del INCUCAI (Instituto Nacional Único Coordinador de Ablación e Implante) que tienen una interpretación distinta. La ley 24.193, que regula la ablación de órganos y tejidos, y su decreto reglamentario 512/95 facultan al INCUCAI para establecer los criterios de inclusión de pacientes en la lista de espera de trasplantes. En uso de esas facultades, el Instituto dispone que para poder incorporarse en la lista de espera para la asignación de órganos, los pacientes deberán acreditar residencia permanente para los órganos cadavéricos y temporal o transitoria por razones de tratamiento médico para órganos de donadores vivos (Res. 342/2009). Estas restricciones se hacen en el marco de la Ley de Migraciones y se justifican desde el objetivo de “reducir el turismo de trasplante”.⁹

Otro límite formal que subsiste en las reglamentaciones administrativas de algunas instituciones sanitarias consiste en la necesidad de acreditar identidad con Documento Nacional de Identidad (DNI), circunstancia que las personas que son residentes irregulares no tienen posibilidad de cumplimentar. La exigencia de este requisito, resabio de la anterior legislación, es un obstáculo para la habilitación de las historias clínicas y la inclusión en algunos programas de salud. Si bien en gran parte de los casos los operadores de salud aguzan su ingenio para arbitrar medios que permitan eludir esta exigencia, el no cambio de las pautas administrativas es una incoherencia que urge modificar ya que da lugar a arbitrariedades y privaciones de derechos.

En relación al derecho a la vivienda subsiste la obligación de comunicar a la autoridad migratoria los datos de los residentes irregulares para quienes contraten la compra, venta, o constitución de gravamen sobre inmuebles o muebles registrables; y la prohibición de proporcionarles alojamiento a título oneroso (arts. 57 y 55 respectivamente de la ley 25.871).

En cuanto el derecho a trabajar, central en la expectativa de las personas migrantes, para quienes residen irregularmente subsiste la prohibición de trabajar, de realizar tareas remuneradas o lucrativas, por cuenta propia o ajena, con o sin relación de dependencia; en tanto que para los empleadores aún se mantiene firme la prohibición de proporcionarles trabajo u ocupación remunerada (art. 53 ley 25.871). Quienes residen regularmente sólo pueden trabajar si la categoría en la que han sido admitidos los

⁹ Si el verdadero objetivo fuera evitar esta práctica, bastaría con la acreditación de la residencia de hecho, como lo permite la CSJN para la obtención de la nacionalidad argentina (Sentencia N° 374 XLII de la CSJN del caso Ni I-Hsing s/carta de ciudadanía, del 23/06/2009)

habilita (arts. 51 y 52). Al igual que durante la vigencia de la “Ley Videla”, los migrantes irregulares trabajan y lo hacen en las mismas condiciones y con los mismos límites en las posibilidades de accionar en defensa de los derechos. Si bien para los funcionarios públicos ya no subsiste la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Migraciones los datos de las personas migrantes en situación irregular, el temor a la exposición institucional y las prácticas inerciales vinculadas a la antigua legislación operan como límites importantes para hacer valer ante la justicia los derechos laborales que tanto la anterior legislación como la nueva le reconocen al migrante. No obstante, y a pesar de las prohibiciones y límites formales, es en el ámbito de lo laboral donde subjetivamente los migrantes suelen reconocerse con más facilidad como sujetos de derechos.

La igualdad entre nacionales y extranjeros en el ejercicio del derecho de tránsito y locomoción se ve contrariada por la *pérdida de la residencia* cuando el extranjero permanece fuera del territorio por algún tiempo. Si bien el derecho no está condicionado explícitamente en su ejercicio, la posibilidad de pérdida de la residencia marca una diferencia de dudosa constitucionalidad.

Entre las condiciones que la normativa establece para otorgar la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH),¹⁰ se encuentran las siguientes: que el niño o niña sea argentino/a o hijo/a de persona argentina nativa, naturalizada o por opción; si es extranjero necesita acreditar residencia regular por tres años; y en caso que el padre o la madre que solicita la asignación sea extranjero/a, la ley también le exige residencia legal en el país no inferior a tres años previos a la solicitud. Si bien la exclusión de los niños extranjeros puede encontrar para el legislador algún grado de racionalidad (que no compartimos), la exclusión de niños argentinos por la irregularidad de la residencia de sus padres no supera el test de constitucionalidad (Chausovsky, 2009). La misma evaluación puede hacerse en relación a las pensiones por discapacidad y a la vejez.

No todos los migrantes son iguales

Es innegable el avance formal que han significado la facilitación de los procedimientos y la disminución de exigencias en la regularización de la residencia para algunos grupos de

10 Incorporada por el Decreto N° 1602 del año 2009, modificatorio de la Ley N° 24.714 BO 18/10/1996. Este derecho se materializa en una prestación monetaria mensual, que se abona por cada hijo o hija menor de dieciocho años, o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado, siempre que quien la recibe no estuviere empleado o percibiendo alguna de las prestaciones previstas en la ley.

migrantes.¹¹ El beneplácito que produce la reivindicación histórica de la migración latinoamericana a través de la incorporación de la categoría de la nacionalidad MERCOSUR como uno de los criterios que posibilitan la regularización¹² no debe hacernos olvidar que muchos migrantes (los nacionales de países que no forman parte del MERCOSUR) quedan fuera y sus posibilidades de regularizar la residencia siguen considerablemente obstaculizadas.

El avance formal en el reconocimiento de los derechos es claro. Sin embargo, estos aspectos resultarán sobredimensionados si no se considera el sistema normativo como una integridad: los reconocimientos no devendrán derechos efectivos si no se remueven todos los obstáculos que las normas, en los tres niveles del estado, siguen manteniendo o creando para el reconocimiento igualitario de derechos para las personas migrantes. De hecho, muchas de las normas que plantean límites al ejercicio de derechos de los migrantes o los condicionan a la regularidad de la residencia son posteriores de la sanción de la Ley N° 25.871. Asimismo, las distinciones basadas en la nacionalidad/extranjería y en el origen de la nacionalidad (nativo/por opción/nacionalizado) que las normas realizan para el reconocimiento de derechos emergen en el orden normativo con la “sospecha de inconstitucionalidad”.¹³

Cuando el reconocimiento amplio de derechos va acompañado de un ejercicio condicionado a la residencia regular y su obtención se complejiza, aparecen importantes obstáculos por la “clandestinidad” objetiva y subjetiva que se origina. La irregularidad de la residencia no siempre expresa una decisión de permanecer al margen del sistema legal, En el caso de muchas de las personas que se han contactado con CECOPAL, esa situación solo es el resultado de la imposibilidad de sortear con éxito los inconvenientes que se presentan en el proceso de regularización. La falta de posibilidad para la regularización agrava la marginalidad de los sectores pobres extranjeros convirtiéndose, en algunos casos, en un factor de marcada exclusión.

11 Tal es el caso del criterio de nacionalidad como causal de regularización migratoria para los ciudadanos de los países del MERCOSUR ampliado en la Ley N° 25.871, art.23 inc. l). También se implementaron programas especiales (y acotados a quienes ya eran residentes de hecho) para facilitar la regularización de personas nacidas en República Dominicana, Senegal (Disposiciones DNM N° 1/2013 y N° 2/2013) y Corea (Disposición DNM N° 979/2014).

12 Por el Art. 23 inc. l) de la Ley N° 25.871 pueden solicitar la residencia temporal cumpliendo solo la condición de ser nacionales de los países del MERCOSUR o MERCOSUR ampliado; sin necesidad de acreditar ninguna otra circunstancia. Los nacionales de países “extra MERCOSUR” tienen la posibilidad de lograr su residencia regular condicionada a acreditar alguna de las otras categorías que enumera la ley. La categoría de trabajador migrante (art. 23 inc. a- de la Ley N° 25.871), que es a la que aspiran la mayoría de las personas que migran como estrategia de supervivencia o de mejora de calidad de vida sigue siendo muy difícil de acreditar para los ciudadanos “extra MERCOSUR”.

13 Ver Fallo de la CSJN Hooft, Pedro C. F. v. Provincia de Buenos Aire, del 16/11/2004, Publicado en JA 2005-IV-516.

Hay que destacar que aquello que aparece como *incoherencias* o *contradicciones* en las normas, en su interpretación y su aplicación resulta de luchas de intereses, de enfrentamientos entre modelos sociales y de la subsistencia de prejuicios y mitos que evidencian que el cambio paradigmático que anunciaba la ley aún no se ha operado. Los avances formales existen y han facilitado el trabajo en defensa de los derechos de los migrantes, pero han sido insuficientes para producir cambios de la magnitud que prometía el discurso oficial contemporáneo a la sanción de la ley –cambios que por otra parte ansiamos quienes trabajamos por los derechos de los migrantes.

Obstáculos subjetivos para la efectivización de los derechos

Hay otras circunstancias que recortan las potencialidades de los cambios formales para que resulten en cambios reales y en verdadera ampliación de ciudadanía. Los orígenes de estas circunstancias son variados a veces ellas solo “están” y otras veces son producidas. La intencionalidad de la producción necesita un mayor estudio para afirmarse, nuestra experiencia sí nos permite afirmar su desatención.

“No podemos porque no somos argentinos”

Un primer y fuerte obstáculo consiste en el desconocimiento de los derechos formalmente otorgados a los migrantes. Si las personas migrantes no conocen sus derechos, no pueden identificar una circunstancia de su vida como privación de derecho, y en consecuencia no exigen su efectivización. Por el otro lado, detrás de muchas privaciones de derecho existe desconocimiento de los operadores estatales de los cambios operados en la ley y por lo tanto en sus obligaciones. Como señalábamos, operadores de salud, de educación, o trabajadores sociales de instituciones públicas cambian sus exigencias y remueven los límites cuando conocen qué indica la norma en relación al reconocimiento de los derechos de los migrantes. Este desconocimiento de los operadores suele potenciarse con la inercia de prácticas y protocolos de actuación¹⁴ generados y diseñados bajo la vigencia y la lógica de la “Ley Videla”.

14 La subsistencia de la necesidad de consignar el número DNI en diversos formularios (historias clínicas, beneficios y programas sociales, inscripciones en las escuelas, entre otros) lleva implícita la interpretación de la exigencia de la regularidad de la residencia para el inicio de los trámites que se vehiculizan a través de estos formularios. Cuando en la mayoría de los casos la exigencia formal y racional es la acreditación de la identidad, lo que se satisface con el número de documento del país de origen.

En el imaginario de muchos operadores de las distintas burocracias del estado subsiste la relación entre titularidad de derechos y residencia regular, y esta concepción resucita de una manera informal la lógica de la política migratoria anterior. Cuando el estado descuida este aspecto de la información/formación de sus agentes adormece dos de los principales avances simbólicos: a) la consideración de los *migrantes como sujetos de derechos cualquiera sea su condición de residencia* y b) la *migración como un derecho humano*. La desatención cobra mayor importancia porque estas consideraciones son el punto central del cambio en la política migratoria y en la retórica del estado.

Otro aspecto subjetivo que interviene y limita la operatividad de los cambios legislativos se vincula con la ajenez de los migrantes respecto al sistema jurídico. Este les es doblemente ajeno: por un lado, como le es ajeno a todo los “profanos” que no pertenece al campo jurídico, y por el otro en función de su condición de extranjería. En este segundo sentido se actualiza su condición de ciudadanía inestable, provisional y dependiente de una burocracia que se le presenta como hostil. La *hostilidad* no se configura necesariamente en mal trato, sino en la percepción de que su situación depende en gran parte de la medida en que pueda *satisfacer* los requerimientos del agente del estado. Esto hace que en muy pocas situaciones los migrantes reclamen de manera inmediata y directa frente a la negación o condicionamiento del ejercicio de un derecho.

En los casos en los que hemos intervenido, el reclamo se vehiculiza recién con la intervención de un tercero con conocimientos técnicos. Esta última posibilidad se ve reducida si el migrante no *lee* en el accionar del agente estatal un recorte o privación de derecho, o si toma esa privación como una acción legítima en función de la *naturalización* de su ciudadanía desjerarquizada y de la potestad de discriminar que tiene el estado. Estas circunstancias aparecen en toda su magnitud cuando el migrante interactúa con la burocracia especializada de la Dirección Nacional de Migraciones que en muchos casos no advierte esta distancia ni las distorsiones en la comunicación, que un observador externo fácilmente puede advertir (aunque también debe señalarse que la Delegación Córdoba ha mejorado notablemente el trato social). El supuesto fuerte del campo jurídico de que “el derecho se presume conocido” colisiona con el desconocimiento real y crea situaciones difíciles de resolverse sin la intervención de un tercero.

Encontramos evidencia de esto en las posibilidades limitadas de interpretación de las notificaciones y de las disposiciones emanadas de la Dirección Nacional de Migraciones. La comprensión del contenido de estos documentos (redactados en un lenguaje advertida o inadvertidamente críptico para los que no pertenecen al campo jurídico) condiciona la posibilidad de regularización de la residencia de manera profunda. El texto a continuación

reproduce una disposición entregada a una persona migrante cuando se presentó para regularizar su situación -lo que no pudo efectivizar por hallarse vigente esta orden de expulsión:

Artículo 1°.- ORDÉNESE LA EXPULSIÓN de país del extranjero [...] de nacionalidad [...] nacido el: [...]-

Artículo 2°.- PROHÍBESE EL REINGRESO al país del causante por el término de CINCO (5) años.

Artículo 3°.- HÁGASE saber al extranjero de autos que contra la presente medida podrá interponer los recursos contemplados en el Título VI Capítulo I de la Ley N° 25.871.

Artículo 4°.- AGOTADA la vía administrativa, FIRME Y CONSENTIDA la medida y al único efecto de cumplir con la expulsión decretada, GIRENSE los actuados de referencia al Departamento correspondiente de la DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA JURÍDICA de esta Dirección Nacional a efectos de solicitar a la autoridad judicial competente la retención del causante en los términos del artículo 70 de la ley 25.871.

Artículo 5°.- PASE al Área de gestión Administrativa de la Dirección de Control de Permanencia dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN, a los efectos de su notificación al interesado.

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A menudo, la entrega y notificación de estos documentos ocurre en el contexto de operativos de control de residencia o cuando se pretende regularizar la residencia. La explicación por parte del funcionario en términos similares a los volcados en el escrito refuerza la ajenidad y la provisionalidad de la presencia del migrante en nuestro territorio. La posibilidad de recurrir los actos administrativos es desconocida por la mayoría de los migrantes con los que trabajamos y mucho más los aspectos técnicos para llevar adelante un recurso.

“¿A quién recurrir?” Capital social limitado

Una realidad subjetiva que potencia la fuerza de los obstáculos anteriores es el desconocimiento por parte de los migrantes de personas y/o instituciones cuya función u objetivo sea la defensa de sus derechos, tanto en el ámbito gubernamental como no

gubernamental.¹⁵ Si, como vimos, la identificación de situaciones como privación de derechos y la superación de los obstáculos al acceso a los derechos se logran con la intervención técnica de terceros, la falta de relaciones y de conocimiento de las instancias disponibles reduce las posibilidades de los migrantes. Con el paso de los años, las acciones realizadas desde la sociedad civil y la transmisión de la experiencia de los migrantes, multiplicada a través de las redes familiares y de amistad, han ampliado las oportunidades. Por lo general, quienes llegan a estas instancias han sido derivados por consulados, agentes de salud, trabajadores sociales de distintas reparticiones del estado o referentes sociales y religiosos. Estos operadores conocían de las posibilidades de asesoramiento por contactos o experiencias previas con las reparticiones u organizaciones que lo proveen.¹⁶ En Córdoba no se ha desarrollado desde el estado capacitaciones y/o difusión de información en relación a la nueva política migratoria y de los recursos que están a disposición de los ciudadanos extranjeros.

“No sabíamos que podíamos no pagar”

Si bien objetivamente el costo del trámite de regularización no es un obstáculo imposible de sortear,¹⁷ intervienen algunos factores subjetivos que lo potencian. Aunque en menor medida que hace unos años, existe en el imaginario de muchos migrantes la idea de que el trámite es “caro”, y a ello se le suma el desconocimiento de las posibilidades y de los requisitos necesarios para solicitar la exención del pago de la tasa. Otra información insuficientemente difundida refiere al no pago de la tasa cuando los niños realizan el trámite junto con alguno de sus padres. En ocasiones, frente a este desconocimiento y ante la imposibilidad de pagar más de una tasa en simultáneo, se suele optar por el integrante de la familia que más “necesita” regularizar la residencia (generalmente el padre, por cuestiones laborales) y se pierde esta posibilidad. De hecho, ninguno de los migrantes que acompañamos en la regularización de su residencia conocía estas posibilidades.

15 Defensor del Pueblo de la Provincia y de la Nación, Defensoría Pública, Centros de acceso a la Justicia, Oficina de Derechos Humanos de los Tribunales de Córdoba, ONGs, entre otros.

16 Desde CECOPAL hemos desarrollado instancias de capacitación y de difusión de los derechos de los migrantes en diferentes ámbitos estatales y de educación (Facultad de Derecho de la UNC, Cátedra de Medicina comunitaria, escuelas secundarias, hospital de la localidad de Malagueño, Municipalidad de Anisacate, Servicio Social de la Maternidad Provincial, Dirección de Especialidades Médicas de la Municipalidad, Dispensario Benito Soria, Hermanas de San José, Municipalidad de Colonia Caroya, Dirección de Derechos Humanos de la Provincia, entre otros).

17 A julio de 2014, la tasa de radicación que deben abonar los ciudadanos pertenecientes a los estados parte del MERCOSUR es de \$ 300 (trescientos pesos). Los ciudadanos de estados que no integran el MERCOSUR abonan una tasa \$ 600 (seiscientos pesos). El valor de ambas tasas ha permanecido fijo durante los últimos años.

Internet no siempre facilita

En estos diez años y como consecuencia de varios hechos —el Programa Patria Grande, la circulación de información entre las redes de los migrantes, el esfuerzo de difusión de distintas organizaciones académicas y de la sociedad civil— se ha avanzado en el conocimiento de los procedimientos y requisitos del trámite de regularización de residencia. No obstante este progreso, una circunstancia que funciona como límite, sobre todo para los migrantes pobres, refiere al avance del uso de *Internet* para la obtención del turno en la DNM y para solicitar los antecedentes penales de Argentina. La facilitación que esta posibilidad habilita sería indiscutida si no fueran la única alternativa para realizar estas gestiones. Los migrantes pobres que residen en la ciudad de Córdoba y en las zonas rurales del interior no pueden hacer frente a estos requerimientos. La restringida disponibilidad de *Internet* y de las habilidades para su uso son límites que estos migrantes no pueden sortear sin la intervención de terceros. A título de ejemplo, obtener los antecedentes penales en las zonas rurales significa tres instancias de encuentro con el migrante: la primera para tomar los datos necesarios para enviar la solicitud, la segunda para entregarle el formulario procesado para que se dirija al Ministerio de Justicia a continuar con la toma de las huellas y la tercera para entregarle el certificado impreso bajado de internet.

Reflexiones finales

Según nuestra experiencia, para evaluar adecuadamente la eficacia de los cambios formales es menester tomar en cuenta varios aspectos, y especialmente los efectos que resultaron de los principios que inspiraron los cambios normativos. Para modificar la política migratoria, el cambio en la ley de migraciones debe acompañarse con una mirada integral del sistema jurídico, de modo que todo él recepte el sentido del cambio. También deben adecuarse las prácticas de todos los que están involucrados, y debe existir un compromiso general con el “espíritu de la ley” que asegure la remoción y la no creación de obstáculos para su efectivización.

En la medida en que las nociones de nacionalidad o de regularidad de la residencia subsistan como categorías que permiten realizar diferencias en el reconocimiento o el ejercicio de los derechos, no podrá actualizarse el postulado central de la nueva política migratoria que proclama la migración como derecho humano e inalienable. La actualización de esta afirmación significaría que el ejercicio del derecho nunca podría ser el origen de limitaciones a otros derechos fundamentales.

Bibliografía

- BEGALA, S. (2012) "El reconocimiento diferenciado de derechos: primer obstáculo al acceso a la justicia de las personas migrantes" *Revista Derechos y Ciencias Sociales*, Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18229>. Pp. 3-24.
- BEGALA, S. (2007). "El concepto de habitante en el art. 14 de la CN: una medida a los derechos de los migrantes". Anuario X Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Córdoba: UNC, pp. 33-48. Disponible en: https://www.academia.edu/3635717/EL_CONCEPTO_DE_HABITANTE_UNA_MEDIDA_AL_RECONOCIMIENTO_Y_AL_EJERCICIO_DE_LOS_DERECHOS_DE_LOS_EXTRANJEROS
- BEGALA, S. y LISTA, C. (2002). "Marginalidad y acceso a la justicia: un estudio empírico en la ciudad de Córdoba". Cuadernos de FUNDEJUS. Cuaderno N° 6, pp. 1-73. Disponible en https://www.academia.edu/3635699/Marginalidad_y_acceso_a_la_justicia_Un_estudio_empirico_en_el_ciudad_de_Cordoba
- BOURDIEU, P. y TEUBNER, G. (2000): *La fuerza del Derecho*. Bogotá : Uniandes.
- CHAUSOVSKY, G. (2009). "Asignación universal por hijo para protección social" en Ningún ser humano es ilegal (Blog). <<http://www.ningunserhumanoesilegal.blogspot.com> >.
- DOMENECH, E. (2009) "La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión", en Doménech, Eduardo (Comp.) *Migración y política: el estado interrogado*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Pp.21-70. Disponible en: https://www.academia.edu/505282/Migracion_y_politica_el_Estado_interrogado._Procesos_actuales_en_Argentina_y_Sudamerica

SILVANA BEGALA es Doctoranda en Derecho, Magister en Demografía por el Centro de Estudios Avanzados y abogada egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Es docente de la Cátedra B de la materia *Sociología jurídica*, del Seminario *Inmigración en Argentina: análisis socio-jurídico* de la carrera de Abogacía (UNC) y de la asignatura Demografía y políticas públicas en la modalidad a distancia de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Fue becaria de la Secretaría de Extensión (1998-1999) y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (2001-2002 y 2009) de la UNC. Ha intervenido en diversos proyectos de investigación y codirigido proyectos de extensión. Actualmente trabaja temas vinculados a la formación de los abogados, el ejercicio de la profesión y a la problemática migratoria. Coordina el Área de Derecho del Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (CECOPAL) donde desarrolla una línea de trabajo sobre promoción de los derechos de los migrantes

E- Mail: silvana.begala@gmail.com

Viñeta. De trámites, oficinas y papeles. Obtener el DNI en el marco de Ley de Migraciones N° 25.871. ¿Fácil para todos?^{1 2}

María Victoria Perissinotti
Denise Zenklusen

Recibido el 27 de mayo de 2014. Aceptado el 20 de octubre de 2014.

Hermina es una mujer proveniente de Lima, Perú, que llegó a Argentina en 2008 y se instaló en la Ciudad de Córdoba. En 2012, con 27 años y un hijo argentino recién nacido, comenzó los trámites para obtener su DNI con la expectativa de mejorar sus oportunidades laborales: *“Lo que pasa es que yo trabajaba en casas, cama adentro. Pero como no tengo los documentos me pagaban poco y en negro (...) También quiero para que mi hijito tenga su documento y poder cobrar la Asignación [Universal por Hijo].”* Conociendo las dificultades que estaba afrontando en ese momento, le ofrecimos acompañarla a una organización que asesora a migrantes con los trámites de documentación. Estas páginas narran algunos hitos de su largo (e inconcluso) peregrinaje para conseguir el DNI e ilustran las dificultades que encuentran ciertos grupos de migrantes para regularizar su residencia en Argentina.

En noviembre de 2012 acompañamos a Hermina a la organización de migrantes en donde la ayudarían a iniciar el trámite del DNI. Dicha organización funciona en una oficina de uno de los hospitales públicos más grandes de la ciudad por lo que dar con el

1 Artículo con referato del Comité Editorial de la Revista.

2 Esta viñeta surge del trabajo de campo etnográfico que venimos realizando desde agosto de 2012 en el marco de los proyectos de investigación colectiva “Los nudos ciegos de la desigualdad. Género, etnia y clase en la migración latinoamericana en Córdoba” y su continuación “Los nudos ciegos de la desigualdad. Trabajo doméstico remunerado y migración latinoamericana en Córdoba” (SECyT-UNC) junto con María José Magliano. Agradecemos sus lecturas y comentarios así como por la generosidad de invitarnos a plasmar nuestras experiencias y reflexiones -de las que ella formó parte- en esta viñeta.

lugar no resulta sencillo. Sin embargo, contábamos con las referencias precisas, puesto que previamente nos habíamos contactado con Mónica, su presidenta. Mónica interrogó a Herminda por el bebé, por dónde vivía, cuánto tiempo hacía que estaba en esta ciudad, qué trabajos había tenido. A continuación, le dijo que *no podía ser* que, haciendo tanto tiempo que estaba en Córdoba, se hubiese *dejado estar* de semejante manera con el trámite del DNI; que no iba a poder cobrar la asignación universal por hijo hasta que tuviera sus documentos y que los trámites los tendría que haber hecho a tiempo. Agregó que mucha gente hacía lo mismo que ella: no se *movía* sino hasta que lo necesitaba con urgencia. Expuso entonces su opinión con respecto a la situación: “*Mirá, lo que tenés que hacer es sacar la residencia permanente. Andá consiguiendo todos los papeles que te faltan: antecedentes penales de Perú y de Argentina y declaración de domicilio*”. Como Herminda expresó que no tenía dinero ni trabajo, Mónica aconsejó tramitar un certificado de indigencia “*para no pagar los \$300 [de la tasa migratoria]*” y que la acompañásemos a hablar con el Cónsul de Perú para que la eximiesen de pagar los antecedentes penales.

Días más tarde acompañamos a Herminda al Consulado de Perú en la Ciudad de Córdoba. “*Tuve que pedirle a una vecina que me prestara la tarjeta de colectivo para poder tomarlo porque no tenía plata para el boleto*”, se excusó por haber llegado demorada. El Consulado estaba abarrotado de gente. Explicamos que Herminda necesitaba los antecedentes penales en Perú, pero puesto que no contaba con dinero para pagarlos, queríamos averiguar cómo lograr la eximición en el pago. Fuimos derivadas a otra oficina dentro del Consulado, donde expusimos nuevamente la situación. Con poca amabilidad, la empleada nos preguntó: “*¿Ustedes son familiares o qué son de ella?*”. Después de zanjadas las dudas acerca de nuestra presencia, le preguntó a Herminda si tenía la documentación necesaria. Ella asintió y sacó una carpeta marrón con todos sus documentos. Mostró lo que le habían pedido, y la mujer le dijo que faltaba fotocopia del pasaporte. Fuimos entonces a una fotocopidora a unas cuadras de allí y volvimos, media hora después, con los papeles requeridos. Herminda le entregó los documentos y la empleada comenzó a escribir en la computadora. Anotó los datos del pasaporte, le preguntó en dónde vivía, si estaba trabajando, si tenía más hijos. Le pidió un número de teléfono, pero Herminda carece de celular o teléfono fijo, así que le dio el número de la señora con la que vive. Le dijeron que demoraría 10 días y que los retiraba ahí mismo en el consulado, eximida del pago.

Faltaba aún la declaración jurada de domicilio, los antecedentes penales de Argentina y el “certificado de indigencia”. Herminda quedó en conseguir los \$54 que necesitaba para abonar en el Banco Nación la tasa para los trámites que restaban. Una semana después, cuando nos encontramos nuevamente para continuar con el trámite, no había conseguido los \$54, así que le ofrecimos costear la tasa con dinero del proyecto de investigación.

Cuando llegamos al banco, entregamos a la cajera el formulario solicitado. Nos respondió que ese no era, que ese papel era *viejo*, que ahora había otro *nuevo*. Afortunadamente, en la carpeta de Herminda se encontraba también el *nuevo*, de modo que fue posible concluir esa parte del trámite.

A la salida del banco fotocopiamos su pasaporte y nos dirigimos al Ministerio de Justicia para solicitar los antecedentes penales. Al llegar, un cartel indicaba que dicho trámite no podía realizarse en ese momento. Nos dirigimos a una empleada y le explicamos que Herminda estaba urgida por obtener los antecedentes penales puesto que lo necesitaba para acceder al DNI y poder así cobrar, en un futuro, la Asignación Universal por Hijo. Si bien la empleada accedió, nos informó que de haber algún inconveniente con el trámite, tendríamos que iniciarlo nuevamente. Decidimos comenzar el trámite de todos modos, esperando que no hubiera inconvenientes. Nos despedimos de Herminda y quedamos en reencontrarnos en febrero, puesto que durante el mes de enero todas las oficinas iban a cerrar.

El 12 de febrero llamamos al teléfono de la señora con la que vive Herminda y acordamos encontramos en la sede central de policía para realizar la declaración jurada de su domicilio. Mientras una de nosotras hacía la fila, Herminda se sentó con su bebé en una sala de espera colmada, mayoritariamente de migrantes. La cola avanzaba a paso muy lento. Cada persona le explicaba a un policía qué necesitaba y él les indicaba cómo proseguir el trámite. Unos cuantos minutos después llegó el turno de dos mujeres migrantes que estaban delante nuestro, quienes explicaron al encargado que necesitaban hacer una declaración jurada de domicilio.

-“¿Tienen el documento?”, les preguntó de mal modo. Respondieron que no, pero que tenían los “testigos”. Evidentemente, estaban informadas en qué consistía el trámite.

-“Sí, pero mire, aquí no les podemos hacer ese trámite”, les contestó el hombre. Ellas insistieron con el testigo y adujeron que les habían informado que allí era el lugar en donde tenían que hacerlo.

-“No, pero aquí no se puede hacer eso. Incluso dudo que en cualquier comisaría se lo hagan. Si quieren, vayan y pregunten, pero dudo que se los puedan hacer... Yo para que no pierdan tiempo, porque una declaración jurada de domicilio... Mmmmhh....”.

Las mujeres se corrieron a un costado de la fila y entonces fue nuestro turno. Saludamos al señor con un “buen día” y él nos lo devolvió con una sonrisa, preguntándonos qué necesitábamos.

-“Tengo que hacer el mismo trámite que ellas”, le contestó una de nosotras, señalando a las dos mujeres que continuaban apartadas pero al lado de la fila.

-“No”, contestó con una sonrisa y un tono irónico en la voz. “Te aseguro que vos no tenés que hacer el mismo trámite que ellas”. En su seguridad, conjugada con la sonrisa y el dejo de desprecio poco controlado de su voz se permeaban el modo diferente en que observaba y trataba a extranjeras y argentinas.

-“Sí, te aseguro que sí. Tengo que hacer una declaración jurada de domicilio y me dijeron que se puede hacer sólo acá”.

-“Ah bueno, entonces tenés que tener dos testigos.”

La información brindada a unas (nacionales) y a otras (migrantes) fue sustancialmente diferente. Inmediatamente nos acercamos a las dos mujeres para confirmarles que se podía hacer ese trámite, y que debían sacar un número. Nos agradecieron y preguntaron si teníamos documentos. Les contestamos que sí, y nos pidieron si podríamos firmar como testigos porque sólo habían podido llevar a una persona. Respondimos que sí y minutos después llegó su turno. Las atendió una mujer policía que preguntó si tenía los dos testigos, le dimos nuestros DNI y anotó los datos en una computadora. Luego imprimió una hoja donde decía que las dos testigos con domicilio en Córdoba hacían constar que esta mujer vivía en la misma ciudad. La leyó en voz alta, firmamos en donde aparecía nuestro nombre y documento. El trámite no duró más de 10 minutos. Cuando terminamos, la mujer se mostró muy agradecida.

Luego de un rato llegó el turno de Herminda. Nos atendió la misma policía e hicimos el mismo procedimiento. Al finalizar, se nos acercó otra señora con cara de preocupación a pedirnos que por favor saliéramos de testigos para su propia declaración. Le explicamos que no podíamos porque teníamos que continuar con nuestros trámites.

Fuimos entonces a realizar el certificado de indigencia, que eximiría a Herminda del pago de \$300 de la tasa migratoria. Tras dos horas de espera abrió la oficina que debía atendernos. Al explicar que Herminda precisaba el “certificado de indigencia”, el empleado respondió *“vuelvan mañana porque esto demora un rato y ahora tengo que cortar”*. Ella volvió al día siguiente, aunque esta vez no pudimos acompañarla.

Una vez que consiguió todos los papeles y certificados necesarios, Herminda nos llamó por teléfono y nos pidió que saquemos un turno para la Dirección Nacional de Migraciones filial Córdoba, ya que la única manera de hacerlo es a través de su página

web y ella no cuenta con acceso a Internet. Sacamos entonces el turno y quedamos en encontrarnos en la oficina de esa repartición el día 21 de febrero.

Ese día, después de aguardar cerca de tres horas en una sala de espera llena de gente, llamaron a Herminda por su nombre y apellido. La mujer que nos atendió le hizo un par de preguntas y después le dijimos que habíamos llevado un "certificado de indigencia" porque no podía pagar el trámite. Le pidió varios de los papeles que había juntado en este tiempo, le dio una planilla para que complete y dijo que esperara, que la volverían a llamar. Una hora más tarde la llamaron desde otra oficina. Entramos las tres y explicamos al joven lo del certificado. Nos dijo que debíamos retirarnos, ya que sólo Herminda podía quedarse ahí. Salimos entonces con su bebé en brazos. Puesto que Herminda es madre soltera y no tiene posibilidad alguna de dejar a su hijo bajo el cuidado de otra persona o de alguna institución, siempre concurrió a las variadas oficinas y organismos públicos con su bebé.

Unos minutos después salió Herminda: *"no me quisieron aceptar el certificado porque estaba un poquito corregido con corrector. Me dijeron que tengo 7 días para volver a hacerlo y volver con eso y el DNI del bebé"*. Con incredulidad, le pedimos que nos muestre la corrección. Era su fecha de nacimiento. Nos pareció una excusa poco razonable y consultamos la empleada que nos atendió primero. *"Vengan el lunes entre las 7 y las 9 de la mañana y yo las hago pasar"*. Mientras conversábamos, un empleado de atención al público nos preguntó qué ocurría. Explicamos el inconveniente agregando:

-*"Desde noviembre del año pasado que estamos dando vueltas con esto, ¿no hay forma que lo acepten? No sabes lo que cuesta venir para acá. Para ella es todo un tema, desde el cospel del colectivo..."*.

-*"Y, si le han dicho que no, es no. Acá hay una asistente social que revisa todas esas cosas, y si le han dicho que no, es porque la asistente social que está encargada ya dijo que no"*.

-*"Bueno, pero si está pidiendo un certificado de indigencia es porque no tiene plata. No te imaginás lo que le cuesta todo este tramiterío. ¿Podrás hablar con la asistente social?"*.

El empleado volvió unos minutos después y nos dijo: *"Lo único que les pude conseguir es que no tengan que hacer de nuevo el certificado, se lo van a aceptar. Pero lo que sí o sí tienen que traer"*

es el DNI del bebé³ porque eso tiene que ir en una fotocopia anexada en el trámite. Y eso es con todos, sean peruanos, bolivianos o estadounidenses. De hecho, recién nos pasó lo mismo con una señora, que no tenía el DNI de su hijo y tampoco se lo hicimos. Y era de EE.UU.”

Acordamos con Herminda volver el lunes siguiente a terminar el trámite. Sin embargo, no volvimos a verla. Mientras realizaba los trámites, Herminda se mudó a una vivienda donde funcionaba un taller de costura. Allí trabajaba y vivía. Dado que no tenía celular propio, perdimos contacto durante varios meses. Meses después, recibimos un llamado de parte de ella contando que debido a inconvenientes con el padre de su hijo, no había podido finalizar el trámite. Nos solicitó que generemos un nuevo turno en la Dirección Nacional de Migraciones, al que lamentablemente no pudo concurrir porque en otra de sus mudanzas le robaron su carpeta marrón con todos los papeles adentro. Comenzó así un nuevo periplo por conseguir la documentación necesaria, aunque esta vez, nosotras ya no pudimos acompañarla.

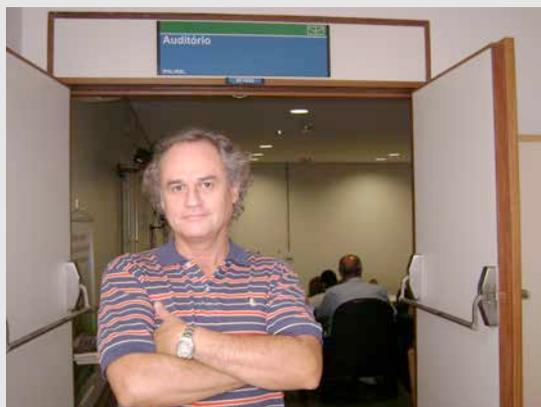
3 Tiempo después descubrimos que el requisito de presentar el DNI del hijo figura en la página web de la Dirección Nacional de Migraciones. Al momento de realizar el trámite desconocíamos de esta información.

“La producción de indicadores en derechos humanos es una tarea urgente ante la desigualdad en América Latina”

Entrevista a Jorge Martínez Pizarro

Realizada por Corina Courtis,
en Santiago de Chile, enero de 2014

JORGE MARTÍNEZ PIZARRO es un geógrafo y demógrafo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su sede central en Santiago de Chile. Trabaja allí desde 1990, después de llegar a estudiar a dicho centro en la última versión de los programas de maestrías en población y desarrollo que dictara esa organización. En la actualidad es coordinador académico del CELADE, tarea que adiciona a sus labores más centrales de investigación, docencia, supervisión de proyectos y asesoría técnica a los países de América Latina y el Caribe. En esta entrevista, a la que accedió una tarde de enero de 2014, nos adelanta que no es su afán intelectualizar la conversación, sino hablar sobre “lo que me gusta hacer, con dedicación y la feliz convicción de que es útil a los demás”.



Pregunta: ¿Cómo ha sido, a grandes trazos, tu trayectoria académica y cómo llegaste al tema de las migraciones internacionales?

Jorge Martínez Pizarro: Empecé a estudiar en Chile cuando el país vivía bajo un régimen militar y donde muchas carreras de la ciencias sociales estaban cerradas, intervenidas, restringidas. Me gustaban las ciencias sociales y una aproximación posible fue la geografía, con su componente social, humano, y también con su faceta física y su vinculación con las ciencias de la tierra. Ambos campos me atraían (y todavía miro con atención los desarrollos de la geografía física en ramas como la geografía litoral o de las cuencas), pero la geografía humana me llamó la atención, en especial los temas vinculados a la población –su distribución espacial, la urbanización–, y dentro de ellos, algunos temas específicos, como el de las migraciones. Después, en mi tesis de grado, me enfoqué ya de lleno en temas urbanos, de pobreza urbana, tratando de abordar las relaciones entre el espacio y la pobreza, y de allí me queda una familiaridad con los temas sociales, territoriales, que –uno reflexiona mirando hacia atrás– tenían vinculación con temas migratorios. En este tiempo yo descubrí a David Harvey, verdaderamente convocador más allá de sus trabajos sobre la metodología científica, o sea, el ejemplo de la conversión del pensador liberal al intelectual comprometido con su tiempo y su disciplina.

Luego de unos años, se presenta la ocasión de venir a estudiar una maestría en población al CELADE, el gran centro formador de demógrafos de la región. Y, en ese camino, me fui acercando a los temas migratorios porque advertí que eran muy potentes dentro de la disciplina demográfica y que, además, enganchaban con el campo interdisciplinario que es típico de la demografía. Cuando llegó la hora de hacer mi tesis de la maestría, opté por el tema de la migración de personal calificado dentro de América Latina. Eso implicaba hacer un manejo empírico, conceptual y teórico, y en el camino fui descubriendo temáticas de interés y trabajos de importantes autores que me marcaron mucho. Por ejemplo, había varios trabajos de Susana Torrado que me parece importante mencionar porque ella incursionó también en este tema mientras estuvo trabajando acá en el CELADE. Me fue bien en la tesis, me hicieron una publicación en el CELADE y después me llamaron a trabajar en la preparación de otros documentos. Y, de a poco, me fui incorporando en el *staff* del CELADE, donde desarrollé múltiples tareas. Entre ellas, fueron importantes los trabajos en áreas demográficas duras, proyecciones y estimaciones de pobreza, estudios de pueblos indígenas –los primeros trabajos en los años 90, desde una perspectiva demográfica–, pero nunca dejé los temas de migración internacional, aunque los combinaba también con la temática de la migración interna.

Ese es un poco el origen de mi trayectoria y buena parte de la dedicación que le he dado a estos temas ha ido de la mano de las preocupaciones que ha tenido la CEPAL progresivamente en este aspecto. Con esto quiero decir que mis esfuerzos han contribuido al pensamiento de la CEPAL en materia de migración en la región, los que, además, se han nutrido del trabajo con numerosos estudiantes (luego colegas, cuyo recuerdo ahora atesoro) y muchos colegas de esa Comisión y de otros lugares. Quiero dejar en claro que durante todo este tiempo compartí con casi todos las y los migrantólogos latinoamericanos y aprendí de estilos, opiniones y trayectorias.

P: ¿Quiénes han sido tus referentes en temas de migraciones internacionales en la CEPAL?

J.M.P.: Sin lugar a dudas, uno de mis mentores fue Miguel Villa, quien era mi jefe y llegó a ser director del CELADE. Fue él quien me motivó y me asignó responsabilidades que me dieron un espacio que fui cultivando. Paralelamente estaban los trabajos que teníamos en conjunto con la Universidad de la República del Uruguay, que encabeza todavía Adela Pellegrino, y algunos intercambios con colegas de México. Todo eso fue abriendo una especie de triangulación de actores relevantes, de gente que tenía mucha experiencia, y que ciertamente me enseñaron mucho. Por ejemplo, en México, me tocó conocer más o menos de cerca a Francisco Alba -un personaje muy destacado que fue después parte del Comité de Trabajadores Migrantes-, a Manuel Ángel Castillo -de quien guardo recuerdos imborrables- y a varios otros autores europeos y norteamericanos muy relevantes, como Demetrios Papademetriou de Estados Unidos y Antonio Izquierdo de España. Recuerdo además, en especial, las enseñanzas de Mary García Castro, de Brasil. Por otra parte, siento siempre en mi manera crítica de ver el mundo al gran David Harvey, el geógrafo británico que despliega un estilo, una rigurosidad y una profundidad muy originales.

P: ¿Cuáles son las principales funciones del CELADE y cuáles son tus actividades concretas en ese marco?

J.M.P.: La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y depende directamente de la Asamblea General, de modo que no es una agencia administradora de fondos -no financia proyectos- ni una agencia con un mandato específico en algún campo, como infancia o educación. Las comisiones regionales fueron creadas con la misión de asesorar a los países en materia de desarrollo -económico, en un principio, y después ya mucho más amplio- y son la casa de las Naciones Unidas en cada Región. En el caso de América Latina y el Caribe, la CEPAL fue localizada en Santiago de Chile por decisión de los países y tiene oficinas en el Caribe y en México y subsedes en algunos países como en la Argentina. Hoy en día, las comisiones regionales cumplen una amplia gama de responsabilidades no solo enfocadas en asuntos económicos, comerciales

y financieros. Por ejemplo, en la CEPAL las distintas divisiones abordan temas de género, recursos naturales, transporte. Y en ese contexto, el CELADE se encarga de los temas multifacéticos de la población. El CELADE nace de una iniciativa de las Naciones Unidas para crear centros de estudios que apoyen a los países en estudios de población, tendencias demográficas, la temática de los censos. Originalmente se crea al alero de la Universidad de Chile, con cierto grado de autonomía, pero después se asoció con la CEPAL y pasó a formar parte de ella como División de Población, en un cuadro de dependencia estructural, financiera y presupuestaria, alrededor de los años 90. Desde un comienzo, el CELADE asume un rol rector en temas demográficos de la región, formando cuadros especializados en diversas instancias, y posteriormente va ampliando su injerencia hacia ámbitos de población y desarrollo, estudios sociales de población: una larga evolución hasta llegar al día de hoy, en que básicamente está encargado de asesorar a los países, realizar investigaciones y manejar información en materia de población, tendencias demográficas vinculadas al desarrollo y, de modo creciente, como lo revela el Consenso de Montevideo, en temas de derechos humanos bajo la perspectiva “cepalina” actual de la igualdad.

P: ¿Cómo se configura la relación entre investigación e incidencia en el CELADE? ¿Cómo es ese proceso? ¿Cómo se llega de la investigación a la incidencia?

J.M.P.: Este es un asunto siempre abierto, evaluable *a posteriori* y donde caben muchas opiniones. La investigación se hace siguiendo las prioridades y los mandatos de los países. Esto se establece en los períodos de sesiones de la CEPAL, donde se expone un informe del bienio precedente y se fija un plan programático para los dos años siguientes. Es allí donde se propone un cierto énfasis en algunas materias a la luz de investigaciones hechas y otras por venir, que los países aprueban. Hay varios ejemplos específicos que muestran esta cuestión de la investigación y la relevancia. Es el caso del ámbito del envejecimiento, donde es claro que a todos los países les interesa conocer sus tendencias e impactos; esto lo podrían hacer de manera autónoma, quizás, pero es excepcional que así sea, pues a todos les conviene contar con una mirada regional porque existen muchas iniciativas globales y regionales en ese ámbito. Sin ir más lejos, está todo lo relacionado con la *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe*, que marca un derrotero para los próximos años que el CELADE apoya mucho. Dentro de esas actividades está el tema de la elaboración de un instrumento interamericano para la protección de las personas adultas mayores; también trabajan acá especialistas en ese tema. Otro ejemplo es el de las proyecciones de población. Por mandato de los países, la Organización Naciones Unidas, a través de la División de Población en Nueva York, revisa periódicamente las tendencias y proyecciones de población para todos los países del mundo y lo hace exista o no investigación. Entonces eso se hace en colaboración con los países o –aunque no es lo

ideal- lo hacemos nosotros directamente, de manera autónoma, para suministrarle la información a la División de Población de la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

P: El CELADE tiene capacidad de recopilar y producir información de nivel regional. ¿Qué materia prima usa, qué recopila, cómo produce información?

J.M.P.: Aclaro que el CELADE, como la CEPAL, no es solo un productor de información. Claramente, definiendo que se trata de *think tanks* en materias específicas, generales e integrales, del desarrollo y los derechos. La información es uno de los ejes que coadyuva a generar y difundir el trabajo, muchas o casi todas las veces, además, analizada por nosotros mismos. En el caso de la CEPAL, en general, las estimaciones del crecimiento, del comercio y la inversión, así como la evolución de la pobreza, son contundentes ejemplos que han estado sirviendo a las propuestas del desarrollo hacia adentro, la heterogeneidad estructural, la equidad y la transformación productiva y, en esta época, del imperativo de la igualdad. En el caso del CELADE, están casi todos los temas que se trabajan, y así es que los indicadores de fecundidad adolescente o de redistribución de la población en el territorio están inspirados en la necesidad de sensibilizar sobre sus tendencias e implicaciones de política, desde donde surgen las recomendaciones. En relación con las migraciones internacionales, hemos dado pie a la visión regional inspirada en el desarrollo y los derechos, habiendo transitado desde la conformación de un banco de datos histórico con información que los países proveen sobre personas censadas nacidas en otros países. Con ese intercambio, que se logró desde hace varias décadas –a fines de los años 60–, es posible obtener una matriz migratoria regional, a partir de la cual se han hecho diversos estudios con matrices derivadas, desde distintas aproximaciones, construyendo indicadores y mostrando evidencia.

Entonces lo que se ha hecho acá en el CELADE es sentar las bases de una mirada regional, con la ventaja comparativa, ya desde los censos de los años 90, cuando se dispone de los microdatos que permiten procesar información de acuerdo a las hipótesis de investigación. Y se ofrecen estudios y se sugieren recomendaciones e imperativos que van marcando el liderazgo de la CEPAL en materia de estudios de migración en el nivel regional. Es peculiar que esto haya tenido su base en la información provista por los países, en este caso los censos. Excepcionalmente se trabaja con otras fuentes y, a veces, las otras divisiones de la CEPAL han hecho estudios con nosotros con encuestas de hogares, por ejemplo, que han servido para trazar algún perfil como el de la inserción laboral de las y los migrantes. Así entonces nos fuimos preguntando acerca de los jóvenes de menor educación, las mujeres en el servicio doméstico y el cuidado, los pueblos indígenas; ofrecimos reflexiones y sugerimos la prioridad por su preocupación como objeto de políticas. Ahora proyecto avanzar en el gran campo de los indicadores de derechos.

P: Desde esa perspectiva regional, ¿qué tendencias has registrado en materia de migraciones internacionales?

J.M.P.: En el largo plazo, desde los años 60 por lo menos, la gran tendencia es el predominio emigratorio regional, aunque ahí el caso de los mexicanos influye demasiado y quizás habría que dejarlo artificialmente aparte. Pero, así y todo, hay un predominio de la emigración en el largo plazo, solo atenuado en los últimos cinco años por efecto de la crisis –la crisis económica de Estados Unidos y de Europa en general, pero de España en particular– y una probable mayor condición de retención de potenciales migrantes en algunos países. Esa es la tendencia más dominante, junto con una vigencia palpablemente visible de la migración intrarregional, a veces un tanto olvidada –no tanto en países como en la Argentina, donde hay siempre estudios sobre la inmigración limítrofe, pero sí en otros países donde este asunto ha sido más relegado o en otros, como en Chile, donde concita cada vez más atención pero no es todavía un tema de gran interés académico. Nosotros, en el caso de la migración intrarregional, siempre hemos tratado de mostrar la evolución de los patrones y tendencias intrarregionales enfatizando las oportunidades que puede traer la migración. Por ejemplo, hemos hecho estudios sobre el trabajo doméstico a nivel intrarregional, una actividad que representa la primera opción para muchas mujeres dentro de la región, destacando los desafíos que deberían ser convertidos en oportunidades no solo en los mercados laborales nacionales, sino también en mercados laborales ampliados: MERCOSUR, Comunidad Andina, Caribe.

P: Además de la investigación, va trasuntando que la CEPAL tiene capacidad de ir perfilando temáticas y agendas. ¿Qué objetivos de incidencia se ha propuesto la CEPAL a lo largo de las últimas décadas?

J.M.P.: En los períodos de sesiones de la Comisión se fijan las directrices de lo que se hará en los años siguientes y en ellos se repiten algunos temas cruciales, como el tema de la igualdad, que es un tema algo novedoso quizás por la sinergia que representa este objetivo para el desarrollo. No son novedosos los temas del crecimiento, de la superación de la heterogeneidad estructural, de la superación del atraso rural, el de encarar la pobreza; estos son temas que están siempre vigentes. Pero sí es novedosa la mirada sobre la igualdad, que implica el fortalecimiento del Estado, una intervención sobre el mercado, la inclusión social y, sobre todo, la promoción y protección de derechos y la no discriminación de ningún tipo. Esas son las ideas fuerza. En ese marco, van entrando los temas de género, los temas de medio ambiente, los temas de población, y dentro de ellos los de migración, envejecimiento, pueblos indígenas. Hay mucho por definir en estos temas a futuro y resta ver cómo se establecen nuevas prioridades en torno al gran ámbito de la igualdad, que creo perdurará durante un par de décadas más porque *nuestra*

desigualdad es el gran tema de la región, la impronta que tiene América Latina en el mundo. Hablar de enfrentar la desigualdad es casi una perogrullada pero enfrentarla a la luz del paradigma del desarrollo eso ya es más novedoso y es lo que ha costado introducir. Y como decíamos, esa agenda se acepta en los períodos de sesiones, donde los países hacen sus observaciones y terminan por aprobar las ideas que se están esbozando. Como se puede ver, es clave generar las ideas, hacer propuestas y confrontarlas, en la mirada propositiva y crítica del pensamiento “cepalino” que ha perdurado –más allá de los nombres y sus debilidades– desde su creación.

P: Desde que estás en el CELADE, ¿has visto oscilaciones en el peso o la importancia que los organismos internacionales y los gobiernos otorgan a las migraciones como tema de agenda?

J.M.P.: Yo creo que la pregunta más bien debe apuntar a si acaso las preocupaciones son continuas o si están afectadas por coyunturas. Y acá se me vuelve difícil desconocer que hay algo de esto último. Las remesas han sido un tema de gran interés, pero el reduccionismo de considerarlas como fuente de desarrollo –que las posicionó en lugar prominente de los debates sobre migración– llevó al tema a ser relegado entre algunos gobiernos, gatillado además por la triste constatación de la ilusión que representó el planteamiento original. Existe al mismo tiempo una preocupación creciente que va de la mano de una efervescencia mundial con el tema de la migración en todas las regiones y, en el caso nuestro, de una creciente actividad a nivel de gobiernos. Se ha escrito mucho sobre esto. Falta evaluar los resultados. Lo fundamental es, tal vez, que después del Primer Diálogo de Alto Nivel de 2006 se da mandato a las Naciones Unidas para que se organicen y coordinen en el *Global Migration Group*, del que participan todas las agencias de las Naciones Unidas más el Banco Mundial y la OIM y del que también forman parte las comisiones regionales –hemos estado en algunos períodos como coordinadores. El *Global Migration Group* tiene una alta dinámica y progresivamente se va avanzando en la necesaria coordinación entre actores pero esto es, en mi opinión, un proceso de largo plazo. Hay que esperar que vaya madurando y hay que garantizar financiamiento para la coordinación. En el Segundo Diálogo de Alto Nivel se presentó una propuesta de secretariado y financiamiento con ese fin y, además, está la idea de que el *Global Migration Group* trabaje más directamente con los Estados, lo cual dará pie a nuevas situaciones. Por otra parte, en la región existe una intensa actividad en materia de debate y discusión sobre migraciones, desde la sociedad civil hasta la academia, en algunos países más que en otros, y están los foros intergubernamentales que tienen su historia ya: la Conferencia

Sudamericana de Migraciones¹ y la Conferencia Regional de Migraciones² (o Proceso Puebla). Esta última acepta la participación de la sociedad civil hace tiempo; la Conferencia Sudamericana está retrasada en ese aspecto pero se están discutiendo mecanismos posibles. Quiero decir, por último, que me satisface asistir a una multiplicación de estudios y jóvenes interesados y comprometidos en los temas migratorios (cualquiera sean ellos), lo que auspicia la continuidad de las agendas de investigación. A ellos les diría que prosigan en el empeño de la tradición, que busquen crear redes, intercambien inquietudes, conozcan y cuestionen lo que nos enseña el norte global acerca de los criterios utilitaristas, restrictivos y discriminatorios en torno a la intervención sobre migración. Y si de mí dependiera les pondría como requisito de integrarse a esta comunidad el de admitir que los estudios migratorios forman parte de un movimiento amplio en el que nos desenvolvemos tratando de que este mundo sea objetivamente menos desigual. O como dice Harvey: de modo de hacerle más difícil la tarea a los poderosos.

P: En materia de migraciones internacionales, ¿cuáles son los temas de agenda que se vienen o que ves que ya se están proyectando?

J.M.P.: La creación de metodologías asociadas a la producción de indicadores en derechos humanos es una tarea inmediata y a la que hay que consagrar esfuerzos para la adopción genuina del enfoque de derechos en las políticas públicas, incluyendo las normativas. Hay también grandes temas de largo plazo como el cambio climático y los movimientos de los llamados migrantes ambientales: desde la cuantía, los patrones, el retorno, los derechos humanos de esta población migrante –que están en el centro de la discusión– hasta asuntos como instrumentos específicos de protección. Si bien esto está aún en ciernes, existen ya algunos estudios al respecto, eso sí comandados por investigadores del norte, que anticipan recomendaciones que no debemos compartir acerca del blanqueamiento de la responsabilidad que le cabe a los países desarrollados en el calentamiento global y las emisiones. Está también el tema de migración y envejecimiento, que tiene relevancia por la idea de cómo podría la migración contrapesar las tendencias de envejecimiento demográfico en algunos países. Sobre ese tema ya existen ciertas hipótesis, especialmente para países de Europa –como las del reemplazo– pero se trata de una cuestión que no se resuelve únicamente con la demografía, sino también con el interés de las sociedades de acogida de inmigrantes por renovar las cohortes envejecidas. Otro gran tema que está siempre presente es el de la migración calificada. En un mundo con mayor conectividad se

¹ La *Conferencia Sudamericana de Migraciones* comenzó con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Luego, Guyana y Surinam se sumaron a este proceso.

² Los países que integran la *Conferencia Regional de Migraciones* son Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

supone que hay mayores condiciones para la movilidad de las personas con más altos recursos, pero en mis investigaciones he encontrado que los latinoamericanos participan de una manera más desventajosa que los circuitos del norte. Además, están los temas actuales con demandas insistentes, como la segregación residencial, la migración de jóvenes y niños, pueblos indígenas, y las políticas migratorias y derechos humanos, sus relaciones y cómo se implementan, por ejemplo. Los temas centrales seguirán reconociendo a la migración de mujeres como un capítulo obligado, en permanente despliegue.

P: Si bien el CELADE se ancla en la demografía, se ve en tus trabajos que valorás los estudios cualitativos. ¿Qué aportes creés que este tipo de estudios –en especial los antropológicos– hacen al conocimiento de los procesos migratorios?

J.M.P.: Todo el mundo reconoce el aporte de los estudios cualitativos –que claramente pueden sobrevivir por cuenta propia– y lo que hace una mirada más micro, de la cultura, de la persona, más de caso. No sé bien definir el enfoque cualitativo. Ahora, cuando estos estudios se entrelazan con estudios macro es ideal. Hay temas, como la migración de mujeres, que necesitan una mirada en ambas dimensiones: las tendencias, la inserción laboral, la conformación de hogares, por un lado, y, por otro lado, las aspiraciones y subjetividades que los datos duros no revelan. Vislumbrar oportunidades e intentar promover políticas afirmativas en el marco de migraciones con inserción fuerte en el trabajo doméstico, donde usualmente no hay movilidad social ascendente –migraciones “fallidas”, si se quiere–, requiere de una mirada de este tipo. En el ámbito académico se ven aún separados los estudios “cuanti” y “cuali”; pero en el diálogo con los gobiernos, si bien el dato duro suele ser más potente para los tomadores de decisiones y los políticos, incluir testimonios junto a las estadísticas o el análisis estadístico puede, muchas veces, aumentar los niveles de reflexión sobre determinadas situaciones. A esto aspiraría en el futuro cercano: ver el crecimiento de estudios que integren o simplemente consideren la validez de ambos enfoques. La responsabilidad también para los que miran las subjetividades. Y me parece entonces muy promisorio el tema de los indicadores acerca de la realización de derechos.

Reseña del libro:
Fronteras internas.
Migración y disputas espaciales
en la Ciudad de Buenos Aires.
Brenda Canelo (2013).
Buenos Aires: Antropofagia

Marta M. Maffia

En su libro *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*, Brenda Canelo propone contribuir al debate teórico-metodológico referido al cruce entre migración, Estado y espacio urbano. La autora investiga antropológicamente este campo de observación indagando prácticas y representaciones de dirigentes migrantes y agentes estatales, quienes se vinculaban en torno de los usos de dos espacios públicos que descubrió como particularmente significativos para la colectividad boliviana residente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: el Cementerio de Flores y el Parque Indoamericano. Su trabajo, no obstante, también remite a Bolivia en tanto espacio recreado a través de la memoria. Y si bien centra su análisis en procesos ocurridos entre los años 2003 y 2010, también ancla en otras temporalidades: el presente, sus conexiones con el pasado y las proyecciones hacia el futuro.

En su libro, Canelo alberga dos grandes objetivos. Uno de índole académica: “contribuir a la elaboración de herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio antropológico de las migraciones internacionales”. El segundo objetivo es político: “proveer los medios para que los actores que intervienen en los procesos migratorios puedan reflexionar acerca de sus características, y tornarlas más justas”. Creo que ambos han sido muy bien logrados.

El trabajo está dividido en introducción, tres partes analíticas, y las conclusiones. En la introducción se presentan los objetivos, hipótesis y el marco teórico metodológico. A

continuación se ofrecen los tres apartados analíticos centrales. En el primero la autora identifica los contrastes entre los usos y las representaciones del Cementerio de Flores y del Parque Indoamericano promovidos por agentes estatales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y por migrantes bolivianos. Tras ello, analiza cómo la producción de un espacio diferencial propio entre migrantes bolivianos incidió en su conformación y movilización política como grupo. En el último apartado analítico, la autora interroga al Estado en doble sentido. Por un lado, en el relativo a cómo las políticas públicas elaboradas en torno al Cementerio de Flores y al Parque Indoamericano tratan a los migrantes y a las problemáticas que los atañen, y a de qué manera esos abordajes son disputados por los dirigentes. Por otro lado, analiza las representaciones acerca de “el Estado” de los dirigentes y de los agentes estatales para comprender cómo inciden en sus prácticas respecto de los espacios públicos bajo estudio. Es pertinente señalar que los aspectos vinculados con la producción de los datos etnográficos, además de constituir un punto destacado de la introducción, son convenientemente introducidos en el desarrollo de los capítulos analíticos, aportando al lector la posibilidad de vivenciar la relación que la investigadora fue estableciendo con sus interlocutores. Finalmente, en las conclusiones, la autora resume y expone en una única argumentación las principales contribuciones teóricas, metodológicas y políticas de su estudio.

A lo largo del libro, Canelo muestra una gran sensibilidad analítica y ajusta su dinámica de investigación a diferentes circunstancias con las que se encuentra en el campo, respondiendo de manera creativa a las limitaciones impuestas. En otras palabras, resuelve con gran habilidad y capacidad de negociación, dada la alteridad, diversas situaciones en el campo. Por ejemplo, nos relata que fue invitada en varias ocasiones a compartir eventos privados con las integrantes de la Asociación de Vendedoras Ambulantes del Parque Indoamericano, con quienes hasta ese momento tenía un acercamiento “difícil”, y halla que el simple acto de beber con ellas durante una fiesta se torna una vía por la cual logra disipar las sospechas que tenían sobre sus propósitos en el campo. Esta estrategia supera y reemplaza las explicaciones orales, y Canelo reflexiona al respecto. También resuelve con habilidad y coraje la disyuntiva frente a la que la puso una dirigente de la misma asociación, al proponerle que se sume a ella como una “socio” más: tras meditarlo Canelo decide no hacerlo para evitar tanto tornar más confuso su rol como volverse pasible de los mecanismos de control que estaba estudiando. La autora repara en que esa negativa dificultó su posibilidad de participar en reuniones y actividades organizativas pertinentes para su trabajo, pero que también le brindó grados de libertad que valoró en términos personales y metodológicos.

En otra de las reflexiones metodológicas que realiza en el libro, Canelo compara su

experiencia investigativa entre las vendedoras del Parque Indoamericano con la que caracterizó su vínculo con los dirigentes que intervenían en el Cementerio de Flores. A diferencia de lo acontecido con las vendedoras, quienes habitualmente eran reticentes a incluirla en las actividades que realizaban, estos la aceptaron sin objeción y le propusieron formas de “devolución” ancladas en la reciprocidad como valor social, donde el dar, recibir y devolver fueron construyendo una relación fluida y sin tensiones. Canelo incluye esta observación en su análisis, y relaciona lo sucedido con las divergentes trayectorias políticas con que contaban unas y otros.

Vale destacar también que el análisis presentado en *Fronteras internas* se basa en el trabajo de campo etnográfico en los dos espacios bajo análisis, así como en entrevistas, documentos, discursos públicos, fuentes bibliográficas y registros fotográficos. En relación con esto último, el trabajo no es una investigación fotográfica exhaustiva al estilo de *Balinese Character: A Photographic Analysis* de Gregory Bateson y Margaret Mead (1942, New York: Academy of Sciences), pero el recurso a la fotografía ocupa un lugar criterioso para fijar el escenario de la investigación, para establecer algunos aspectos del significado del espacio y para registrar las formas de comunicación e interacción en el campo, aún sin ser un estudio de proxémica. Las fotografías tomadas por Canelo en su trabajo de campo y provistas en el libro constituyen un material de gran potencial y, como dice John Collier en *Visual Anthropology: Photography as a Research Method* (1967, New York: Holt, Rinehart and Winston) nos permiten ampliar nuestros procesos visuales y ayudan a indagar acerca de la naturaleza del hombre y sus culturas.

Para finalizar esta primera parte del comentario, quiero destacar las extensiones analíticas de trabajos de otros colegas provistas por Canelo. Un ejemplo de ello ocurre cuando, al analizar el acompañamiento de alimentos y bebidas como parte de las prácticas realizadas por la colectividad boliviana para homenajear a sus difuntos en el Cementerio de Flores, la autora apela a la explicación que brinda Abercrombie (1993 en *Borrachera y memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes*. La Paz: Hisbol / IFEA) acerca del consumo de alcohol en comunidades andinas de Bolivia. También al analizar los campeonatos de fútbol en el Parque Indoamericano apela a la comparación, mostrando las coincidencias con los hallazgos de Cynthia Pizarro (2009 *Entre la quinta y la cancha...* Mar del Plata: INTA y NAAR) respecto al fútbol entre migrantes bolivianos en la provincia de Córdoba, y con los Rivero Sierra (2008. *Los bolivianos en Tucumán...* Tucumán: El autor) en su estudio de la organización de los campeonatos de fútbol en Bolivia. Dando cuenta de su conocimiento de esos trabajos, pero también de su utilidad para su caso de estudio, Canelo busca establecer algunas líneas de generalización, en sintonía con una de las metas centrales de la Antropología como ciencia.

A la solidez de su investigación teórica y empírica, Canelo le suma fuerza, *pasión antropológica*, como ella misma expresa en las primeras páginas de su libro. Pasión que muchos compartimos y que aparece en casi todos los prólogos de tesis y libros de Antropología. Y es en esta vía que me interesa proseguir las reflexiones a las que este trabajo inspira: ¿de qué se trata esa *pasión antropológica*?

Revisar esta noción me llevó por caminos impensados. En mi búsqueda bibliográfica acerca del significado de la pasión descubrí dos sugerentes títulos: un libro en homenaje a Julián Pitt Rivers compilado por Honorio Velasco Maíllo, *La antropología como pasión y como práctica* (2004, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas), y el trabajo de Rosana Reguillo *Subjetividad sitiada. Hacia una antropología de las pasiones contemporáneas* (2008, Guadalajara: Universidad de Guadalajara).

A partir de alguna de esas lecturas me reencontré inesperadamente en el camino de la Filosofía, mi primera pasión universitaria, a la que abandoné hace muchos años por otra pasión, la Antropología. Algunos de los trabajos mencionados me remitieron al texto de David Hume *Disertación sobre las pasiones y otros ensayos morales* que escribió en 1757, que como él mismo señaló, sólo pretendió ser una síntesis del libro II del Tratado sobre la naturaleza humana, titulado precisamente “De las pasiones” publicado en 1739. Hume confiesa que es una tarea difícil determinar o definir este concepto de manera precisa, utilizando otros como sinónimos de las pasiones, como “afectos”, “sentimientos” o “impresiones”. Las pasiones, nos dice, se resisten al dominio de la reflexión y el razonamiento, pero poseen una clara articulación con él. Dentro de los principales aspectos que caracterizan el concepto de pasión está el carácter de determinación a la acción: solo los afectos llevan al sujeto a actuar de manera efectiva, ellos impulsan a la acción. Podríamos decir que el elemento deseo (pasión) es el punto de donde parten y donde convergerán los esfuerzos y las acciones de los hombres, principalmente en el contexto social.

Hume distingue entre pasiones directas e indirectas: la diferencia se debe al grado de inmediatez de las mismas. Las pasiones directas provienen del mal y del bien, del placer y del dolor. Ellas se originan del contacto inmediato del cuerpo con los objetos exteriores y deben mucho de su existencia a las estructuras originales de nuestro cuerpo. Se constituirán básicamente en siete: deseo y aversión, tristeza y alegría, esperanza, miedo y volición. Imposibles de definir, son impresiones simples y uniformes.

Pero las más importantes son las pasiones indirectas que, como las directas, también son

esenciales en la determinación de las acciones humanas. Un componente central en la producción de estas pasiones son las ideas. La idea del otro visto como constante objeto de comparación será un componente imprescindible en la producción de los afectos. Es evidente que la comparación con otro presupone la existencia de un *yo* que la efectúe. Es así que las pasiones indirectas pueden ser llamadas *pasiones sociales* pues necesitan de la relación de un sujeto con otra persona. En Hume la categoría *objeto* incluye numerosas *causas* que producen las pasiones: entre ellas atributos físicos y comportamientos humanos, así como objetos inanimados.

Entre las pasiones indirectas tenemos el orgullo, la humildad, el amor, la rabia.

Sentimos afecto, emoción, pasión, si ese *objeto* está ligado a nosotros por algún tipo de relación de ideas y, consecuentemente, es capaz de producir placer.

Para Hume existe una suerte de reciprocidad de las pasiones, un tipo de identidad social imputada al individuo dentro de una esfera de relaciones mutuas. De allí la importancia, como expresa Rosana Reguillo, del componente socioantropológico de la teoría de Hume, en tanto en sus planteamientos hay una preocupación explícita por el papel de la sociedad como instancia de socialización y como espacio de cultura. Reguillo se pregunta quiénes juegan un papel en lo que llama la *administración social de las pasiones*, y se concentra en la importancia central de los dispositivos mediáticos en esa administración.

En relación al libro de Canelo, me pregunto qué papel juega el Estado en la administración de las pasiones. Ejerce una pedagogía coercitiva, disciplinadora que modula las pasiones, que “normaliza” e incrementa las dificultades para comprender la multidimensionalidad de la vida social, en palabras de la autora “quiere construir una comunidad de iguales”.

Pero también se impone preguntarnos: cuál es la agencia de los sujetos, en la administración social de las pasiones. Y me remito nuevamente al libro, las prácticas de comunalización, específicamente, discursivas que llevan a cabo los dirigentes bolivianos en el Cementerio de Flores ante la indiferencia y como única vía de interpelar a su coterráneos, articulando en torno a la categoría “andinos” y recurriendo a los medios de comunicación comunitarios. Cuando los dirigentes en el periódico boliviano *Renacer* se proponen construir una herramienta estratégica “para mirar y mirarnos desde el lugar en el mundo que nos tocó nacer”, Canelo nos dice: “contra la mirada homogeneizadora del Estado se alza la mirada desestructurante de estos dirigentes. Tarea pedagógica de contenido moral, de defensa de los valores cívicos y de obediencia a la tradición. Este es

un trabajo informativo y pedagógico mediante el cual procuran producir identidad y pertenencia entre quienes llevan a cabo las prácticas fúnebres andinas”.

Estas prácticas, pensadas como estrategias, podrían ser analizadas a partir del concepto de *anomalía* de la que habla Rosana Reguillo que, como estrategia analítica, permite revisar los conceptos de *normalidad*.

Estas lógicas diversas, están imbricadas en un sistema relacional complejo donde la incertidumbre y el azar también están presentes.

Para finalizar ¿Cuál es el aporte central de la investigación de Canelo y de su producto, este libro? Desestabiliza la mirada homogeneizadora, para restituir las múltiples articulaciones políticas y simbólicas que unen la trama y la urdimbre del tejido social. Y como motor de este gran trabajo, que incluye múltiples acciones, está presente la *pasión antropológica* que una vez excitada, nos permite avanzar un paso más en la comprensión de la naturaleza de lo humano.

MARTA MERCEDES MAFFIA es profesora de Filosofía (UNLP), licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales (orientación Antropología) de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se desempeña como Profesora Titular Ordinaria de la Cátedra de Métodos y Técnicas de la Investigación Sociocultural de la misma Facultad. Es investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y está a cargo de la Sección Movimientos Migratorios del Departamento Científico de Etnografía del Museo de la Plata. Su principal área de interés académico es el estudio de las migraciones, específicamente las provenientes del África subsahariana a la Argentina, temática en la que trabaja junto a su equipo de investigación, con apoyo de la UNLP, el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

E-mail: migraciones.africanas@gmail.com.ar mmaffia@museo.fcnym.unlp.edu.ar